

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO VÁZQUEZ LÓPEZ

Sesión Plenaria N°2
Celebrada en Mérida el martes,
2 de julio de 1991

■ ORDEN DEL DÍA

Debate de investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Extremadura.

■ SUMARIO

Se inicia la sesión a las 11,00 horas, con la lectura del Orden del Día por parte del Sr. Secretario Primero de la Cámara, D. César Martín Clemente.

A continuación toma la palabra el candidato a la Presidencia de la Junta de Extremadura, Sr. Rodríguez Ibarra, para exponer a la Cámara su programa de Gobierno. Comienza su intervención agradeciendo al electorado extremeño su confianza en el programa electoral socialista que quedará convertido, si resulta investido Presidente, en programa de Gobierno.

Los objetivos de ese programa de Gobierno los concreta el candidato en los siguientes puntos: la articulación territorial y social de la Región mediante el desarrollo cuantitativo y cualitativo, el mantenimiento del esfuerzo inversor en infraestructura básicas, la modernización y potenciación de las estructuras económicas y los sectores productivos, y la formación del capital humano necesario para ir gestionando esa nueva realidad regional.

Otros de los temas presentes en el discurso de investidura del Sr. Rodríguez Ibarra fueron los problemas de la juventud, de la vivienda y del sector agrario.

Desde el punto de vista parlamentario, el candidato ofrece una intención de diálogo y consenso, al tiempo que anuncia que, en aras a mantener una gestión pública transparente, se aceptarán propuestas de comisiones de investigación debidamente justificadas.

Concluida la intervención del Sr. Rodríguez Ibarra, toma la palabra el Sr. Parejo González para solicitar que, tras la suspensión de la sesión, ésta se reanude al día siguiente a fin de preparar adecuadamente su respuesta. La Presidencia niega al

Sr. Parejo esta posibilidad al haberse acordado ya en Junta de Portavoces que la sesión se reanuda a las 17,30 horas.

Se suspende la sesión a las 12,00 horas, reanudándose a la hora prefijada.

Toma la palabra el Sr. Parejo González del Grupo Parlamentario Mixto, en principio por quince minutos, pero, transcurridos éstos y no habiendo pedido la palabra ningún otro miembro del Grupo Parlamentario Mixto, se le conceden otros quince minutos. En su intervención el Sr. Parejo González manifiesta que no van a votar al candidato, Sr. Rodríguez Ibarra, porque consideran que las actuaciones gubernamentales no corresponden con lo que sería beneficioso para esta Región. A continuación interviene el candidato para contestar al Sr. Parejo González.

En turno de réplica, por diez minutos, se concede la palabra al Sr. Parejo González, contrarrepublicando después el Sr. Rodríguez Ibarra.

Por el Grupo Parlamentario Popular actúa como Portavoz el Sr. Sánchez Cuadrado que consume su turno inicial de palabra de treinta minutos fijando la posición de dicho Grupo frente al discurso del candidato. En su intervención, el Sr. Sánchez Cuadrado anuncia que no apoyarán al candidato porque no están de acuerdo con el programa de gobierno que ha anunciado ni con el modelo de desarrollo que propone para la Región.

Contesta el Sr. Rodríguez Ibarra.

Replica el Sr. Sánchez Cuadrado.

Contrarreplica el Sr. Rodríguez Ibarra.

Interviene a continuación el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Herrera Silva, exponiendo la postura de su Grupo, lógicamente favorable al candidato y a su programa.

Contesta el Sr. Rodríguez Ibarra, agradeciendo sus palabras al anterior interviniente y el apoyo constante de su Grupo Parlamentario. Asimismo el Sr. Rodríguez Ibarra anuncia que, de resultar investido finalmente, piensa nombrar como integrantes del nuevo Gobierno a las mismas personas y en las mismas áreas.

Concluido el debate de investidura, el Sr. Presidente formula a la Cámara la siguiente pregunta: "¿esta Cámara inviste de Presidente de la Junta de Extremadura y de la Comunidad Autónoma al miembro de la misma D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra?".

Para dar respuesta a esta pregunta, el Sr. Secretario Primero de la Cámara procede al llamamiento nominal de los Ilmos. Sres. Diputados, comenzando por el Sr. Gómez Cortés.

Con ausencia de los Sres. Martín Tamayo, Sierra Romero y Herrera Muñoz, el resto de la Cámara se pronuncia en el sentido siguiente: treinta y nueve votos a favor del candidato propuesto y veintitrés votos en contra. En consecuencia, habiendo obtenido mayoría absoluta en la primera votación, el Sr. Rodríguez Ibarra queda investido Presidente de la Junta de Extremadura.

Concluido el Orden del Día, se levanta la sesión a las 21,00 horas.

SESIÓN PLENARIA Nº 2

Celebrada en Mérida el martes, 2 de julio de 1991

SR. PRESIDENTE:

COMIENZA la Sesión Plenaria número 2 de la Tercera Legislatura; día 2 de julio de 1991. Sr. Secretario Primero de la Mesa, haga el favor de leer el Orden del Día.

SR. SECRETARIO PRIMERO:

ORDEN del Día: Punto único: Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Extremadura.

SR. PRESIDENTE:

GRACIAS, D. César Martín Clemente, Secretario Primero de la Asamblea de Extremadura.

En el debate nos regiremos por los artículos 131, siguientes y concordantes de nuestro Reglamento. En consecuencia, tiene la palabra, proclamado que fue candidato a Presidente de la Junta de Extremadura y de la Comunidad Autónoma, el señor Rodríguez Ibarra.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

SEÑOR Presidente. Señorías.

Mis primeras palabras son para saludar a sus Señorías y agradecer a los extremeños su renovada confianza en el programa electoral y en la candidatura del Partido Socialista en Extremadura.

A la satisfacción que ese mayoritario respaldo supone, se une, de forma cada vez más patente, una sensación de redoblada responsabilidad al pedir, desde esta tribuna, la confianza de la Cámara para volver a presidir la Comunidad.

El acentuado apoyo de los extremeños supone para los socialistas un reto renovado que nos obliga a encarar la legislatura con una disposición psicológica opuesta al enfoque defensivo de un Gobierno que se desgasta, cosa que, evidentemente, no es nuestro caso.

El apoyo recibido por el programa y los candidatos socialistas no significa que el PSOE de Extremadura haya prometido y los electores hayan ratificado la mera repetición de la gestión anterior. Ni el PSOE de Extremadura ni sus electores quieren sólo lo mismo; quieren más de lo mismo: políticas progresistas acentuadas; dinamización y vertebración de la sociedad extremeña; profundidad en la dignificación de los extremeños; mejoras más rápidas, más extendidas, más duraderas.

De resultar elegido Presidente de la Comunidad Autónoma y de la Junta de Extremadura, me propongo, en primer lugar, someter a la consideración de los Grupos de la Cámara, pero también, si es necesario, a la de otros actores políticos o sociales de la Región, las posiciones a adoptar en los foros exteriores a nuestra Región, cuando estén en juego los intereses generales de Extremadura.

Así pues, hago desde este momento renuncia expresa a imponer matemáticamente, cuando sea posible, la fuerza de los votos en esta Cámara para definir unidireccionalmente la posición de la Región en su actuación exterior.

Como es lógico, tras ese compromiso, debe estar el de las fuerzas políticas de la Región, asegurando que también estarán dispuestas a renunciar, en la medida de lo posible a posiciones cerradas de partido, para intentar coincidir con los demás en una posición que pueda ser defendida por el Presidente de Extremadura como lo que representa los intereses generales de la Comunidad.

Así pues, como primer vector del programa de actuación que presento a la Cámara figura esta oferta de pacto para contribuir a definir y apoyar la actuación exterior del Presidente de la Comunidad como una función cualitativamente distinta de las competencias internas como responsable del Gobierno Regional.

El capital asunto de la financiación autonómica puede ser el primer ejemplo de que podemos convertir en realidad lo que ahora se esboza como compromiso político.

En ese asunto, como saben sus Señorías, porque ya hemos tenido un primer contacto, las espadas siguen en alto.

Extremadura continúa abanderando las posiciones de aquellas regiones menos favorecidas por los indicadores económicos.

Mucho me temo que, en este como en otros asuntos que habrá que encarar próximamente, se esté produciendo una nítida separación entre los que reclaman la efectiva realización del principio de solidaridad interregional y quienes sólo hacen invocaciones retóricas de dicho valor.

Por mi parte, si resulto elegido, intentaré que mi Gobierno lleve la discusión al campo de la más escrupulosa lealtad para con el sistema constitucional, y reconducir los conflictos al interior de los foros en los que se desarrollen los debates; pero advierto, desde este momento, que en ningún caso rehuiré, bajo el pretexto de no dar la impresión de enfrentamientos con otras Comunidades, ningún tipo de discusión pública de las respectivas posturas. En la denuncia expresa de los posibles intentos de mantener la desigualdad, no voy a pararme a considerar las reglas del trato diplomático, pues, para mí, prima, sobre cualquier otra consideración, la necesidad de que Extremadura se haga respetar en todos los foros en los que haya un representante suyo.

Muy ligado a lo anterior, desde también expresar algunas consideraciones sobre la posición de la Presidencia de la Comunidad, si me es conferida por esta Cámara, en la próxima discusión del Pacto autonómico.

En unos otros términos, todos los grupos presentes en la Cámara han expresado sus deseos de una elevación del techo competencial de la Comunidad. Por lo general se acepta que éste es un asunto que el Estado debe afrontar de forma conjunta mediante un pacto entre las principales fuerzas políticas que dote de homogeneidad al proceso y afecte de forma generalizada a todas las Comunidades de la denominada "vía lenta".

A nadie se le oculta que, en estos meses precedentes, ha habido fuerzas que han ido tomando posiciones que, en mi opinión, en ocasiones han sido posiciones ventajistas. Y no me refiero a Comunidades con expectativas de ver ampliado su techo competencial de modo sustancial, sino precisamente a Comunidades que, en principio, no entran en ese próximo reparto, lo cual es, desde luego, aparentemente paradójico.

Por eso, me caben muchas dudas ante las cada vez más frecuentes y poco claras alusiones a una pretendida necesidad de mantener "hechos diferenciales" en el sistema. Desde luego, si se tratara propiamente de "hechos", no cabrían problemas ni susceptibilidades. Si una Comunidad tiene una tradición cultural determinada, unas Instituciones centenarias o una lengua propia, eso no lo va a mover ni discutir nadie.

Pero malo sería que tras esa expresión se pretendiese ocultar intereses inconfesables y desiguales situaciones de derecho. Así pues, "hechos diferenciales", sí; pero, distintos derechos, no.

La Constitución impone una doble vía según la anterior tradición de autogobierno de cada Región, pero son dos vías para alcanzar las metas que tiene señaladas cada Estatuto de Autonomía. No digo para alcanzar la misma meta; digo para alcanzar nuestra propia meta.

Al expresar así lo que sería la posición institucional de la Presidencia de la Comunidad, de resultar investido, no prejuzgo el contenido concreto de nuestras reivindicaciones como pueblo en ese asunto, pues para ello habré de escuchar a toda la Cámara, ni pretendo crear un conflicto con otras Regiones.

Con esa cautela impuesta por lo que al respecto hemos oído en los últimos meses, pero con la máxima lealtad al sistema constitucional, ofrezco un segundo pacto a todas las fuerzas políticas aquí presentes para que, con el mayor consenso posible, encaremos desde Extremadura esta trascendental etapa de negociación de la ampliación de nuestro techo competencial.

Como tercera oferta a la Cámara, respecto de las funciones de Presidente de la Comunidad Autónoma, creo necesario referirme a un vector nuevo que es necesario introducir de una manera más decidida en nuestra vida política. Me refiero a la proyección exterior de la Comunidad, y no ya sólo en el ámbito nacional, sino especialmente en el internacional.

Hoy, como ya he dicho y tendré ocasión de repetir, tengo la convicción de que nuestro sistema político e institucional en Extremadura ha alcanzado su mayoría de edad; de que los mecanismos normativos, organizativos y de gestión para la resolución de nuestras cuestiones internas son razonablemente funcionales, y que podemos ahora, sin perjudicar la necesaria atención a la gestión diaria, iniciar una etapa de proyección exterior de nuestra realidad como pueblo.

En un mundo como el de hoy, cruzado por una tupida red de relaciones, se toman decisiones que afectan a Extremadura en centros de poder que pueden estar muy lejos de nuestro territorio. El caso paradigmático, aunque no único, es el de la Comunidad Europea. Ahora que podemos, no debe bastarnos con utilizar los medios que la Administración Central pone a nuestra disposición para acercarnos a esos centros; debemos estar allí, permanentemente representados en la forma que permita el actual ordenamiento, pero también mucho más frecuente por medio de los más altos responsables políticos de la Comunidad.

Como europeos, nos congratula ese giro hacia el futuro que representa el Acta Unica y el trabajo de la Conferencia

para la Unión Política, pero como extremeños, aún debemos mirar hacia la Comunidad Europea como un poderoso mecanismo de redistribución de la riqueza del continente.

Todo lo contrario debemos hacer en nuestras relaciones con Iberoamérica; en éstas, somos nosotros los que debemos dar muestras de esa misma actitud que reclamamos del Estado, la Comunidad Europea y el resto de las regiones del Estado español.

Si resulto investido Presidente, seguiré intensificando las relaciones con Latinoamérica intentando aportar, desde nuestra modestia, algo de solidaridad con un continente que atraviesa una situación económica que, como en el caso extremeño, no es producto de una casualidad histórica.

La solidaridad, esa solidaridad que insistentemente reclamamos para la reparación de una injusticia histórica, no es un camino que acabe en Extremadura; es un principio que debe inspirar todas las actuaciones de un Gobierno de este final del siglo XX, porque no todas las injusticias del mundo se han concentrado en nuestra tierra y, por eso mismo, no toda la solidaridad debe acabar aquí.

Respecto a la política interior, el sistema representativo impone que los Grupos de esta Asamblea deban responder, tan fielmente como les sea posible, a las exigencias de sus programas y sus respectivos electorados.

Y en ese sentido, ofrezco igualmente la misma intención de diálogo, si bien en este caso, las condiciones deberán ser cualitativamente distintas a las expresadas hasta ahora en relación con las funciones institucionales de Presidente de la Comunidad Autónoma.

No se trataría en este momento de pactar continuamente la acción de Gobierno, porque ello sería desvirtuar, en buena medida, la clara decisión expresada en las urnas. A la Junta y a su Presidente le corresponden la dirección de la política en Extremadura y esas competencias legales deben ser irrenunciables, porque de su uso responderemos exclusivamente los gobernantes, primero ante esta Cámara y después ante el pueblo extremeño.

En 1991, igual que en 1987 y en 1983, el pueblo extremeño no ha querido un Gobierno de coalición; ha optado, en esta ocasión de forma más inequívoca que en anteriores, por un Gobierno monocolor socialista.

Si la Cámara me concede su confianza, todo el mundo, dentro y fuera de Extremadura, debe tener muy claro y aceptar plenamente que en la Región habrá un Presidente socialista, decidido a poner en práctica un programa socialista, con la ayuda de un Consejo de Gobierno socialista.

Y puesto que, de resultar investido, el Gobierno será monocolor socialista, afirmo categóricamente que su programa de Gobierno será el programa electoral que el PSOE de Extremadura presentó a los ciudadanos en la campaña electoral.

Ahorro a sus Señorías la lectura de ese Programa electoral que a partir de este momento convierto en Programa de Gobierno.

Los objetivos generales de ese Programa los resumo en:

- La articulación territorial y social de la Región mediante el desarrollo cuantitativo y cualitativo.
- El mantenimiento del esfuerzo inversor en infraestructuras básicas.
- La modernización y potenciación de las estructuras económicas y los sectores productivos, especialmente el industrial, el agrario y el turístico.
- Y, finalmente, la formación del capital humano necesario para ir gestionando esa nueva realidad regional.

Para alcanzar esos cuatro objetivos, utilizaremos cuatro instrumentos esenciales:

En primer lugar, el crecimiento económico que ha de seguir siendo duradero, equilibrado y solidario.

En segundo lugar, la planificación económica, bajo la forma de un Plan de Desarrollo Regional, que será enviado a esta Cámara, que intentará corregir los efectos no deseados que genera el mercado.

En tercer lugar, la coordinación y cooperación administrativa.

Y, por último, y como mecanismo integrador de los demás, la participación social, la dinamización de la sociedad, en cada uno de los procesos señalados.

Dicho esto, quiero añadir enfáticamente que, cosa muy distinta de esa confirmación unitaria del Gobierno Regional y su Programa, es esta Asamblea, porque en ella los extremeños sí han reflejado sus preferencias de forma diversa, no unitaria, votando a cuatro partidos que integran tres Grupos Parlamentarios.

Por eso mismo, aunque sería legítimo que el Gobierno y su Grupo llevaran adelante sus proyectos legislativos y sus iniciativas gubernamentales con la fuerza de sus propios votos, es mi intención ofrecer siempre a los Grupos minoritarios la posibilidad de aportar lo que consideren conveniente a los proyectos legislativos del Gobierno.

Esta oferta de consenso será papel mojado si cada uno no es consciente de la representatividad que tiene en esta Cámara, o si alguien aspira a que un texto originariamente socialista salga del trámite parlamentario convertido en conservador.

Entiendo que la vida de la Cámara puede ser enriquecedora para la Región si se acepta con naturalidad, sin estridencia, esta correlación de fuerzas y sus efectos. Los Diputados más veteranos ya saben, por experiencia propia, que es preferible y más enriquecedor intentar llegar a acuerdos parciales mediante negociaciones que intentar la sustitución del texto gubernamental por otro de autoría del Grupo opositor.

Numerosos ejemplos se podrían poner para demostrar que cada vez más el espíritu de diálogo que propongo comienza a lubricar la vida pública regional, y considero que ésa es otra muestra, tal vez la más importante, de la madurez de nuestro sistema político.

Es mi deseo que, en esta legislatura, donde la mayoría socialista está más consolidada, que el diálogo sea la bandera que vuelva a presidir nuestra acción política. Habré cumplido con mi responsabilidad si somos capaces de incorporar al proyecto gubernamental a todo aquel que tenga algo que decir o aportar en Extremadura.

En primer lugar a los sindicatos y a los empresarios, además de a otros sectores relacionados con la vida socioeconómica regional para fomentar la elaboración de un segundo Plan de Empleo para Extremadura.

El problema del paro, a pesar de su mejora en los últimos años, sigue siendo, en mi opinión, el principal problema que tiene nuestra Región.

Para combatirlo, nada mejor que convocar de nuevo a todos los agentes sociales implicados en la cuestión para confeccionar este nuevo Plan de Empleo. Los buenos resultados globales del anterior Plan y la experiencia acumulada, nos permiten suponer que esta segunda edición será aún más útil que la primera para encauzar todos los esfuerzos hacia los fines predeterminados.

El Programa electoral socialista, que ya he convertido en Programa de Gobierno, desde la primera hasta la última hoja, indica las líneas maestras de la posición que la Junta aportará a esas negociaciones.

No las explico porque me gustaría que a esas negociaciones, si se aceptan por los interlocutores, todos fuéramos con dos premisas fundamentales y previas a la discusión de medidas concretas:

1º.- Que exista un debate en profundidad, que me propongo presidir en sus inicios, sobre cuál es la realidad

extremeña, cómo aspiramos a transformarla y cuál es el resultado final que cada uno propone para el desarrollo extremeño.

2º.- Que la firma del documento final, si llegara a producirse, tenga una serie de exigencias que sean recíprocas para todo aquel que plasme su firma en el documento.

Es preocupante que cuando se suscriben acuerdos, se asuman sobre el papel responsabilidades por parte de todos los firmantes, pero al final sólo se exijan a la Junta de Extremadura. Y eso sin hablar de la cómoda postura de aquellos que siempre se apuntan a las fotos iniciales de las discusiones, pensando tan solo, en la foto de su salida en solitario de las mismas, adalides de no se sabe qué tipo de independencia.

La elaboración de un Plan de Empleo no debe ser sólo una loca carrera para ver quién introduce más medidas en el mismo, sino también un compromiso de corresponsabilidad en la adopción de medidas por todos los firmantes, y en la adquisición de obligaciones por parte de todos, pues si al final todas las obligaciones y responsabilidades van a recaer de nuevo en la Junta de Extremadura, sería preferible por rapidez del proceso, que ésta asumiera en exclusiva la redacción y la ejecución de dicho Plan.

También la junta va a necesitar del consenso de todos para encarar una cuestión que personalmente me preocupa muchísimo, como puede deducirse de no pocas intervenciones en el último año. Me refiero a la actitud general de la juventud respecto de la vida social, política o económica de la Región.

Es cierto que no podemos pretender que los jóvenes de hoy vean las cosas con el prisma de nuestras concepciones vitales o ideológicas; que no podemos reiterarles que para nosotros o para nuestros padres hubiéramos querido las comodidades, las oportunidades y los servicios que a ellos se les brindan en la actualidad.

Pero no es menos cierto que seremos cómplices de la aparición de generaciones cada vez menos apegadas a los anhelos de justicia y libertad que han movido a nuestras generaciones si no hacemos algo, y lo hacemos deprisa.

Para esa tarea de movilizar a la juventud, espero poder contar también con los grupos de esta Cámara, puesto que a todos los electores, de derecha, de centro o de izquierda preocupa, y de qué manera, la cuestión.

Debemos dejar de lado los guiños electoralistas, y encarar la cuestión con la seriedad que requiere.

Vamos a alternar las ayudas a los jóvenes con las exigencias a los mismos; vamos a decirles que pueden contar

con el apoyo de las Instituciones y de la sociedad para sus proyectos, pero vamos a decirles, sobre todo también, que sus formas de relación y de diversión están creando tensiones sociales en nuestras ciudades; que son los impuestos de esos vecinos, a los que no dejan descansar, los que pagan sus estudios, sus becas, sus subsidios o sus subvenciones.

El Plan Integral de la Juventud va a traerse a esta Cámara para que los Grupos puedan aportar sus consideraciones a su formulación final, a la vez que será negociado con los interlocutores sociales afectados.

He tenido la oportunidad de decir en muchas ocasiones que una de las máximas preocupaciones que en estos momentos tienen amplios sectores de la sociedad extremeña es el futuro y la seguridad de sus hijos.

Respecto de lo primero ya he hecho las consideraciones que acaban de escuchar, y que serán contempladas exhaustivamente en el Plan Integral de la Juventud; pero aún subsiste para los padres y también para mí, la preocupación por su seguridad y en general por la seguridad de todos en nuestros pueblos y ciudades.

Quiero ser especialmente cuidadoso al plantear esta cuestión, sobre todo para deshacer un equívoco muy peligroso: el de la conexión mecánica entre juventud e inseguridad ciudadana, o lo que es lo mismo, entre juventud y delincuencia. Por más que desde algunos sectores se quiera hacer ver lo contrario, los jóvenes son en gran medida las víctimas últimas de esa situación social.

Afortunadamente, la situación de inseguridad y de drogodependencia en Extremadura no es, ni con mucho, la de otras zonas del país que para sí quisieran los niveles de inseguridad que sufrimos aquí.

Esa es la razón por la que me atrevo a encarar decididamente la respuesta a un problema que, si bien está en bajas cotas, debemos y podemos reducirlo a niveles que sean imperceptibles para la Región.

Bajo la directa supervisión de la Presidencia de la Junta oferto a los sectores sociales y políticos, desde los jueces y fiscales hasta los profesionales de los servicios sociales y sanitarios, pasando por asociaciones de afectados y de vecinos, y por Alcaldes y Concejales, un renovado esfuerzo para que las actividades de las distintas Administraciones cuenten con el respaldo de todos en su difícil misión y para que exista una coordinación indispensable a la hora de abordar esta problemática.

Por mi parte, y en relación con estas cuestiones de seguridad ciudadana y lucha contra la drogodependencia, me propongo traer a esta Cámara, con el mismo espíritu de diálogo que anima todo este programa de investidura,

un completo estudio sobre la delincuencia en Extremadura, encargado a la Universidad de nuestra Región y ya terminado y, dentro de unos meses, un Plan Integral para la lucha contra la drogodependencia, en el que tratemos de implicar desde luego, a todos los departamentos de la Junta que puedan operar sobre la cuestión, pero también a aquellos otros organismos dependientes del resto de Administraciones Públicas, cuya presencia consideremos útil e indispensable.

Como ya dije anteriormente, cada instancia que se siente a trabajar sobre estos temas con la Junta, debe traer no sólo sus aportaciones sino fundamentalmente su compromiso y su cuota de responsabilidad en la parte que le toque ejecutar medidas del mismo.

Junto al problema de los hijos se encuentra el problema para las cada vez más extendidas clases medias extremeñas, del acceso a la vivienda.

Tal y como ha puesto de manifiesto la campaña electoral, todos los Grupos de esta Cámara coinciden en la importancia de la cuestión, y consecuentemente estaremos todos dispuestos a echar la carne en el asador para ayudar a resolver el problema. Pues bien, pronto vamos a tener la oportunidad de hacerlo a través de la discusión de los Proyectos de Ley de Vivienda y de Ley del Suelo, que la Junta de Extremadura va a enviar a esta Cámara.

Las líneas generales de nuestra política de viviendas se basarán, por una parte, en la continuación de las actuales actuaciones de promoción pública o privada de viviendas sociales para los sectores menos capaces económicamente, y en consecuencia con lo acordado con los sindicatos en la Plataforma Sindical Prioritaria.

De otra parte, la atención renovada a las necesidades de esas clases medias que, teniendo ingresos familiares más que dignos, no pueden acceder al mercado de la vivienda libre, que sería el suyo natural, dado el precio del dinero y del suelo.

Para conseguir este objetivo, sólo hay dos caminos ciertos y claros: actuar decididamente sobre el mercado del suelo y, al mismo tiempo, sobre el mercado del dinero.

En el primer frente son imprescindibles políticas municipales agresivas que consigan inundar de suelo el mercado.

Hay que romper con ese estrecho mercado de solares en los centros urbanos en manos de propietarios que esperan subidas espectaculares. Para ello, nada mejor que utilizar, sin miedo, el mecanismo de las expropiaciones y el mecanismo de las recalificaciones.

El primero está perfectamente diseñado en la actual Ley del Suelo y complementado en la Ley que enviaremos a

esta Cámara. El segundo ha sido utilizado con grandes dosis de prudencia, por parte de alcaldes y concejales, evitando, por una parte, el enriquecimiento instantáneo del propietario del terreno por una nueva decisión administrativa, y por otra, el consiguiente peligro del crecimiento desordenado de las ciudades.

Pero hay en la actualidad mecanismos legales para impedir ambos peligros, y los que faltan los van a introducir las anunciadas Leyes de la Vivienda y del Suelo.

Entre otros que pueden aplicarse sin esperar a futuras coberturas normativas está el de recalificar terrenos cuando sean ya propiedad de colectivos, cooperativas o promotoras sin afán de lucro que van a construir sus propias viviendas en esos terrenos, esto es, no recalificar a propietarios interesados en especular sino apoyar a la gente que compre terrenos rústicos colindantes con los cascos urbanos, condicionando la decisión de recalificar a la construcción de viviendas que no vayan a ser transmitidas, sino que sean para uso de esos propietarios del terreno para el que se solicita la recalificación. La condición indispensable y que queremos negociar con afectados en esta materia, será que no se formen "ghetos" sino que se construyan trozos de ciudad con las dotaciones y servicios necesarios a costa de los propietarios.

Sobre el mercado del dinero podemos actuar en la línea de lo ya realizado recientemente con las Cajas de Ahorro extremeñas, actuaciones que serían aún más eficaces si conseguimos la fusión de ambas Cajas en la gran Caja extremeña.

Con una celeridad inusitada el mercado ya ha reaccionado con esas medidas, como ponía de manifiesto un diario regional, frenándose la venta de viviendas con créditos hipotecarios por encima de lo firmado por la Junta y las Cajas de Ahorro regionales.

Hay desde luego, otras medidas conexas con las citadas, y que serán debatidas en esta Cámara, tales como el ejercer el derecho de tanteo y retracto, a favor de la Administración, de las viviendas de protección pública; la construcción de tipos de viviendas adecuadas a las necesidades de colectivos específicos, como los jóvenes y mujeres solteras; la renovada apuesta por la rehabilitación de edificaciones en los cascos urbanos; y la creación de una línea directa de subvención a fondo perdido de hasta un millón de pesetas para familias con escasos recursos que estén dispuestas a rehabilitarse su propia vivienda, con lo que podríamos solucionar el problema de cinco mil familias en los próximos cuatro años.

Soy perfectamente consciente de que muchas de las actuaciones en este sector van a levantar ampollas por cuanto algunas de ellas irán dirigidas a la línea de flotación de un sistema de enriquecimiento momentáneo que

está basado en la especulación, y que juega impunemente con los legítimos deseos, tan arraigados en nuestra población, de poseer una vivienda en propiedad.

Espero que, llegado el momento de la discusión de los proyectos que he anunciado y de las decisiones drásticas, nadie confunda el interés de los ciudadanos extremeños con el de algún sector especulativo y que entre todos seamos capaces de conjugar el preferente derecho de acceso a la vivienda con los legítimos intereses de los empresarios de la construcción en Extremadura.

Al hablar de los objetivos que nos proponemos alcanzar en esta legislatura, me he referido brevemente a la cuestión de la necesaria coordinación administrativa.

Entre las acciones que se anunciaron en el debate del Estado de la Región de 1990, hablé de la efectividad del principio de solidaridad intrarregional y de la obligación de emprender acciones de reequilibrio interior, y también, del establecimiento de un modelo propio de distribución territorial de los servicios de la Junta. Junto a esas medidas que ya se están acometiendo, se hacía referencia en aquella ocasión a la cuestión de la coordinación con Diputaciones.

Pues bien, es mi intención que este trascendental proceso, que marcará por decenios el modelo político de nuestra Región, cuente con todo el apoyo posible por parte de los grupos de la Cámara. No ignoro, después de la discusión de la Ley de Coordinación de Diputaciones, las dificultades, pero espero que el transcurso del tiempo y los sucesivos ensayos vayan limando esas desconfianzas de unos en las Diputaciones y de otros en la Junta, y podamos conseguir en el plazo de dos o tres años un marco estable de relaciones interadministrativas a través del conjunto de leyes sectoriales que serán enviadas a esta Cámara.

Algunos de mis más conspicuos críticos se quedarían hoy sin materia para sus comentarios, si no hablase en este programa de Gobierno de la Agricultura.

Me temo que quienes nos acusan a los socialistas de estar obsesionados con el sector primario van a tener, durante esta legislatura, nuevamente la oportunidad de reiterar la acusación que, aunque desenfocada, hace honor a la preocupación de la Junta por ese delicado resorte económico sobre el que se basa buena parte de la renta regional.

Ya hemos denunciado la falsedad de la dicotomía agricultura-industria, como si se tratase de actividades o sectores antagónicos; por el contrario, los hechos demuestran terca- mente que en realidad son plenamente complementarios.

Las líneas maestras de nuestra política agraria van a discurrir por los mismos derroteros que en los últimos ocho

años, incluidos procesos expropiatorios cuando sean necesarios por interés social y como se ha demostrado últimamente con las leyes que existen a nivel de Estado y a nivel de Comunidad.

Pero hay cuestiones que, aunque estaban ya planteadas en años anteriores, van a convertirse en los principales retos de la agricultura extremeña en los próximos cuatro años. Me refiero a todos los problemas conexos con la Política Agraria de la Comunidad Europea.

Si en todos los apartados de mi programa existe lugar para el consenso, en éste es absolutamente imprescindible, fundamentalmente con los representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias.

Un análisis en profundidad y pormenorizado de nuestra situación agraria es absolutamente imprescindible para diseñar las alternativas que desde Extremadura podemos exigir al reto de la Política Agraria Común que se está diseñando en estos momentos en Europa.

Se avecina un trascendental cambio en la política agraria comunitaria, pero ese cambio ha de conducirse por los poderes públicos europeos, nacionales y regionales con un exquisito cuidado en regiones como la nuestra, en las que las alternativas a la Agricultura no están todavía consolidadas.

No se le puede pedir a un pueblo que abandone sus formas tradicionales de vida, sin ofrecer alternativas serias que no sean la mera subvención. El problema inicial es, desde luego, común a todos los agricultores de la Comunidad Europea, pero no pueden compararse las posibilidades de reutilización de los capitales humanos excedentes de la agricultura en Alemania o en Holanda, con las posibilidades en regiones como la extremeña.

El hecho de que España sea miembro de la Comunidad Europea nos permite participar en el diseño de esa nueva Política Agraria. Perderíamos, y sería imperdonable, una magnífica oportunidad si agricultores y Junta de Extremadura no fuéramos capaces de sentarnos en una mesa y elaborar una propuesta sensata que aborde con rigor nuestra situación y nuestras alternativas de futuro. A ese empeño, Señorías, vamos a dedicar buena parte de nuestros esfuerzos en los próximos meses.

Decía antes que no existe en la realidad esa contraposición que algunos han querido ver entre Agricultura e Industria. En efecto, en la actual relación de porcentajes entre sectores productivos parece que la creación de excedentes por el sector primario, cuando éste está vertebrado y cooperativizado, permite el surgimiento de pequeñas y medianas industrias basadas en los recursos naturales propios, precisamente en aquellas zonas más activas desde el punto de vista agrícola.

Ello es lógico, y demuestra que en el mayoritario medio rural es la agricultura la que tira del resto de las actividades, y que es posible, sobre esa base, crear un tejido empresarial propio que no esté basado exclusivamente en la esperanza de que nos instalen, un día, una enorme industria con capital extranjero. Sin desechar esa posibilidad, es preferible apostar, y así lo estamos haciendo, y así vamos a seguir haciéndolo, por empresas industriales privadas, mixtas y de economía social que realicen la transformación de nuestros productos, tanto los agrarios, como los mineros, los artesanos o los turísticos.

Si yo me hubiera presentado en este debate con una gran empresa que, a cambio de crear doce mil puestos de trabajo en Extremadura, nos pidiera suelo gratis, recalificaciones, subvenciones dinerarias a fondo perdido, avales, conducciones de agua, de electricidad, etc., etc., etc., tengo la seguridad de que toda la Cámara en pie votaría unánimemente a favor de darle lo que pidieran.

El Gabinete de Economía Social, creado a raíz del Plan de Empleo, ha creado en estos dos últimos años y medio, exactamente doce mil empleos, con más desconfianzas que apoyos de algunos de los Grupos de esta Cámara a ese tipo de iniciativas.

Hay una tendencia a recelar de las iniciativas empresariales autóctonas, y un cierto papanatismo a entregarnos de pies y manos a aventuras foráneas por el mero hecho de ser foráneas.

La Junta va a continuar e intensificar su política de ayudas a las empresas pequeñas y medianas y a la economía social, a través de las líneas actuales y a través de otras que queremos discutir con los interlocutores económicos y sociales de la región.

Aunque he renunciado expresamente a recorrer punto por punto el programa electoral que, como ya he dicho, ya es programa de gobierno si obtengo la confianza, me parece necesario ilustrar, aunque sea de forma breve, el tipo de desarrollo al que se dirigen las medidas citadas en esta intervención, y las demás contenidas en ese pacto electoral del PSOE con los extremeños.

El modelo por el que apostamos para el futuro de Extremadura, nosotros tenemos modelo, huye deliberadamente de la concentración desarrollista en polos determinados, y apuesta por la diseminación por el territorio de ciudades de tipo medio que cuenten con una presencia equilibrada de los tres sectores productivos, y que vayan definiendo una red completa de servicios accesibles desde la zona de influencia de cada núcleo.

El objetivo que en ocasiones he definido con el término "ruralizar Extremadura" consiste en el aprovechamiento al máximo de las capacidades de desarrollo endógeno, tanto

económicas como humanas, para que no se repitan los fenómenos de despoblación que esquilmaron nuestras tierras hace unos decenios.

Alguna ventaja había de tener llegar tarde a esa fase de desarrollo incontrolado sufrida (y gozada por algunos) por otras zonas del país. Tenemos un medio ambiente envidiable; ciudades medias con un buen nivel de dotaciones y servicios públicos; y poseemos los conocimientos históricos precisos para saber qué ejemplos debemos seguir y cuáles desectiar. Les pongo uno: La Central Nuclear de Valdecaballeros hubiera aumentado nuestro producto interior bruto industrial y, en consecuencia, nuestra cuenta de resultados como Gobierno, hubiera sido más brillante en los diferentes informes económicos que por ahí se publican; pero el precio a pagar por ese aumento del producto interior bruto industrial, hubiera sido increíble e irreversible para el modelo de desarrollo al que aspiro.

Yo no aspiro, Señorías, a ser el Presidente de una Región donde existan muchos ricos y muchos pobres; confío en conseguir que todos los extremeños tengan un nivel digno de renta, un nivel digno, sólo digno, de renta, un puesto de trabajo y una buena dotación de servicios. Conseguido eso, y tengan la seguridad de que lo vamos a conseguir, poco me importará el número que nos asignen las estadísticas en el contexto nacional.

Comprendo, Señorías, que han quedado fuera de mi intervención múltiples cuestiones de programa de gobierno. Creo que hubiera sido inconveniente seguramente repasar una por una las centenares de propuestas que para todos los sectores es posible formular y que están contenidas en el programa electoral. Aceptaré cualquier discusión sobre las mismas, y me adelanto a decir que estaré plenamente de acuerdo con aquellos que salgan a esta tribuna a poner de relieve las actuales carencias de Extremadura.

Lo importante, a mi entender, no es señalarlas sino poner encima de la mesa las soluciones que cada uno traiga para subsanarlas, o cuando menos el camino que tomaría para intentarlo.

Ese camino que yo he traído hoy aquí es el del diálogo con todas las fuerzas políticas y sociales comprometidas con Extremadura; un diálogo sincero y responsable; no un "pim, pam, pum", contra el gobierno regional.

Si de estos contactos que reiteradamente he ofrecido en esta sesión nacen acuerdos firmes, los participantes deben saber que se están corresponsabilizando con su resultado, y que éste le es tan exigible a nosotros, gobierno, como a ellos.

Los extremeños debemos saber que apostamos por ese camino de encuentro y de acuerdos, y comprometo mi

palabra en que haremos todo lo posible por lograrlo. Pero, si éstos fueran inviables, y puede ser que sean todos o puede ser que sean algunos, todos los extremeños, y toda la Cámara también, deben saber que acometeremos decididamente nuestro propio programa, con el enorme respaldo que dan los 39 escaños socialistas de esta Cámara, y la voluntad inquebrantable de quien les habla de colocar a Extremadura en el lugar que nos exigen los extremeños.

Mayoría tan cualificada no deberá jamás ser sinónimo, ni dentro ni fuera de la Administración regional, de prepotencia a la hora de administrar los asuntos públicos.

La dinamización de la sociedad extremeña, que es la tercera etapa en la que entra nuestra Autonomía, exige que todos los ciudadanos sepan claramente que la Administración es un recurso que tienen a su disposición para llevar adelante los proyectos que impulsen la movilización de todos los extremeños en favor de una Extremadura en la que todos tienen un papel y una responsabilidad.

Exige también que la Administración, en sus niveles políticos y funcionariales se conduzca con absoluta lealtad en el servicio que estamos obligados a prestar, si de verdad queremos liderar esa movilización y dinamización social.

Para ello es necesario que los ciudadanos tengan un nivel aceptable de confianza y aceptación en la Administración, en sus gobernantes, pero también en la oposición.

La gestión pública debe ser cada día más transparente, y para ello no basta sólo con el celo que pongamos sus responsables en la limpieza de nuestras acciones, que lo ponemos. Hace falta también, que en el control de la misma, en el control de la Administración, la oposición no gaste su credibilidad tirando con pólvora del Rey. Los cuatro años que vamos a pasar administrando y controlando la acción de gobierno no pueden ser una sucesión de acusaciones y defensas que al final terminan en los tribunales, pretendiendo que sea el Poder Judicial el que dirima conflictos que, por su naturaleza política, deben ser resueltos políticamente en esta Cámara.

En esa línea, la Junta de Extremadura se propone abrir un camino que, reconozco, ha estado bastante cerrado en los últimos años. Si el Grupo Parlamentario Socialista está de acuerdo, la Junta de Extremadura será partidaria de que se admitan a trámite, y se constituyan todas las comisiones de investigación que, sobre aspectos de nuestra gestión, los Grupos Políticos traigan a esta Cámara. Para ello sólo, Señorías, exigiremos tres condiciones:

1º) Que exista, en la propuesta de constitución de la Comisión una argumentación seria, avalada por unas dudas razonables y documentadas que acrediten y justifiquen la petición de creación de una Comisión de Investigación.

2º) Que quien proponga la creación de una Comisión de Investigación sobre cualquier aspecto de nuestra Administración no nos haya condenado previamente a través de los medios de comunicación, con lo que ya no estaríamos ante una Comisión de Investigación, sino ante una Comisión de defensa del acusado o de los acusados.

3º) Que la creación de una Comisión de Investigación no resulte un acto parlamentario inútil y gratuito. De las conclusiones de esa Comisión debe deducirse clara y rotundamente la inocencia o la culpabilidad de la Administración a nivel funcional o a nivel político.

Si el resultado final culpaba claramente a la Administración, esta Asamblea será testigo del cese del Alto Cargo si fuera responsable directo de alguna irregularidad en su comportamiento, o de la apertura de un expediente al funcionario que hubiera transgredido las normas de la Administración.

A sensu contrario, y me parece justo, en justa reciprocidad, si la Administración fuera declarada inocente por esa Comisión, esta Asamblea tiene que ser testigo de la dimisión o por lo menos si no quieren ser ustedes tan generosos, del reconocimiento de su error del Diputado o Diputados que se equivocaron en sus primeras apreciaciones. Con esas tres condiciones pido al Grupo Socialista que acepte la petición de Comisión de Investigación en cualquier supuesto.

Y por último, y con esto termino, Señorías, y con la sana intención de que esta Asamblea sea el fiel reflejo de lo que ocurre en la calle, me gustaría ensayar algún tipo de fórmula, pregunta-respuesta inmediata que dinamice y agilice el debate político en el máximo órgano de representación política extremeño.

Creo -y me parece que estamos bastante de acuerdo- que la experiencia del debate sobre el Estado de la Región no ha satisfecho ni aquí ni en ninguna Región, ni en el Estado español las expectativas creadas. La existencia del mismo es una rémora para que el Presidente del Gobierno debata con los Grupos Parlamentarios temas de actualidad en el momento de producirse.

Estaría dispuesto a sustituir el mismo -el debate del Estado de la Región- que yo creo que el mejor debate del Estado de la Región es el de Presupuestos en el que reclamo mi participación más activa de la que he tenido hasta ahora, estaría dispuesto a sustituir ese debate del Estado de la Región por un turno de preguntas-respuestas una vez al mes, con la condición de que los temas a discutir sean como mínimos formulados al principio de la Sesión ordinaria y respondidos al final de esa Sesión ordinaria. Y en segundo lugar, y como segunda condición, que los temas que vayan a ser preguntados no hayan sido anunciados previamente en rueda de prensa, sobre todo para

hacerles un favor a los periodistas, porque entonces yo responderé a través de ruedas de prensa.

Extremadura, Señorías, necesita que la actuación de sus representantes públicos sea rigurosa, que esté basada en el conocimiento de la realidad y en los resortes para modificarla; que se apoye en la reflexión serena sobre las condiciones objetivas sobre las que se ha de actuar. Así pues, rigor, pero también pasión, también nervio para encarar los problemas con energía y sin desgana, también un compromiso emocional e íntimo con los valores espirituales de nuestra Región, también orgullo de pueblo para emprender nuevas tareas.

Eso es lo que ofrezco desde esta tribuna a los extremeños: la pasión y el rigor necesarios para presidir la Comunidad y llevar adelante el programa que he expuesto. Muchas gracias. (aplausos)

SR. PRESIDENTE:

GRACIAS, señor Rodríguez Ibarra, candidato a Presidente de la Junta de Extremadura.

Señor Parejo González, ¿me indica para qué solicita la palabra?.

SR. PAREJO GONZÁLEZ:

Sí, señor Presidente.

En nombre de Izquierda Unida, que no estuvimos en la Junta de Portavoces, nosotros pedimos que antes de que anuncie usted que el debate continuará esta tarde a las cinco, pedimos que, como se hace en otras Cámaras, nos dé a los Grupos la oportunidad de meditar y estudiar suficientemente la respuesta aplazando la sesión hasta mañana, puesto que el candidato ha tenido para prepararse el discurso desde el 26 de mayo y nosotros vamos a tener sólo dos o tres horas, comida incluida.

SR. PRESIDENTE:

LAMENTO no poder acceder a la solicitud del señor Parejo González, puesto que ha sido acordado en Junta de Portavoces que la ordenación del debate era así. Una vez concluida la intervención del candidato a Presidente de la Junta de Extremadura, se suspendía la sesión hasta las cinco y media. Por lo tanto, se suspende la sesión hasta las cinco y media en punto de la tarde.

Continúa la sesión. Siguiendo con la ordenación del debate fijado en Junta de Portavoces y de acuerdo con el artículo 131 de nuestro Reglamento, tienen la palabra los

Grupos Parlamentarios que así lo quieran, que quieran manifestar en su intervención su posición con respecto al discurso del candidato proclamado a Presidente; iniciándose con la intervención del Crupo Mixto.

Tiene la palabra el señor Parejo González del Crupo Mixto. Tengo que preguntarle al señor Parejo González si es una sola intervención o dos intervenciones del Grupo Mixto.

SR. PAREJO GONZÁLEZ:

SEÑOR Presidente.

Yo voy a hacer la réplica o la contestación al discurso del señor candidato en nombre de izquierda Unida. Ignoro absolutamente lo que puede hacer el otro Partido Político representado en el llamado Grupo Mixto.

SR. PRESIDENTE:

EN ese caso, quince minutos.

SR. PAREJO GONZÁLEZ:

SUPONGO, señor Presidente, que si a lo largo de mi intervención no se presenta la otra parte del Grupo Mixto, pues naturalmente reivindico la parte de minutos que me correspondan. (murmullos)

SR. PRESIDENTE:

EN caso de que el otro Grupo no interviniese usted tiene los quince minutos multiplicados por dos, los treinta minutos que le corresponden a su Grupo.

SR. PAREJO GONZÁLEZ:

SEÑOR Presidente. Señoras y señores Diputados.

Los creyentes podrían pensar que Extremadura está en el limbo. Sí, puede que haya bastantes no creyentes aquí en la Cámara y entonces podríamos pensar que Extremadura es una isla. Eso, ya prácticamente todos, creyentes y no creyentes, estaríamos de acuerdo en ello. ¿Por qué?. Porque ¿el discurso de investidura que se nos ha presentado aquí esta mañana tiene algo que ver con lo que está pasando en esta misma Cámara a raíz de su constitución?; ¿tiene algo que ver con lo que está pasando en Extremadura?; ¿tiene algo que ver con lo que está pasando en todo el Estado español?; ¿tiene este candidato algo que ver con el mismo señor que nos ha desgobernado durante

los ocho últimos años?. Parece, escuchando el discurso, que esto no fuera así, que Extremadura o bien es el limbo de los creyentes donde ni se es bueno ni se es malo, o bien esto es una isla plantada de pronto en la realidad política del país.

El candidato nos ha dicho en su discurso que lo que va a darnos es más de lo mismo. Bueno, pues si esto es así, desde luego nosotros de ese aceite de ricino no queremos más, nosotros queremos una política diferente, radicalmente diferente de la que se ha venido practicando por el Grupo mayoritario y por el candidato, y en las cuestiones en las cuales el candidato ha estado hablando esta mañana, ya no vamos a referirnos a aspectos concretos de programa, sino sobre todo una política diferente, más de lo mismo no, por favor, más de lo mismo no.

Si aquí se ha hablando esta mañana de que 39 Diputados, de que usted va a cantar pocas veces las 39 en bastos, de que va a intentar que haya efectivamente diálogo, participación, etc., entonces eso no es más de lo mismo, eso es radicalmente distinto a lo que se ha estado planteando en legislaturas anteriores, en la anterior que es la que tenemos más cercana, y en la otra lo mismo.

Y nosotros no queremos declaración de intenciones, nosotros creemos que el diálogo, efectivamente el diálogo es una característica esencial de la Izquierda, el diálogo, la participación, el acuerdo, el pacto, esa palabra tan denostada últimamente, son características de la gobernabilidad de la izquierda y lo he dicho en esta Cámara ya muchísimas veces; y eso hay que conseguirlo, eso hay que regularlo sobre todo, no en los discursos, no en los grandes discursos, en las investiduras, en los debates sobre el estado de la Región, en los grandes discursos. Si uno se molesta en leer los Diarios de Sesiones de este mismo organismo, de esta misma Cámara, observa una y otra vez que ésa parece ser, señor Ibarra, una de sus asignaturas pendientes, pero una asignatura que si tuviera usted que someterse a las normas corrientes de los estudiantes que van a aprobar, usted se había pasado ya todas las convocatorias, es una asignatura a la que se presenta usted una y otra vez diciendo que diálogo, y le suspenden en junio diciendo que diálogo, y en septiembre, en febrero y otra vez a la convocatoria siguiente. Usted se había pasado ya todas las convocatorias. ¿Será ésta la buena?, habrá algún optimista que se pregunte, yo no me lo pregunto ya, yo hasta que no le vea a usted actuar, y ya se lo he dicho aquí otras veces, usted se parece al lobo que asomaba la patita pintada de blanco, de harina, ya se lo he dicho yo otras veces, no es esto en absoluto nuevo, a ver si esta vez usted aprueba, pero para mí para aprobar usted esta asignatura, como he dicho también aquí, "por sus obras los conoceréis", dicen los cristianos, y nosotros los marxistas decimos: "La praxis es el criterio de la verdad". A ver qué va usted a hacer, cómo va usted a regular ese diálogo, cómo va usted a regularlo. Aquí con grandes palabras

en los discursos de investidura, que es cuando le vienen a usted a la conciencia las cosas que había que hacer y que sigue suspendiendo año tras año, no, regulándolo realmente, lo vamos a ver y vamos a hablar, voy a hablar, no del programa de Izquierda Unida, del programa de usted que es el que ha ganado las elecciones y es el candidato, de las propuestas que nos ha hecho usted aquí esta mañana.

Son grandes temas, he de reconocerle que no ha querido usted marcarse un discurso de cifras, de consecuciones de kilómetros de carreteras, etc., ha traído usted efectivamente los temas políticos que hay que discutir en esta Cámara. Vamos a discutir de esos temas políticos.

De la actitud política estamos hablando ahora mismo, del papel de la Comunidad Autónoma, efectivamente, en la financiación y en las competencias, del modelo de desarrollo y de determinadas políticas sectoriales; sobre la oferta de diálogo, se lo estoy diciendo, no le creo a usted, señor Ibarra, no le creo, usted para mí carece de credibilidad en cuanto a persona que oferta diálogo porque no lo ha concretado durante muchísimo tiempo, y sigue sin concretarlo, sigue haciendo una oferta genérica y de cuando en cuando le salen los tics, tics que le iré citando porque los tiene usted, blanco sobre negro, en el discurso de investidura de esta mañana.

Y además no le creo porque incluso la cultura que ustedes están desarrollando en esta Región, la cultura política me refiero, no es una cultura política de diálogo, no es una cultura política de que la oposición valga tanto como el Gobierno, en cuanto a propuestas naturalmente, no en cuanto a realizaciones que tiene que hacerlas el que tiene la mayoría y el que gobierna. Ustedes, durante toda su experiencia de gobierno en esta Comunidad, en la pasada campaña electoral que hace unos días, ¿por qué he de creerme que han cambiado ustedes de la noche a la mañana, si hace unos días usted mismo ha dicho en pueblos, sus compañeros que por aquí están sentados han repetido hasta la saciedad en todos los pueblos de Extremadura que lo que conviene en un pueblo es un alcalde del PSOE porque el Presidente de la Comunidad es del PSOE y el Gobierno de la Nación es del PSOE?; ésa no es la cultura política del diálogo, no es la cultura política de la participación, ésa es la cultura política del avasallamiento, ésa es una cultura política que no se debía haber extendido en esta Comunidad Autónoma. Y espero contra toda esperanza que sea de verdad esta vez cuando va usted a aprobar esa asignatura.

Hay una contradicción en su propio discurso esta mañana. Usted ha citado muchas veces la mayoría absoluta, el Gobierno monocolor, los 39 Diputados de los cuales puede estar orgulloso efectivamente, y al mismo tiempo habla de que los demás tenemos que corresponsabilizarnos, no, efectivamente, quien va a gobernar es usted,

porque el diálogo que usted pretende es domesticar a las fuerzas sociales o domesticar a las fuerzas políticas de tal manera que se hagan corresponsables de la acción de la Junta de la acción del PSOE, pues mire usted, entonces no, nosotros estamos dispuestos a participar en cualquier diálogo que usted proponga, absolutamente dispuestos a participar; ahora, desde luego no estamos dispuestos a trabajar para el inglés, nosotros no vamos a trabajar para el inglés, y lo que la Izquierda presupone, el diálogo no presupone acuerdo final para nada, el diálogo supone que cada uno va a exponer sus posiciones y se van a intentar acercar evidentemente, pero que de ello salga un consenso absoluto y total incluso con los planteamientos del Gobierno, y el que no participe de eso será gravemente descalificado como usted ha descalificado aquí esta mañana a fuerzas sociales, diciéndoles que sólo se presentan a hacerse la foto y después de múltiples reuniones se salen porque no están de acuerdo con el resultado final que usted ha dicho aquí esta mañana que sólo van a hacerse la foto del principio y la foto de cuando se están saliendo; hombre tampoco eso parece que cabe mucho en este nuevo espíritu de diálogo que usted quiere aplicar en esta Legislatura, esa clase de descalificaciones no parecen propias, parece que le salen a usted los tics de Ibarra de toda la vida, le salen, y los tiene usted ahí escritos esta mañana en su discurso. El diálogo, pues, no es un monólogo participado, señor candidato a Presidente, tan democrático es llegar a acuerdos como no llegar. Lo que hay es que crear los mecanismos para que el diálogo se produzca efectivamente.

Y quiero entrar ya en los grandes temas que usted ha planteado. Hay un asunto en el que la Comunidad Autónoma, señor Ibarra, se juega evidentemente su futuro, se lo juega la Comunidad Autónoma de Extremadura y se lo juega todo el país y por eso todo el país está pendiente de él, pero como esto es una isla esta mañana no se ha hablado del asunto y yo quiero pues hablarle y hacerle una propuesta, aceptando la idea de diálogo que usted dice, a ver qué le parece.

Todo el mundo está hablando del país, del Acta Unica, del Mercado Unico, de que efectivamente España y todas sus Comunidades Autónomas tienen que tener una postura determinada y tienen que adaptar sobre todo sus estructuras económicas y sociales al gran reto que supone la integración europea. Para usted eso esta mañana no ha existido, se le ha olvidado, yo le estoy hablando de lo que su Ministro de Economía llama el Pacto Social de Progreso, que los sindicatos y el público en general llama el Pacto de Competitividad. Pues bien, en ese Pacto de Competitividad es evidente que hay Comunidades Autónomas que no han piado ni van a piar, porque tienen ya muchísimas industrias, porque ya son competitivas y son las que más competitivas van a hacerse. Ahora bien, Extremadura es parte del Estado, Extremadura y otras Comunidades Autónomas atrasadas son también parte del

Estado y tienen mucho que decir en eso, y van a ser las sufrientes, las enormes sufrientes de esa política general europea si no tienen voz propia, y si no tienen por lo menos una voz. Y voy a decirle una cosa: la reflexión sobre las medidas de carácter socioeconómico que el Gobierno incorpora en el documento para el Pacto de Competitividad, no incluyen ninguna referencia a la configuración territorial del Estado, su Gobierno, su Ministro de Economía, no incluye ninguna referencia a la organización territorial del Estado, nada de que la implantación del Mercado Interior Comunitario y el proceso de unión económica suponen de hecho una amenaza adicional para una buena parte de las Comunidades del Estado español, entre ellas y fundamentalmente las de menores índices económicos como la nuestra. Por otra parte tampoco, si en ese documento hablan de políticas de empleo, no se citan para nada ni los ayuntamientos ni las Comunidades Autónomas que usted mismo ha dicho aquí esta mañana que naturalmente tienen mucho que decir en el asunto y es ignorado en el documento del señor Solchaga y del Gobierno de la Nación. Yo creo que indudablemente, desde ambas perspectivas la situación del equilibrio territorial y la configuración de un modelo regionalizado de desarrollo económico, resulta incomprensible y políticamente injustificado que no se contemple en el proceso de discusiones abiertas para la configuración del citado pacto, la participación de las Comunidades Autónomas y las Comunidades Autónomas desarrolladas, como digo, en eso no van a levantar su voz. Es a nosotros a quien corresponde realmente levantarla.

Resulta entonces igualmente inexplicable también, a propósito de otro de los temas que usted ha planteado aquí esta mañana, que aspectos sustanciales para la ordenación del gasto público y de la política presupuestaria como son la eventual reforma de los Estatutos y la modificación del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, no sean contempladas absolutamente para nada en el citado documento. Por lo tanto, yo le planteo lo siguiente, señor candidato, señor Presidente, "in pectore" ya. Proponga usted, porque en la Cámara ya no podemos aprobarlo porque el período de sesiones se termina, proponga usted una convocatoria urgente de un Pleno del Senado, para evaluar la situación del estado de las Autonomías con especial atención a lo relativo al citado Pacto de Competitividad, y proponga usted la constitución de una Mesa de las Comunidades Autónomas, cuya representación será elegida por los propios Parlamentos, que articule una posición a discutir con el Gobierno en relación con esta cuestión. Diga usted que va a proponerlo inmediatamente, y tiene usted una ocasión dorada, por no decir de oro macizo, mañana que creo que va usted a hablar con los altos responsables del Gobierno y con los responsables del resto de sus Federaciones Territoriales. Lleve usted allí esa voz de Extremadura, es preciso que en un asunto en el que se juega el futuro económico del país, se tenga en cuenta a las Comunidades Autónomas

como la nuestra. Es indudable que para nosotros es esencial saber qué es lo que piensa el candidato con respecto a este problema tan fundamental. Es curioso, en cambio, que en la Iniciativa Sindical de Progreso, es decir, en la respuesta que las Organizaciones Sindicales han dado al documento del Gobierno, sí plantean el papel de los entes territoriales, sí plantean el papel de las Comunidades Autónomas. Los sindicatos sí lo han planteado, a su Gobierno se le ha olvidado. Tenemos que ser nosotros, los representantes de Comunidades como la nuestra, los que lleven esa sensibilidad de desequilibrio territorial efectivamente a los altos responsables del Gobierno, por si a éstos se les ha pasado.

La financiación de la Comunidad Autónoma ha hablado usted aquí esta mañana. Yo con eso no tendría que decirle nada más que me remito a lo que le dije en el debate de investidura del pasado julio de 1987, es decir, en la financiación de las Comunidades y en la ampliación de competencias. Me he estado leyendo el Diario de Sesiones de su Investidura anterior, y ahora lo plantea usted, bueno, pues ya hemos perdido cuatro años, porque lo que yo le planteaba entonces es exactamente lo que usted ha estado diciendo aquí esta mañana. Se lo planteé hace cuatro años, era perfectamente posible entonces, estaban a punto de cumplirse los cinco años que establece la Constitución para las Autonomías de cámara lenta y era el momento exacto de plantearlo, ahora ya hemos perdido cuatro años, pero en fin, más vale tarde que nunca, espere. Nuestra política en ese asunto está perfectamente clara, nosotros queremos que se cumplan estrictamente los artículos de la Constitución, el 40, el 138, el 158, con respecto a los desequilibrios territoriales y sobre todo el artículo 13.1, apartado e) de la LOFCA, que no se ha cumplido nunca hasta este momento. Porque efectivamente hay que poner en práctica el principio de solidaridad y corregir los desequilibrios territoriales. A propósito de eso quiero recordarle así grosso modo que esta mañana usted no ha entrado en cifras, a mí tampoco me gusta, como usted sabe, entrar demasiado en cifras, quiero recordarle sólo que entre 1986 y 1989 Extremadura recibió del FCI cincuenta mil millones y en convenios novecientos millones, y Cataluña recibió del FCI, sesenta y tres mil millones, treinta mil millones más en contrato de programas y cuarenta mil millones en convenios de colaboración. ¿Responsable de ese asunto?; el Partido de usted y el Gobierno de usted que gobierna en la Nación con mayoría absoluta en ambas Cámaras.

Creemos que es necesaria otra política...

SR. PRESIDENTE:

SEÑOR Diputado, le ruego que disculpe la interrupción. Es para manifestarle que por parte de esta Presidencia no hay ningún obstáculo para que continúe usted hasta un tiempo máximo de treinta minutos.

SR. PAREJO GONZÁLEZ:

MUCHAS gracias, señor Presidente. Interrupciones como ésa las que usted quiera.

Hay una contradicción principal en eso, señor Ibarra, señor candidato, una contradicción principal que vamos a ver cómo la resuelve usted y como la resuelve su Partido en Extremadura y en todo el país y la contradicción es una contradicción eminentemente política. Mire usted, hasta este momento cada vez que su Partido necesita en el Gobierno en el Congreso de los Diputados y en otras cuestiones esenciales de Estado apoyos políticos, recurre a los Partidos Nacionalistas, más concretamente al Partido Nacionalista Vasco y a Convergencia y Unión, con los cuales hace pactos constitucionales y pactos de todo tipo, pequeños, medianos y mayores. Incluso utiliza a veces, como ahora últimamente hace unos días, al señor Roca le utiliza de ariete de las cosas que el PSOE no se atreve a plantear de entrada, y así le utilizó cuando la guerra del Golfo, cuando la huelga general, le está utilizando ahora para esa cosa que quieren de la reforma de la Ley Electoral Municipal que sería un cañón contra la Constitución y contra el modelo proporcional electoral, y han utilizado para que salga al señor Roca, e inmediatamente su jefe, señor González, se apuntó también al bombardeo, inmediatamente que el señor Roca, digo, si el Gobierno de la Nación se apoya en los nacionalistas y no mira hacia la izquierda, señor Ibarra, el PNV y Convergencia y Unión piden por ese apoyo, porque unos son descendientes de los fenicios y a otros se les ha pegado muchísimo lo del desarrollo capitalista y no dan nada por nada, piden y si ellos piden por esos apoyos los pagamos somos nosotros, los pagamos de esos acuerdos somos nosotros, regiones como nosotros, los dineros se van a ese lado y nosotros somos los que pagamos. ¿Cómo vamos a resolver esa contradicción?, usted me lo dirá, yo creo que es preciso, absolutamente..., mire en eso va a contar con el apoyo cerrado de este incrédulo que le habla, va usted a contar con el apoyo cerrado. Extremadura efectivamente tiene que tener una voz en el resto del Estado y luchar porque efectivamente se combatan los desequilibrios territoriales, pero, a mediados de nuestra legislatura autonómica va a haber unas elecciones generales, dentro de a lo mejor no mucho y desde luego muchísimo antes de que nosotros terminemos la Legislatura y en esas elecciones generales va a haber una determinada correlación de fuerzas, esperamos efectivamente que en esa correlación de fuerzas no necesiten el apoyo de los nacionalistas porque entonces bien apañados que íbamos en regiones como la nuestra.

La ampliación de competencias para nosotros en este momento, y para resolver los problemas de la Comunidad Autónoma es irrenunciable. Nosotros creemos que debe irse efectivamente a una reforma del Estatuto de Autonomía en el marco de un Estado Federal, y a esa

reforma del Estatuto de Autonomía no podemos esperar, hay Comunidades Autónomas que en la pasada legislatura y ya están tomando iniciativas. Nosotros estamos de acuerdo en que es posible que ese asunto no se resuelva al final más que a través de un pacto de Estado entre las principales fuerzas políticas, esperamos que entre las principales fuerzas políticas no sea tampoco otro pacto constitucional que englobe todas las partes del Hemiciclo menos izquierda Unida como se ha hecho con el Consejo del Poder Judicial, con Radiotelevisión y con otras cuestiones, esperamos que no sea así. Pero si al final se va a resolver con ese pacto de Estado, lo que sí tiene que haber son iniciativas desde las regiones que sientan el problema y hay que decir una cosa, hay regiones gobernadas incluso por ustedes que en la pasada legislatura ya han tenido iniciativas en ese sentido y han propuesto reformas de sus Estatutos, otra cosa es que luego han llegado al Congreso y se ha quedado allí y han parado allí la cuestión. Ahora, nosotros no hemos tomado ninguna iniciativa, ustedes no han querido que esta Comunidad, que esta Asamblea tome ninguna iniciativa, las han rechazado, se las han propuesto el Partido Popular, creo, nosotros creo también, varios Grupos en la pasada Legislatura, ahora sí va a ocurrir, es decir, vamos a llevar nosotros la iniciativa de cuál es el techo competencial que queremos alcanzar y cuáles son las reformas del Estatuto de Autonomía que queremos hacer, ¿la vamos a llevar de verdad, o se va a quedar, como usted decía, en que hay declaraciones de principios de ciertos asuntos?. Si es que la vamos a llevar, ahí tiene usted el apoyo de Izquierda Unida incondicional, y yo creo que también dentro de la Comunidad Autónoma hay que ir efectivamente, hay que ir a una comarcalización decidida, y a la creación de un fondo de solidaridad interna, de un fondo de solidaridad intercomarcal porque es evidente que los desequilibrios territoriales, sociales y económicos también se dan en nuestra comunidad Autónoma y también hay que luchar contra ellos.

La proyección internacional de Extremadura, pues también estamos dispuestos a dialogar sobre la proyección internacional de Extremadura, pero eso no será el V Centenario, yo me supongo que no serán esas cosas de los periodistas y de los antiguos Presidentes de Iberoamérica y esas cosas de esas movidas del V Centenario, me supongo que será algo mucho más serio. Como tengo poco tiempo, sólo voy a decirle que nosotros a partir de los Presupuestos de 1992 que se empiecen a discutir en la Cámara en este período de sesiones, en septiembre, nosotros vamos a proponer que se dedique el 0,7% del Presupuesto de la Comunidad Autónoma a solidaridad con otros países, porque la solidaridad, como usted ha dicho aquí esta mañana, es verdad, no se termina en Extremadura, y hay otros países incluso más necesitados de solidaridad, nosotros la vamos a exigir en Europa, vamos a exigir y estamos con usted en que tenemos que tener presencia en Europa para exigir que ésta, que es una de

las últimas regiones desarrolladas de toda la Comunidad, tenga solidaridad de los países europeos y armaremos lo que haya que armar con usted en ese asunto, y no tenga pelos en la lengua. Ahora, nosotros también tenemos que demostrar la solidaridad con los países de América Latina y con otras regiones del mundo y con otros países del mundo, no sólo porque a América fueran en tiempos nuestros emigrantes, porque entonces la manera de emigrar era ir a matar indios, no sólo por eso, que hay otras regiones del mundo que necesitan la solidaridad de Extremadura, bueno pues bien, ya le digo, el 0,7% de los Presupuestos, tiene usted esa enmienda, seguro este año, el que viene, el que viene, y hasta la próxima Legislatura, si no hay un cataclismo político en la Región, se la vamos a seguir presentando porque es la manera efectiva de demostrar la solidaridad.

Respecto a la Asamblea de Extremadura, usted ha dicho en su discurso algo obvio: que va a permitir que los Grupos Parlamentarios le enmienden los Proyectos de Ley, claro que se los vamos a enmendar, pues bueno estaría, sí, sí, nosotros le vamos a enmendar todos los Proyectos, unos con texto alternativo, otros con enmiendas, pero eso no hace falta que lo diga usted en un discurso de investidura, hombre, sólo faltaría, rechazárnoslas, nos las rechazarán, pero que no la podamos enmendar, sólo faltaría. Ahora, ha dicho usted algunas cosas novedosas que yo quisiera comentarle. Las Comisiones de Investigación. Claro, usted reconoce que no las ha habido en los dos períodos de sesiones anteriores y que ha sido un fallo, porque es que son consustanciales a la vida parlamentaria las Comisiones de Investigación para averiguarles aquellos asuntos en principio oscuros que algún Diputado o Grupo de Diputados puede haber en la acción del Gobierno, no en aquellos asuntos absolutamente demostrados, como usted pide, porque a mí se me ocurría decir lo que dijo uno de sus conmlitones, muy famoso en tiempos, con la pregunta del referéndum de Andalucía, que dijo: "Yo con esta pregunta me voy al cuartel de la Guardia Civil". Pues yo le digo a usted lo mismo, yo con estas condiciones que pone usted para las Comisiones de Investigación me voy al cuartel de la Guardia Civil, porque es que esto es imposible. A ver, que sea verdad, es decir, que tengan documentos allí y, vamos, a mogollón, papeles por cuarto y mitad de papeles demostrando que es verdad los hechos, que no se diga nada, que no se sospeche ni siquiera por encima, que más que nada pedimos la Comisión de Investigación porque nos reunimos poco y así nos reunimos y hablamos también de este asunto un rato ¿no?, que si resulta que no es verdad lo que se suponía en la investigación el funcionario será severamente castigado y el Diputado dimitirá. Hombre ¿cómo pone usted a un Diputado a la altura de un funcionario?, el Diputado dimitirá si le parece bien, porque eso es una cuestión política no es una cuestión administrativa, hombre no. Mire usted, usted diga que quiere las Comisiones de Investigación y punto, y se ha acabado y

ya veremos en cada caso su voluntad política de quererlas o no quererlas porque con lo que usted está poniendo aquí de condiciones está diciendo: "Mira, yo quiero Comisiones de Investigación donde no resulte que nadie del Partido mío ni de la Junta es culpable y, si es culpable, que no se diga, en fin..."; es verdad, las condiciones en las que se desarrolla en este momento la vida política del país exige que haya la mayor transparencia en las instituciones, la mayor transparencia en la actuación de los poderes públicos, por Dios, si están los gobiernos todos los días en los papeles. Si, como yo dije ayer en otro asunto, ha tenido que venir un Borbón a decirnos a la gente de Izquierda y a demócratas de toda la vida que qué pasa aquí, que aquí hay de todo, es verdad, es preciso que haya transparencia, usted lo ha dicho, lo ha reconocido, sí señor, pero eso no se come de ninguna manera con ponerle tantas condiciones a una Comisión de investigación. ¿De verdad usted cree que ahí vamos a estar pidiendo todos los días Comisiones de Investigación? ¿todos los días, todos los días?; no hombre, no, sería a lo mejor un día sí y otro no (risas), si daban ustedes motivo para ello, si ustedes no dan motivo pues no hay Comisiones de Investigación evidentemente.

Efectivamente, es preciso que la Cámara tenga otro aire, lo que usted ha propuesto aquí esta mañana es muy interesante, Verlo para creerlo, yo quiero verlo, porque eso ya lo ha dicho usted aquí antes, lo de que haya una sesión al mes en que se le pueda preguntar a la Junta y que responda inmediatamente lo ha dicho usted aquí antes, está en los Diarios de Sesiones, pero no se ha tomado luego ninguna medida reglamentaria ni de funcionamiento de la Cámara para que se lleve a efecto y no me diga usted que es que eso es cosa de la Mesa o es cosa de la Presidencia, porque ustedes hacen lo que quieren en la Mesa... en fin, son mayoría porque para eso la tienen ¿no?. Entonces, que yo lo vea, que eso efectivamente es una iniciativa muy interesante que nosotros naturalmente aprovecharemos. Ahora, eso no casa para nada, no se parece para nada a que hasta este momento, desde el 26 de mayo, sólo se haya reunido una vez la Junta de Portavoces y en esa primera reunión a los Populares que les interesa laminar al CDS, a ustedes que les interesa laminarnos a nosotros, toman determinadas determinaciones y nos convierten en Diputados de segunda división.

SR. PRESIDENTE:

SEÑOR Diputado, le llamo a la cuestión.

SR. PAREJO GONZALEZ:

No, eso es efectivamente lo que hasta este momento acaba de ocurrir, yo espero que no sea un síntoma, aunque dicen que los gitanos no quieren buenos principios, pero de

verdad que yo espero que eso no sea un síntoma de lo que va a ser el funcionamiento de esta Cámara de aquí en adelante.

Nosotros estamos de acuerdo con que ustedes pretendan dialogar con las fuerzas sociales y quieran sacar un nuevo Plan de Empleo, pero no se pongan esos parches tan tremendos y no se pongan tan a la defensiva como han hecho esta mañana, con eso de las fotos que le he comentado antes y con esas cuestiones, eso no son maneras, el diálogo, como le digo, no significa el acuerdo final para nada.

Respecto a la juventud todos estamos preocupados efectivamente con las actitudes de la juventud con respecto al sistema político en general y con respecto a su participación en los mecanismos sociales. Pero hay un procedimiento, hasta ahora hay que reconocer que ni en la Comunidad Autónoma ni en el Estado hay una política específica de juventud, ni en lo que se refiere a empleo ni en lo que se refiere a formación ni en lo que se refiere a cultura. La política de juventud no consiste en hacer con ellos paternalismos, hay que despedirse del paternalismo, no hay que maniatar la participación ni pretender asociaciones juveniles domesticadas con el poder establecido, hay que despedirse, y los jóvenes lo tienen que ver. Es muy difícil acercar las instituciones a los problemas reales, pero ¿cómo quiere usted que los jóvenes tengan de verdad ilusiones con las cuestiones políticas y con la participación si acaban ustedes de acordar, cuando saben que el 99,9999% de los jóvenes no quiere hacer la mili, quiere un ejército profesional y acaban ustedes de acordar un modelo de defensa con el Partido Popular que continúa con la mili a trancas y barrancas?. Se han puesto ustedes en contra a toda la juventud del país, así de tacada, por lo menos todos los varones del país, de tacada, acordándolo además con el Partido Popular, la política de defensa la acuerdan ustedes cerradamente y por unanimidad con el Partido Popular. Vaya una carrera que llevan para hacerse con los jóvenes.

Habla usted de la inseguridad y ha hecho efectivamente un discurso progresista sobre la inseguridad ciudadana. Yo en eso estoy...

SR. PRESIDENTE:

SEÑOR Diputado, ruego que me disculpe la interrupción pero ha rebasado el tiempo concedido de treinta minutos. Por lo tanto, le ruego también que lo más brevemente posible concluya su intervención.

SR. PAREJO GONZÁLEZ:

TERMINO en un segundo, señor Presidente, y por lo tanto no tengo más remedio que saltarme alguna de las hojas.

Voy a decirle que nosotros no le votamos, no vamos a votar su investidura, porque usted es el mismo de años anteriores y hasta que no veamos que efectivamente ha cambiado no le creemos, por pertenecer al Partido que pertenece usted en estos momentos y a sus actuaciones gubernamentales que no están en absoluto en consonancia con los beneficios que serían para esta Región y, por lo tanto, de ninguna manera vamos a votarle.

SR. PRESIDENTE:

GRACIAS, señor Parejo González, D. Manuel.

El señor candidato podrá contestar individualmente o globalmente a las intervenciones y habrá una réplica de cada interviniente de diez minutos. La votación se fija efectivamente por el artículo 131 a las 19,45. Su Señoría tiene la palabra, señor Rodríguez Ibarra.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

MUCHAS gracias, señor Presidente.

He de reconocer que había yo pensado mal. Creía que el Grupo Mixto había diseñado una estrategia de tal manera que el señor Parejo se tiraría hablando 28 minutos y al 29 entraría el CDS para poder hablar otra media hora. Me he equivocado, no son tan inteligentes como yo creía.

Ha dicho usted, señor Parejo, que el discurso que yo he hecho esta mañana aquí tiene algo que ver con lo que está pasando en Extremadura, pues evidentemente. Estaría bueno que el discurso que hiciera el candidato a Presidente de la Junta de Extremadura no tuviera nada que ver con lo que está ocurriendo en nuestra Región. Después ha hecho usted una serie de referencias con respecto al país etc., que no he entendido muy bien, porque a mí me ocurre algo como a usted pero agravado; usted esta mañana pedía tiempo de un día para responder a mis discurso y yo tengo que responder inmediatamente al discurso que usted hace, por lo tanto, le ruego que me disculpe si en algunos temas que ha planteado no le respondo porque no me haya dado tiempo de tomar notas.

Ha dicho usted que no quiere más de lo mismo, que yo he amenazado con más de lo mismo y usted lo que quiere es una política radicalmente diferente. Bueno, pues eso lo hemos dicho en la campaña electoral, la política radicalmente diferente que usted quiere ha tenido cuatro Diputados, y la política de más de lo mismo que yo he ofrecido ha tenido treinta y nueve Diputados. Por lo tanto van a seguir teniendo los extremeños más de lo mismo, que es precisamente por la razón que nos han traído aquí a esta Asamblea de una forma mayoritaria. Probablemente si yo hiciera una política radicalmente diferente como usted

pide, yo estaría en el sitio de usted y usted estaría en el sitio mío. Por lo tanto, voy a seguir haciendo más de lo mismo porque es lo que entiendo que quiere el pueblo extremeño.

Dice usted que en la legislatura anterior no hubo diálogo. Ha mezclado usted los conceptos, por una parte ha dicho que no se fía, que aquí podrá haber creyentes o no creyentes, pero que usted no se fía de mi oferta de diálogo, porque eso lo llevo repitiendo a lo largo de los últimos ocho meses, pero sin embargo en un momento de su intervención ha dicho usted que ese diálogo que yo ofrezco y que usted acepta, con lo cual aprecio una cierta contradicción, que no me llega a las entendederas y que no sé muy bien si es que al final usted se cree la oferta de diálogo que yo hago o es que no se la cree definitivamente.

En la legislatura anterior hubo diálogo, y mucho diálogo. Y además podría ponerle a usted ejemplos no solamente de los diálogos que ha habido con esta Cámara, sino de los diálogos que ha habido con la sociedad extremeña. Y podría traerle una relación y si usted quiere se la leo después de todos los colectivos sociales y económicos y culturales que en estos momentos están encuadrados en algún organismo que colabora con la Junta de Extremadura. Por tanto, sí ha habido diálogo en la etapa anterior, lo que pasa es que -y ya lo hemos discutido en esta Cámara en otras ocasiones- hay que ponerse de acuerdo en qué se entiende por diálogo. Ese yo creo que es el punto fundamental. Usted no coincide cuando dice que no ha habido diálogo en la legislatura anterior con su compañero de escaño señor Nogales, que en unas declaraciones públicas cuando terminó el anterior período de sesiones dijo que sí había habido diálogo y que el Grupo Socialista había aceptado varias de las propuestas que se habían hecho por parte de Izquierda Unida. Por lo tanto, ahí denoto una cierta contradicción entre el mensaje que usted hace y el mensaje que hacen algunos otros compañeros de su Grupo.

Pero es que además, señor Parejo, usted al final ha dicho que no va a votar al candidato, y yo respeto evidentemente su decisión, que seguramente será la decisión de los ciudadanos a los que usted representa, pero reconozca una cosa: antes de haberlo dicho en esta Cámara ya lo había dicho usted ayer, cuando amenazó con marcharse de la Asamblea ya dijo usted que no iba a votar al candidato socialista, entre otras razones por ese tono despectivo que emplea usted con el Rey de España y que creo que debería ser usted algo más respetuoso, porque es el Rey de España, que está consagrado en la Constitución por todos los españoles que hemos votado mayoritariamente, pero es que además dijo usted que no le importaba lo que yo fuera a decir en esta tribuna porque ustedes iban a votar en contra. ¿Qué le parecería, Sr. Parejo, si el Grupo Socialista dijera eso de ustedes? si cuando llegara

el debate presupuestario el Grupo Socialista dijera: "independientemente de las enmiendas que presente Izquierda Unida nosotros vamos a votar en contra", sin haberlas leído, sin haberlas visto, ustedes dirían, "el rodillo socialista, la prepotencia, la arrogancia", etc., etc, pues si usted en este inicio de legislatura, en el primer día, donde empezamos la legislatura en Extremadura ha tenido una arrogancia que yo creo que es inaceptable. Ha dicho usted "independientemente -lo dijo usted ayer- de lo que diga el candidato nosotros vamos a votar en contra", por lo tanto ya vamos, como mínimo, uno a cero, si recibe usted el mismo trato en el futuro, después no se escandalice, Sr. Parejo. El diálogo significa que hay que aceptar humildemente lo que el pueblo ha querido que sea esta Cámara. Hace ocho años usted votó a favor del candidato a Presidente de la Junta de Extremadura, me votaron a mí, a cambio de que nosotros aceptáramos de que ustedes tuvieran un Grupo Parlamentario propio, cinco escaños, ¿se acuerda?, sí, se acuerda, cinco escaños y ustedes votaban al candidato a Presidente; como estos señores han votado al Presidente de la Asamblea a cambio de que tuvieran dos puestos en la Asamblea, estoy dispuesto a decir todo para que el pueblo me entienda bien, bueno, pues, nadie tiene la culpa, nada más que usted que es el Secretario General, o el coordinador de Izquierda Unida, de que ahora en lugar de cinco tengan cuatro, usted primero le echa la culpa al pueblo, le llama ignorante, analfabetos, cretinos, etc., etc., por no haber votado esa magnífica opción que usted representa, y hoy viene aquí a echar la culpa a la Cámara, diciendo que somos el rodillo, la apisonadora, pues si usted no tuviera una concepción leninista de la política, Sr. Parejo, y dejara ya de una vez de considerarse la vanguardia de la clase obrera, usted se echaría la culpa a sí mismo, que pasó de cinco diputados en el año 83, a dos diputados en el año 87, y a cuatro diputados en el año 91, la culpa de que ustedes no tengan Grupo Parlamentario no la tiene esta Cámara sino que la tiene usted, que es el responsable político de lo que ocurre en su formación, y si yo fuera Secretario General del Partido Socialista y tuviera las debacles electorales que usted ha tenido, ya me habría marchado a mi casa hacía muchísimo tiempo en lugar de venir a esta Asamblea a hacer peroratas y a hacer arengas que no conducen a ninguna parte.

Suspense en las convocatorias, hombre, Sr. Parejo, yo quisiera tener un debate en serio en esta Cámara, pero que usted me venga aquí a decir que yo he suspendido permanentemente me parece como mínimo cínico, por no emplear otra palabra de más grueso calibre, porque a quien ha suspendido el pueblo extremeño ha sido a usted, a mí me ha dado el aprobado y en esta ocasión además un aprobado con notable, por lo tanto no venga diciendo que es que yo no dialogo, que yo no quiero diálogo, que lo que digo es, en definitiva, es papel negro sobre blanco y que después al final imponemos el rodillo; el diálogo significa que cada uno acepte humildemente, le

repito, lo que el pueblo extremeño ha querido que sea esta Cámara, y he dicho esta mañana que los diputados que tienen más experiencia saben que vale más negociar con el Grupo mayoritario enmiendas que puedan ser introducidas para mejorar el texto que presentarse con un texto alternativo que nunca va a salir votado positivamente, porque estaríamos traicionando a nuestro electorado, y los diputados que todavía son más veteranos que los veteranos saben que es mejor que cuando se empiece ya a hablar de un proyecto de ley más vale marcharse a la Consejería correspondiente donde allí se podrán articular acuerdos que hagan posible que el proyecto socialista pueda ser enriquecido.

Ha dicho usted que los presupuestos, que las propuestas que haga la oposición valen tanto como las del gobierno porque, no en la realización, que es la labor del gobierno, ha dicho usted, es que yo creo que ahí está el error, es decir, el gobierno no es simplemente un aparato administrativo burocrático, el gobierno es el instrumento político para el desarrollo de la Región, y las propuestas que hace el Grupo Socialista yo no digo que valgan más que las que hace la oposición, pero sí están respaldadas por más ciudadanos que el respaldo que tiene la oposición en esta Cámara a la hora de encarar los distintos proyectos legislativos y las distintas acciones de gobierno de la Región.

Yo no quiero domesticar, señor Parejo, a las fuerzas sociales y económicas, entre otras cosas porque es que ellos no se dejan domesticar, ellos no se dejan domesticar, lo que sí quiero es un diálogo responsable, y un diálogo donde la gente vaya con la voluntad de llegar a acuerdos, otra cosa es que al final no se llegue, lo que no acierto a comprender es que nos sentemos en una mesa para negociar un Plan de Empleo, y determinado sindicato, Comisiones Obreras, esté acordando con nosotros día a día, todas y cada una de las medidas, y al final no firme porque su Comité Ejecutivo le niegue la firma, y ahora además se explica perfectamente cuando uno mira a los bancos de Izquierda Unida, hombre, qué hubiera dicho el candidato por Cáceres de Izquierda Unida en esta campaña electoral si hubiera firmado el Plan de Empleo con la Junta de Extremadura, no hubiera tenido ningún argumento político que ofrecer a sus electores, si estaba de acuerdo con la política económica-social que estaba haciendo la Junta de Extremadura, qué discurso iba a proponer como cabeza de lista de la provincia de Cáceres por Izquierda Unida, ahora se entiende perfectamente por qué Comisiones Obreras no firmó aquel Plan de Empleo. Pero es que además Unión General de Trabajadores si lo firmó, y se da la paradoja de que Unión General de Trabajadores ha ganado las elecciones sindicales en Extremadura, por abrumadora mayoría, luego parece que llevaba razón la Junta de Extremadura, parece que llevaban razón los empresarios y parece que llevaba razón la Unión General de Trabajadores, y parece que Comisiones

Obreras se marcha en el último minuto después de acordar todos los puntos con la Junta de Extremadura, sencillamente porque políticamente no le interesaba darle lo que ellos creían una baza a la Junta de Extremadura cuando, en definitiva, se trataba de un buen Plan de Empleo que dinamizara el trabajo en nuestra Región.

Consenso absoluto y total, no, yo no he dicho que vayamos a una mesa a discutir los distintos temas para llegar desde el primer punto hasta el último a un consenso total y absoluto, lo que he hecho ha sido un llamamiento a la responsabilidad, cada vez que yo me siento, cada vez que la Junta de Extremadura se siente con un interlocutor, sea político, social, económico, cultural, juvenil, etc., etc., tenemos el derecho de exigirle un grado de responsabilidad en las medidas que estemos acordando entre todos y que después sean firmadas por las partes que quieran firmarlas, para que no ocurra lo que ocurre hasta ahora, hemos firmado un Plan de Empleo, pero al final ese plan de empleo que yo creo que es bueno, y que los interlocutores sociales han calificado como aceptable en su cumplimiento, al final tiene un único responsable, que es la Junta de Extremadura, y yo quiero asumir esa responsabilidad, pero el que se comprometa con una firma también tiene que asumir responsabilidades en Extremadura, porque de lo contrario estaríamos en una loca carrera para ver quién es más inteligente, para ver quién es el que presenta un documento mejor elaborado, para que la Junta de Extremadura introduzca esas medidas en el plan de empleo o en cualquier otro documento donde se pacte, y no se trata de eso, porque aquí ya nos sabemos todos muy bien la película, y ya sabemos más o menos qué medidas hay que articular para que se cree empleo, y serán 850.000 pesetas o será un millón de pesetas el dinero que haya que dar a la economía social para que se creen puestos de trabajo, pero tengo derecho a exigirles a los interlocutores que se sienten en la mesa que los compromisos de la Junta de Extremadura intentaremos respetarlos al cien por cien, pero cuáles son los compromisos que asume el resto de los interlocutores que se sientan, si los empresarios en la Región me piden una línea de crédito al cinco por ciento de interés, me tienen que decir cuántos puestos de trabajo se comprometen a crear sus afiliados, y al final tendremos que pedir resultados, no solamente la Junta de Extremadura del dinero que ha puesto para que esa línea sea una realidad sino también cuántos puestos de trabajo han creado en las empresas dependientes de los afiliados de la Confederación Empresarial Extremeña para saber que todos nos comprometemos con un determinado programa que queremos llevar adelante, y los sindicatos tendrán que decir también a qué se comprometen, que no sea solamente a la formación, porque para formar a la gente hay maestros, licenciados, diplomados, etc., en paro, que estarían deseosos y gustosos de que se les ofrecieran las alternativas que los planes de empleo ofrecen para poder desarrollar adelante una política formativa que yo creo

que es absolutamente necesaria en Extremadura, luego lo que pido no es ni domesticar, porque no se dejan y porque yo no quiero, a los sindicatos y a los empresarios, sino sencillamente que haya una corresponsabilidad entre todos los que firman para que al final la responsabilidad no sea de la Junta de Extremadura, si la Junta de Extremadura es la única responsable, usted no tenga miedo, nosotros dentro de ocho días le presentamos un plan de empleo a la región extremeña, entero, desde el principio hasta el final, si queremos negociarlo con los demás no es porque no tengamos ideas brillantes al respecto, sino sencillamente porque creemos que lo que nosotros plasmemos en un papel en compañía de sindicatos, de empresarios, del Consejo de la Juventud, tiene que tener la parte de la responsabilidad de la Junta de Extremadura, que haga carreteras, o que haga viviendas, o que ponga dinero, pero tiene que tener otra parte de responsabilidad, de empresarios, de sindicatos, de jóvenes, para saber a qué se comprometen ellos también, para que en definitiva el proyecto no sea una medida unilateral de la Junta de Extremadura, en donde estén los censores pidiéndonos responsabilidades diariamente de lo que hacemos o dejamos de hacer, sino que censores seamos todos de los compromisos que podamos asumir.

Sobre el pacto de competitividad yo no quiero entrar, se le nota, Sr. Parejo, a lo largo de la intervención que ha tenido, que a usted de verdad donde le gustaría estar es con su compañero Julio Anguita, en Madrid, porque ha hecho usted un discurso del Parlamento nacional, mal discurso en el Parlamento nacional, discurso mediocre aquí, pero mal discurso en el Parlamento nacional, y está usted hablando de una serie de temas nacionales que no tienen nada que ver con este asunto, me ha dicho usted "se atreve usted a proponer que se convoque un pleno del Senado", por qué no se lo dice al Sr. Anguita, que es Diputado nacional, porque no se lo dice a sus compañeros del Senado de Izquierda Unida, que lo propongan, pero usted qué se cree, que yo soy el bedel de esta Cámara, que voy a ir mañana al Senado "oigan, que vengo, buenas que vengo aquí a decir que me han mandado que convoquen ustedes un pleno", pero esto que es, Sr. Parejo, todas las fuerzas que estamos aquí en estos momentos somos nacionales, tenemos representación nacional, si usted quiere que el Senado convoque un pleno, dígaselo usted a su portavoz en el Senado y que pida la convocatoria del pleno, o es que usted no tiene acceso a hablar con el señor Julio Anguita después de las barbaridades que dijo de la Casa Común de la Izquierda donde le tuvieron que llamar la atención por aquel disparate que dijo al respecto.

La Mesa del Senado, no le he entendido muy bien qué quiere decir usted cuando dice que se reúna una Mesa del Senado, pero se lo digo de igual forma, que lo proponga Izquierda Unida.

Con respecto al papel de la configuración territorial del Estado en el pacto de competitividad, es verdad que no viene en el documento que ha presentado el señor Solchaga, pero no vienen muchas materias, porque precisamente el Gobierno ha hecho un documento abierto, que además yo no quiero discutir sobre ese documento porque para eso está el señor Solchaga, para defenderlo, y nosotros socialistas a apoyarlo, pero no viene la configuración general del Estado, como no se habla de la agricultura, como no se habla pesca, como no se habla del sector textil, como no se habla de muchos sectores porque precisamente es un documento abierto, de todas maneras no tenga usted cuidado que precisamente la reunión que tenemos mañana con el Presidente del Gobierno no es precisamente para que el señor González nos tire de las orejas, sino para que hablemos de todos estos temas en ese debate interesante que tenemos con cierta frecuencia con el Presidente del Gobierno.

Financiación autonómica, de acuerdo, los temas que usted ha planteado, de acuerdo, precisamente fueron los que el señor Roperio le propuso a usted en la reunión que tuvieron hace un mes y pico con respecto, o menos, con respecto a la financiación, no es verdad, Sr. Parejo, que en el año 89 la Junta de Extremadura haya firmado convenios con el Ministerio por valor de 600 millones de pesetas, en el año 89, y vino a esta Cámara, firmamos convenios por valor de 6.000 millones de pesetas, léase usted la cifra y se dará cuenta de que probablemente se ha comido un cero o que quien le ha preparado los papeles le ha quitado un cero, convenio por valor de 6.000 millones de pesetas, y ahora mismo, Sr. Parejo, Extremadura es la región que más pesetas recibe por habitante, que no es mucho dinero, estoy de acuerdo, pero es la región que más pesetas recibe por habitante, y espero que cuando haya la discusión de la financiación de las Comunidades Autónomas podamos llegar a un acuerdo aquí porque tendremos que pelear duramente contra otras regiones, contra Cataluña, contra Navarra, no contra el País Vasco, que está fuera de la financiación autonómica porque tiene su propio cupo, y allí tendremos que pelear contra Cataluña, contra los socialistas, los de Convergencia y los de Izquierda Unida, o Izquierda por Cataluña, de Cataluña, porque en esos temas nos dan lecciones. Cuando hay un conflicto interregional, los políticos catalanes se alinean todos en defensa de las posiciones catalanas, cuando aquí ocurre exactamente lo contrario, porque yo me alegro mucho cuando ha dicho usted "ciudadano que el Partido Socialista puede ser que dentro de un año y medio gobierne en coalición con PNV y CIU", eso hay que verlo, a lo mejor volvemos a ganar por mayoría absoluta, porque eso lo llevo yo oyendo desde el año 82, pero a lo mejor volvemos a ganar por mayoría absoluta, pero vamos a suponer que gobernemos, que ha dicho usted "si se pacta con PNV y con CIU, va a ser a costa de otros", y ha dicho usted "los paganos seremos regiones como la nuestra, y para esa lucha tiene usted el apoyo de

Izquierda Unida", hombre, ha cambiado usted de opinión, porque cuando vino el señor Camacho a Extremadura usted dijo que era una barbaridad lo que yo hacía de mis declaraciones en el tema catalán porque usted decía que la concepción marxista de la historia significaba que no eran los pueblos los que se explotaban unos a otros, sino las clases las que se explotaban unas a otras. Hemos avanzado algo, ya usted admite que efectivamente Cataluña, País Vasco, etc., pueden haber enriquecido sus pueblos a costa del empobrecimiento de otras regiones.

Dice usted que voy a tener su apoyo, de Izquierda Unida, en este asunto, yo lo admito pero perdone que lo dude también, eh, porque no he tenido en esta Cámara en los ocho años, jamás, el apoyo de izquierda Unida para nada, y yo creo que ésa es la razón que explica por qué ustedes no tengan Grupo Parlamentario en estos momentos.

Respecto a la Reforma del Estatuto de Autonomía, yo he ofrecido también esta mañana un pacto para que seamos capaces, no de reformar el Estatuto de Autonomía, que me parece que es lo menos importante, sino que seamos capaces de diseñar qué tipo de competencias queremos para la región extremeña, y he dicho que no admito derechos distintos entre las regiones, hechos diferenciales los que quieran, derechos distintos ninguno, pero he añadido, los Estatutos de Autonomía tienen cada uno su propia meta, y yo quiero para Extremadura las competencias que Extremadura necesita, me da igual las que tenga Asturias, me da igual las que tenga Cataluña, me da igual las que tenga Canarias, las que necesite Extremadura, y para eso hace falta un debate político no solamente en esta Cámara, sino fuera de esta Cámara con sectores implicados para saber qué tipo de competencias quiere Extremadura asumir, y una vez que nos pongamos de acuerdo sobre las competencias que queremos asumir será el momento entonces de plantear cómo llegamos a esas competencias, si por la vía del 150.2 de la Constitución o por la reforma del Estatuto de Autonomía, y no al contrario, no hacer esfuerzos estériles e inútiles como han hecho otras regiones, por cierto ninguna gobernada por el Partido Socialista, donde han reformado el Estatuto y no ha servido absolutamente para nada, me parece más importante discutir qué tipo de competencias queremos, cuándo las queremos y después pedir la reforma o la modificación, o la vía 150.

A mí cada vez que le oigo a usted hablar, me ha dicho que en la proyección internacional también tengo su apoyo, cosa que yo agradezco, pero cada vez que le oigo hablar del V Centenario me produce una sensación de cierta tristeza, porque lo que usted dice, que no lo ha dicho solamente hoy, sino que lo ha dicho en muchas ocasiones, que se diga desde los bancos de la derecha me parece oportuno, es decir, que cuando yo hago un viaje a

Hispanoamérica me pidan resultados económicos, los beneficios que obtengo para Extremadura de los pobres peruanos que se están muriendo de cólera, me parece lógico que estos señores pidan resultados económicos, pero que usted sea capaz de hacer el tipo de discurso con respecto al V Centenario, que usted no respete que los socialistas extremeños, que los extremeños hemos estado en Chile cuando había dictadura defendiendo la democracia, cuando el referéndum, me parece que es asunto que no tiene nada que ver con la ideología que ustedes tendrían que defender, tendríamos que ser mucho más serios en estos asuntos, y podemos colaborar decididamente con esos países latinoamericanos sin que tengamos que sacar dinero del presupuesto de la Comunidad.

Usted ha dicho que anuncia ya una enmienda en los presupuestos de que el 7,6% del presupuesto vaya destinado a los países latinoamericanos, el 0.6%, me tendrá que decir después también de dónde lo quita, yo creo que se pueden hacer colaboraciones importantes sin que tengamos que quitar dinero de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, ahora mismo hay una epidemia de cólera increíble en Perú, por qué no se puede mandar una delegación médica extremeña, por qué no se puede mandar una delegación, por qué no podemos mandar técnicos de la Agencia de Desarrollo, de la Agencia de Medio Ambiente, etc., etc., a países latinoamericanos, sí bien, pero no se trata de mandar dinero efectivo sino que pudiéramos hacer un debate de que efectivamente Extremadura puede colaborar con esos pueblos y no tener que soportar la misma cantilena por parte de la oposición que siempre está diciendo, en una actitud absolutamente inhumana e incomprensible cuánto dinero he traído de mi viaje a Chile o de mi viaje a Perú, que se me ha pedido por parte del Sr. Camisón, que no está en esta Cámara, no, ya sé que usted no es el Sr. Camisón, el Sr. Camisón que no está en esta Cámara, se me ha pedido en multitud de ocasiones.

Enmiendas a los proyectos, dice usted, estaría bueno que no pudiéramos presentar enmiendas a los proyectos, yo creo que en ese momento, Sr. Parejo, usted se ha despedido un poco y no ha entendido muy bien lo que yo he estado diciendo, ya lo creo que pueden presentar enmiendas a los proyectos, estaría bueno, si eso lo dice el Reglamento, eso no tiene que autorizarlo el gobierno o dejarlo de autorizar, ya lo he explicado, lo que yo creo que debe ser el diálogo, pero para ustedes el consenso, el acuerdo significa que hay acuerdo aceptando lo que dice la oposición o hay rodillo, y eso no debe ser, es decir, ya lo he dicho muchas veces, en un proyecto que presenten los socialistas se admitiría como lógico que un 75% de ese proyecto fuera del Grupo mayoritario y un 25% fuera de la oposición, siempre que ese 25% de la oposición no modificara sustancialmente lo que es el proyecto de gobierno socialista; ahora ustedes no, ustedes se reúnen con nosotros y nos dicen "esto, esto y esto es lo queremos, y si

no se acepta no hay diálogo", hombre, alguna vez también tendrán ustedes que aceptar que están en posición minoritaria y a lo más que pueden aspirar es a intentar introducir modificaciones, y si a eso aspiran, ejemplos hay en esta Cámara de que se pueden aceptar, de que se han aceptado, ahí está la Ley de Caza, donde ha habido enmiendas que se han presentado y se han aceptado, claro, una enmienda que diga que se quiten los impuestos, dice "hombre, una enmienda sólo, por qué no me acepta usted ésta", hombre, porque se carga usted mi proyecto, porque esto es otra cosa distinta, no estamos hablando de eso, pero si aceptan ustedes eso, que el Grupo socialista mayoritario, sus proyectos tienen que salir de esta Cámara, no digo intactos, pero con la filosofía que ha sido expuesta al pueblo extremeño, podremos llegar a acuerdos pero para ustedes el acuerdo, tienen que reconocerlo, es o acepta lo que dice la oposición o no hay juego, y lo acaba usted de decir ayer, o ustedes me dan a mí el grupo mío o me voy; pero hombre, hay un Reglamento, por qué no acepta usted el Reglamento, Sr. Parejo, tienen ustedes que empezar a darse cuenta de que cada uno está situado donde está situado, y ésa es la razón por la que el diálogo muchas veces es difícil, porque no quieren ustedes aceptar jamás las propuestas que hace el Grupo mayoritario.

Comisiones de investigación, me alegro de que usted las acepte, pero vuelvo a reiterar las condiciones, y no hace falta que se vaya usted a la Guardia Civil, las condiciones son muy sencillas, una, tiene que haber una duda razonable, Sr. Parejo, ayer usted nos acusó gravemente, a los socialistas en Extremadura, de que tenemos implicaciones con la empresa ABENGOA, usted ya nos ha acusado, nosotros no admitiremos una Comisión de investigación para eso, porque ahora tendremos que defendernos de que lo que usted dice es mentira, ¿entiende usted lo que quiero decir o no?, usted ayer nos acusó, o nos vamos al juzgado de guardia y ya estamos judicializando la vida política, o tenemos que crear una Comisión de investigación para defendernos de las acusaciones, y yo creo que hay que aceptar hasta el final el principio constitucional de que nadie es culpable mientras no se demuestre lo contrario, usted puede decir que tiene dudas razonables, que hay una cierta sospecha, pero usted ayer ya nos condenó, ¡ahora vamos a crear una Comisión de investigación para defendernos ante las acusaciones que usted nos hace?, yo creo que esto lo puede entender todo el mundo, si de verdad quiere que resplandezca la luz cuando hay una duda razonable al respecto.

Preguntas y respuestas. Es verdad que hace dos años hice una oferta parecida, pero yo no tengo la culpa, yo hice la propuesta en febrero y en el mes de noviembre retiré la propuesta porque nadie me dijo nada, usted no se preocupó jamás de decir qué pasa con eso, seguramente usted no tenía interés en debatir con preguntas y respuestas con el Presidente de la Junta de Extremadura, vuelvo a

hacer la oferta, aquí no he puesto condiciones y espero de la amabilidad del Sr. Presidente de la Asamblea que a lo mejor las condiciones vayan desarrollándose a lo largo del tiempo, en definitiva, para que se me entienda, lo que quiero decir es que quiero practicar un sistema parecido al que se practica en el Parlamento Británico, donde llega el Primer Ministro y en media hora le hacen veinte preguntas y hay veinte respuestas, en media hora, no se tira aquí uno una disertación de cuarenta minutos y responde el Presidente con otros cuarenta minutos, en media hora se hacen veinte o treinta preguntas, ese modelo quisiera ensayarlo en Extremadura, con una cierta condición, si empezando la sesión a las diez de la mañana y terminamos a las ocho de la tarde, que ustedes me anuncien que me van a preguntar de tales cosas y yo pueda responderles por la tarde, pero incluso estaría dispuesto a aceptar en el momento, siempre que ustedes aceptaran que cuando un tema no lo sepa pueda decir tranquilamente que no lo sé, porque no tengo por qué tener en la cabeza todas las cosas que me pueda preguntar la oposición. Pero probablemente dinamizaría la vida política y podríamos discutir los temas que tengan una cierta enjundia para que puedan ser debatidos políticamente, es decir, que, sin poner condiciones, el propio sentido común de la Cámara y de la oposición deberá comprender que no puede emplearse ese turno de preguntas para decir "Sr. Presidente, ¿cuándo se va a poner la raya a la carretera de La Albuera?", ¿verdad?, sino que debería haber preguntas "¿pues, ¿qué pasa con el decreto 808 del Ministerio de Agricultura?", y yo les doy la respuesta, temas que tengan una cierta globalidad, yo estoy dispuesto a hacerlo, Sr. Parejo, igual que estuve dispuesto a hacerlo ocho años, ensayar esa experiencia, que no nos va bien, la eliminamos y ensayamos otra, pero los socialistas que-remos debatir aquí.

Y otra cosa, somos muy aficionados todos a estar todo el día haciendo ruedas de prensa, y si ustedes hablaran con los periodistas les dirían que están hasta el gorro de tanta rueda de prensa inútil, pues, hagan el favor, señores de la oposición, cada vez que quieran conocer un tema de viva voz, de primera mano, traerlo a esta Cámara, para que esta Cámara sea el pulso político de la Región y no nos estemos comunicando a través de los medios de comunicación, pero si ustedes hacen ruedas de prensa preguntando cosas a la Junta de Extremadura yo sistemáticamente me negaré a responder a esas preguntas porque las responderé también por rueda de prensa, porque a todos nos gusta salir en la televisión, como es evidente.

Termino con el tema que usted ha planteado de la juventud, estoy de acuerdo que en la política de la juventud no hay que hacer paternalismo, eso es lo que yo vengo diciendo desde hace bastantes meses en mis discursos en la Región. A la juventud hay que hablarle con toda claridad del mundo, y hay que decirle que el esfuerzo que está haciendo la sociedad extremeña en estos momentos es

para que sea utilizado por esa juventud, y hay que llamarle a la responsabilidad a la juventud extremeña, y decirle que vuelva a la responsabilidad, porque hay una cierta irresponsabilidad, no solamente en la juventud sino en aquellos que también están trabajando en la juventud, le pongo un ejemplo, en la Universidad de Extremadura los alumnos son los que dicen cuándo empieza el curso y cuándo se acaba, y a todos se les paga o bien vía presupuestos del Estado, o bien vía becas para que estén todo el año trabajando, quitando los meses de vacaciones, y a los profesores de la Universidad de Extremadura se les paga el sueldo para que estén trabajando todo el año, pues aquí en Extremadura, y también en otras regiones, los estudiantes dicen "empezamos en noviembre, en diciembre se acaba, vacaciones de Navidades que ya son casi un mes y medio, terminamos en los Carnavales prácticamente, Semana Santa ya casi se convierte en un mes, y en el mes de mayo terminamos", en mis tiempos el profesor daba por explicada la materia, el que quería ir a clase iba, y el que no quería no iba, porque ahí está la responsabilidad igual de cada de uno, ahora no, ahora los señores profesores de la Universidad de Extremadura, a lo mejor estoy generalizando injustamente y hay excepciones y, por lo tanto, admito todas las excepciones, no dan por sabida la materia, si los alumnos quieren que solamente haya veinte temas de la materia, de veinte temas se examinan, y yo creo que hay que decirles que no, que nosotros necesitamos buenos profesionales cuando salgan de la Universidad, porque estamos pagando el dinero para que trabajen todo el año, con los tiempos de vacaciones correspondientes que tiene que haber.

SR. PRESIDENTE:

SEÑOR candidato, ha agotado el tiempo y por lo tanto le ruego que dé conclusión a su intervención.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

ACEPTO su indicación, Sr. Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

GRACIAS, Sr. Rodríguez Ibarra.

Sr. Parejo González, diez minutos para réplica.

SR. PAREJO GONZÁLEZ:

GRACIAS, Sr. Presidente.

Me provoca usted malestar ante la vida, Sr. Ibarra, malestar ante la vida. Este sí, éste sí, éste que ha salido ahora a

replicar sí que es el Sr. Ibarra, el Presidente de toda la vida, no el que se había puesto una piel de cordero esta mañana en el discurso de investidura, éste sí, Sr. Ibarra, usted ha salido a refregarnos una vez más sus treinta y nueve diputados, mis cuatro diputados, a los demás les dirá sus diecinueve y a los otros les dirá los suyos, eso es una asignatura que usted sí que tiene perfectamente aprendida, sí que la tiene aprendida y la repite aquí una y otra vez, la asignatura del diálogo, señor candidato, la tiene usted, para mí, suspendida y continúa suspendiéndola una y otra vez, y nos saca aquí múltiples cuestiones, para su memoria le diré que cuando yo estaba en el Grupo Parlamentario, entonces, del Partido Comunista de Extremadura, teníamos cuatro diputados, no hemos tenido nunca cinco, también le diré que los votos que hemos sacado en estas elecciones no los hemos sacado nunca en Extremadura, ni cuando antes era Partido Comunista de Extremadura, ni cuando después fue Izquierda Unida, nunca hemos sacado tantos votos, ahora, no sacamos los de ustedes, evidentemente.

Yo no he llamado esas cosas que usted dice al pueblo extremeño, de ninguna manera, sí que habré dicho en esta misma Cámara y hace cuatro años algunas cosas que puedo repetir ahora con más datos, por ejemplo, su Ministro de Cultura acaba de publicar un estudio, según el cual Extremadura es la región de España donde menos libros se leen, inmediatamente después va Andalucía, e inmediatamente después Castilla-La Mancha, mire usted qué casualidad, las tres regiones en las que ustedes tienen mayoría absoluta, y donde más mayoría absoluta tienen es en la nuestra, donde más mayoría absoluta tienen es en la nuestra y voy a decirle una cosa, el porvenir de la izquierda no se soluciona con facilidad con el voto de las zonas rurales y perdiendo el voto en las zonas urbanas, no, no se soluciona así, ése es un problema que tienen ustedes que resolver, que yo me limito a exponérselo porque es así, son datos fríos, son datos de la realidad. Por otra parte, es completamente cierto que ésta es una Región en la que pesa como una losa siniestra la memoria histórica de generaciones esclavizadas por el miedo y la ignorancia, y esas palabras no son mías, son suyas, son suyas, son de usted, del discurso de investidura de 1983, y son parecidas a ésas las que yo puedo haber dicho y las que yo puedo decir en este momento, y es verdad, y ese discurso del miedo y la ignorancia ustedes con su política, que es la que yo pedía que ustedes cambiaran, no su programa electoral, con el cual han recibido el apoyo de los ciudadanos sino su manera de hacer política, su manera de presentar su política a los ciudadanos, su manera de proponer su política a las demás fuerzas políticas y sociales, es lo que yo quería que cambiaran, no más de lo mismo, sino un cambio en eso, esta mañana parecía observarse que iba a haber efectivamente ese cambio, después de la réplica que usted me ha hecho, la esperanza está perdida, señor, y no vuelva otra vez, porque si le sacó los discursos de investidura anteriores, en la anterior

me parece que me dijo usted, no sé qué cosa de mi compañero Agorreta, ahora me dicho usted no sé qué cosa de mi compañero Nogales, no mire, la contestación a su discurso de investidura la hemos hecho todo el Grupo Parlamentario, con otros miembros de Izquierda Unida, y es absolutamente coherente y estamos todos absolutamente de acuerdo, y no me saque usted, señor Ibarra, no intente usted sacar esa clase de diferencias entre unos Diputados de Izquierda Unida y otros porque usted en este momento no me tire de la lengua, no me tire de la lengua, porque si yo empiezo a sacar aquí cuestiones pues podemos tener de todo, y usted me menciona hasta intervenciones que yo haya tenido en el congreso de Izquierda Unida; pues voy a decirle a usted una cosa, Sr. Ibarra, yo en este momento en Izquierda Unida tengo más influencia que usted en el PSOE, y además voy a decirle otra cosa, yo en Izquierda Unida estoy apuntado a un caballo ganador, y usted en el PSOE está apuntado a un caballo perdedor, que le va a tirar por las orejas en cualquier momento, y si no al tiempo al tiempo y a la legislatura que lo iremos viendo, usted está apuntado a un caballo perdedor. No quiero decirle a quién porque yo no menciono a la gente como usted la menciona, pero usted lo sabe y yo también lo sé, y si no, como le digo, arrieros somos.

Usted dice que se hubiera ido ya con los resultados electorales que yo, usted dice "yo", yo no he tenido ningún resultado electoral, mire usted, lo ha tenido Izquierda Unida en España e Izquierda Unida en Extremadura, yo sencillamente he sido el candidato que Izquierda Unida de Extremadura presentó después de una votación secreta entre todos los afiliados de Izquierda Unida de la región y con el ochenta y tantos o el noventa y tantos por ciento de los votos, cosa que en su Partido ustedes no hacen, lo que hacen es saltarse los acuerdos de las asambleas y de las agrupaciones, e imponer las listas desde la Ejecutiva, entonces, yo naturalmente que no me voy, mire usted, yo le he dicho en la campaña electoral, "me hubiera ido a mi casa, si hubiera tenido que votarle a usted", me hubiera ido a mi casa, lo he dicho en la campaña electoral, no por resultados electorales, yo no estoy en la política esencialmente para conservar el poder o para tener el poder o para ganar las elecciones, yo estoy por unas convicciones, que el pueblo no se las cree, que el pueblo no nos da suficiente apoyo, eso para mí es un problema pero no es un problema para irme a mi casa.

Voy a terminar hablándole de lo que usted ha dicho del diálogo y la participación, voy a decirle, mire, el diálogo hay que regularlo, si usted quiere que haya diálogo tiene que estar regulado, tiene que estar regulado por ejemplo en el Consejo Económico y Social, que han sacado ustedes un Consejo Económico y Social que para lo que va a valer y con la composición que tiene eso no va a ser posible el diálogo, hay que regularlo en el Consejo de SOFLEX, donde retorcieron la composición de SOFLEX, donde

retorcieron la composición para tener mayoría, hay que regularlo en el Patronato de Monfragüe, donde marginaron a la gente que a ustedes nos les interesaba o que no les era favorable, hay que regularlo en el Consejo de Comunidades Extremeñas, donde cambiaron la composición cuando perdieron la mayoría, y ahí es donde tiene que verse el espíritu de diálogo, y tienen que asumir responsabilidades ustedes que son los que gobiernan, esencialmente ustedes son los que tienen que asumir responsabilidades, por ejemplo, en la Plataforma Sindical Prioritaria de Extremadura asumieron que tenían que hacer 15.000 viviendas en el 90-93, dotación de suelos, proyectos de ley, etc., etc, eso fue en el año 90, ahora esas viviendas se han traspasado ya al cuatrienio 90-95, o a las calendas griegas, pero hasta el momento están sin verse, y esas responsabilidades, naturalmente los firmantes de cualquier acuerdo tienen que exigirselas al Gobierno, que es el que puede tomar esa clase de medidas.

Dice usted que he hecho un discurso que era del Congreso de los Diputados, yo no tengo ninguna afición por el Congreso de los Diputados, jamás he querido ser candidato al Congreso de los Diputados, quiero trabajar aquí en esta Región, pero cuando se habla de financiación de las Comunidades Autónomas, cuando se habla de pacto de competitividad, cuando se habla de la asunción de competencias para la Comunidad Autónoma, no tenemos más remedio, que esto no es una isla, ni el limbo, no tenemos más remedio que irnos a donde nos tenemos que ir, naturalmente, y cuando usted habla de Cataluña, y del País Vasco, y esas cosas tan populistas que usted dice, no tenemos más remedio que irnos a Madrid, tenemos que hablar de las cosas que se cuecen en Madrid, porque Cataluña no ha explotado a Extremadura, ni el País Vasco tampoco, ha sido la política económica que se hace en Madrid, la política económica que hace el Gobierno Central, un Gobierno Central, por ejemplo, que plantea nuestra entrada en la Comunidad Económica Europea y el pacto de competitividad y se le olvidan las Comunidades Autónomas y los desequilibrios territoriales, con esa política Cataluña seguirá explotando a Extremadura, según su regla de tres, naturalmente, y eso es lo que hay que cambiar,

Termino. Mire usted, yo nunca le he pedido responsabilidades con resultados económicos por viajes más o menos largos que usted haya hecho a América Latina, de ninguna manera, o usted no se lee los Diarios de Sesiones o quiere confundir aquí al personal, habrá sido quien haya sido, yo no, y yo le he pedido una manifestación concreta de solidaridad, si nosotros vamos a ir a Europa pidiendo dinero y solidaridad tenemos que darla también, y la única manera es ponerla en los presupuestos, usted dice que mandamos médicos, que mandamos no sé qué, bueno pues si empezamos a mandar muchas de esas cosas tendrán ustedes que hacer modificación a los presupuestos anteriores porque

no están, esos son gastos, yo no digo que sea en dólares o en pesetas, digo que sea una ayuda cuantificada en dinero y luego ya la traduciremos en las medidas concretas de que se trate.

Por un lado dice usted que nosotros tenemos que aceptar el Reglamento, como si el Reglamento fuera la Constitución Española del 78 que para mí me merece un gran respeto aunque ya tiempo habrá de que habrá que irlo modificando, pero en fin, está muy bien hasta el momento, está bien hasta el momento, el Reglamento de una Asamblea legislativa de Comunidad Autónoma no es la Constitución, se puede modificar mucho, es más, que usted aquí esta tarde le ha pegado una patada en el culo al Reglamento, mire, eso que usted pretende de preguntas en el momento y contestaciones a la media hora, eso en el Reglamento no está, como no sea que aquí usted es el poder legislativo, el ejecutivo, el judicial, y todos los poderes y usted modifica en este momento aquí el Reglamento de la Cámara, no se ha podido hacer, mire usted, yo tengo muchas ganas de preguntarle cosas así de repente porque surgen en los medios de comunicación, surgen los problemas, lo he planteado muchísimas veces, es imposible con el Reglamento, como no sea que el Reglamento sea lo que dice Ibarra, si el Reglamento es lo que dice Ibarra, en la próxima sesión lo podemos hacer, pero como el Reglamento sea el papel ése que está escrito, donde dice todas las cosas de la Cámara, por ese Reglamento no se puede hacer, y nos hemos llevado más de un año discutiendo el Reglamento y no hemos podido llegar a ninguna conclusión porque su Grupo no quería, porque no quería su Grupo.

SR. PRESIDENTE:

SEÑOR Diputado, le ruego que concluya su intervención.

SR. PAREJO GONZÁLEZ:

Sí, sí. A mí me parece muy bien que se modifique el Reglamento en eso y en otras cuestiones, pero tienen ustedes que ser los que quieran, no aquí en los discursos, sino luego modificando el Reglamento de verdad.

SR. PRESIDENTE:

GRACIAS, Sr. Diputado, y les ruego a los señores intervinientes que hagan caso a las llamadas de tiempo de esta Presidencia, porque cuando les recuerdo el tiempo es que se agotó, por lo tanto, que sea para terminar un argumento o una frase, que sea eso suficiente para que concluya la intervención, sin dar lugar a insistir en las llamadas, que siempre es molesto para esta Presidencia.

Señor candidato, su Señoría tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

MUCHAS gracias, Sr. Presidente.

Sr. Parejo, en la legislatura del 83 ustedes tenían cuatro Diputados, y nos pidieron que hiciéramos una disposición transitoria para que siendo cinco el número de diputados necesarios para formar Grupo, durante ese periodo se admitieran cuatro, pero el Reglamento dice que sean cinco, y nosotros estamos dispuestos a modificar el Reglamento, pero a modificar el Reglamento de una forma ordenada, y ustedes, la oposición, llevamos ya un año discutiendo el Reglamento porque ustedes quieren que se vaya poniendo en cada artículo aquello que beneficia a la oposición, y hay que hacer un Reglamento, yo le ofrezco todos los Reglamentos que hay en todas las Comunidades Autónomas, elijan ustedes uno que sea mejor que éste, que por lo visto es muy malo, y ése es el que aceptamos, donde habrá ventajas para el Gobierno y ventajas para la oposición, pero ustedes nada más que quieren Reglamento que tenga ventajas para la oposición, y hombre, yo creo que hay que hacer una cosa que beneficie a unos y beneficie a otros sin perjudicar a nadie, pero no solamente que sean, ustedes ahora como tienen cuatro diputados piden que el Reglamento se modifique para cuatro, y el CDS que tiene tres, que se modifique para tres, y el Grupo Mixto cuándo va a tener aquí una configuración y una realidad. A cada uno nos han puesto donde nos han puesto y eso ustedes tienen que aceptarlo, y lo que ustedes piden es que yo salga a esta tribuna siempre pidiendo perdón por tener treinta y nueve diputados, como el año pasado que pidiera perdón por tener treinta y cuatro, y no voy a pedir perdón, Sr. Parejo, y cada vez que tenga oportunidad y venga a cuento diré que tenemos treinta y nueve diputados, para que no se le olvide a nadie, porque cada vez que lo digo ustedes se enfadan un montón, pues tendré que decir cuál es la realidad de lo que existe en estos momentos en la región extremeña, y si a eso añadido lo que he dicho esta mañana, que no pienso hacer uso matemático del número cuando se trate de problemas que afectan exteriormente a nuestra Comunidad, yo creo que es un buen principio para empezar una legislatura en paz y fructífera para la Región.

Ha dicho usted cosas gravísimas, Sr. Parejo, como es su tono habitual con respecto al pueblo extremeño. Ha dicho usted que una encuesta del Ministerio de Cultura dice que donde menos libros se leen es en Extremadura, efectivamente, entre otras cosas porque esa encuesta está hecha en función del número de habitantes de cada región, y aquí somos 1.100.000 habitantes y en Madrid son 5.000.000 de habitantes, sí, sí, es que no está relativizada la encuesta, está en valores absolutos, pero es que además

le voy a decir algo más, donde muchos libros se leen tampoco Izquierda Unida gana las elecciones, es decir, que por su intervención donde se leen pocos libros ganan los socialistas y donde la gente es muy culta ganan los populares, porque a ustedes no les veo por ninguna parte ganar las elecciones ni donde la gente es culta ni donde la gente es inculta. Y le voy a decir algo, usted sigue confundiendo permanentemente lo que es cultura con lo que es instrucción, y puede ser que estemos ante un pueblo poco instruido, y no precisamente por culpa de los socialistas, que en esa misma encuesta que usted ha leído, supongo que si siguiera leyendo diría que es la región autonómica donde más bibliotecas se han hecho de todo el Estado español, ¿verdad?, en estos ocho últimos años, pues le voy a decir que no tiene nada que ver el nivel de instrucción con el nivel de cultura, y este pueblo es un pueblo culto, y diría más, más culto que otros pueblos que alardean de leer muchos libros, porque yo no sé por qué razón, Sr. Parejo, ese despotismo ilustrado que usted emplea permanentemente a la hora de referirse al voto yo no sé por qué un obrero que trabaje en Getafe, en una línea de construcción, donde está permanentemente apretando un tornillo y que, como mucho, lo que hace al día es leerse la editorial del diario Mundo, es más inteligente, más culto, más político y más dinámico que un extremeño que está aislado en el campo y que está reflexionando y pensando todos los días, y no sé por qué razón una señora de Madrid, que va al salón de belleza por la mañana, al gimnasio por la tarde, que se lee la revista Hola y el Semana es más culta y más inteligente que la mujer extremeña que ha estado aguantando sola a la familia, mientras su marido estaba en Alemania, ganando el sustento para que esta señora pudiera seguir viviendo, no sé por qué es más culta aquella que ésta que tiene una experiencia mayor, aunque tenga una instrucción menor, por lo tanto, ya está bien de que siga usted practicando ese despotismo ilustrado diciendo que su cuatro diputados tienen más legitimidad democrática que los treinta y nueve diputados del Partido Socialista Obrero Español, porque además no lleva usted razón, Sr. Parejo, si hacemos un estudio, y yo lo he hecho, de dónde Izquierda Unida ha ganado más votos en Extremadura, los ha ganado en dos sitios, donde más PER existe es donde ustedes más fuerza tienen, en los pueblos donde hay más número de acogidos al PER es donde Izquierda Unida ha tenido más votos, y donde hay una inteligencia progresista, pseudoprogresista, que les da vergüenza votar a estos señores, que están con el vaso de güisqui todo el día, por las noches en los pubs, discutiendo lo mal que va el gobierno, que quieren aparentar progresista y por eso no votan al Partido Popular, pero para que no gobierne el Partido Socialista porque les toca la línea de flotación de algunas cosas, les votan a ustedes como Izquierda Unida para tener una coartada durante cuatro años diciendo "nosotros somos gente de izquierda, tomamos el güisqui por la noche, pero somos gente de izquierda, progresistas".

Y termino con esto, Sr. Parejo, ¿hay algo mejor para un Partido Socialista que recibir el voto de la gente humilde? Yo estoy absolutamente orgulloso de que mi Partido reciba el voto de la gente humilde, de la gente menos instruida, estoy orgulloso, porque ésa es la gente a la que nosotros aspiramos a defender con uñas y dientes frente a otros sectores que están mejor situados en la región extremeña, por lo tanto, yo no me avergüenzo, sino todo lo contrario, me lleno de orgullo, de que esa gente más necesita en Extremadura voten al Partido Socialista Obrero Español.

No sabía yo, Sr. Parejo, que una alusión que he hecho al hilo de la discusión respecto al Sr. Nogales le fuera a poner tan nervioso, creo que las cosas están mucho peor de lo que yo imaginaba, porque se ha tirado usted media parte de su intervención justificando lo importante que es usted en su Partido, y yo me lo creo, y que tiene usted mucha influencia en Izquierda Unida, hombre, entre cuatro tener mucha influencia tampoco es tan importante, que lo difícil es tener influencia entre 17.000 militantes, pero tener influencia así entre unos poquitos tampoco hay que ser premio nobel de ciencias políticas para tener esa influencia, yo me alegro de que usted tenga más influencia en Izquierda Unida, porque cuanto más caso le hagan más tiempo seguiremos gobernando los socialistas en Extremadura y en España.

Yo no sé a qué caballo está usted apuntado, Sr. Parejo, yo sabía que usted era aficionado a las palomas, ahora me entero de que también es aficionado a los caballos, según usted yo estoy apuntado a caballo perdedor, pues antes cuando parece que estaba apuntado a caballo ganador usted salía a esta tribuna diciendo "usted en Madrid no pinta nada", o era mentira antes o es mentira ahora. No quiero entrar en ese discurso porque yo creo que estamos en un debate de investidura y eso es lo importante, y en vez de haber hablado tanto tiempo de Izquierda Unida, de su influencia y de sus caballos podía usted haber hablado de la vivienda que es un tema capital y fundamental y que, sin embargo, se le ha olvidado en la intervención.

Yo sé que usted ha dicho que se iría a casa antes que vomitarme a mí, y por eso su estrategia de ayer con respecto al Grupo Mixto para ver si no se va usted solo y es capaz de arrastrar al resto de sus compañeros para marcharse todos de la Asamblea, cosa que yo creo que no va a conseguir.

Consejo Económico y Social, ya lo ha descalificado usted, un Consejo Económico y Social que se acaba de crear ya lo ha descalificado, ya dice que no va a servir absolutamente para nada, pregunte usted a UGT y a Comisiones Obreras y a los empresarios que lo han aceptado, hombre, no es que les haya gustado al cien por cien, porque una cosa que se negocia no gusta al cien por cien, pero

pregunte usted a su compañero de escaño que está ahí, que hasta hace muy poco tiempo era Secretario General de Comisiones Obreras, que le podrá decir, y no con esto quiero yo meterme en sus problemas internos, le podrá decir que el Consejo Económico y Social se ha aceptado por los sindicatos y por los empresarios, buena prueba de ello es que ya nos han mandado a la Junta de Extremadura cuáles son los representantes.

Con respecto a las viviendas estamos cumpliendo nuestro compromiso, Sr. Parejo, en el año 90 y en el año 91 hay presupuestadas y en ejecución 4.000 viviendas, y en el programa electoral que hemos presentado y que hoy he hecho programa de gobierno, hay 4.500 viviendas sociales para hacer en Extremadura, que unidas a las 4.000 que quiero hacer, como rehabilitación, dando hasta un millón de pesetas a aquellas familias humildes que estén dispuestas a rehabilitar sus viviendas, podremos llegar a una cifra de 9.000 más las 4.000 que se están haciendo en el periodo 90-91.

Solidaridad a Europa, si la pedimos tiene que ser también para solidaridad a Latinoamérica, estoy de acuerdo porque ése ha sido exactamente el sentido de mi intervención. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

GRACIAS, Sr. Rodríguez Ibarra.

Por el Grupo Popular, Sr. Sánchez Cuadrado, D. Vicente Jesús, su Señoría tiene la palabra para una intervención de treinta minutos.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

CON la venia del Sr. Presidente.

Señoras y señores Diputados, inevitablemente en estas sesiones de investidura, y lo digo porque ya es la tercera a la que asisto en esta Cámara, al igual que algunas de sus Señorías, inevitablemente las elecciones que se han celebrado con anterioridad influyen muy mucho en los planteamientos, tanto del candidato como de los que intervinimos por la oposición, y en ésta no podía ser menos, señor candidato, ha empezado recordando, efectivamente, su triunfo en las elecciones, triunfo que yo tengo que empezar también por reconocer su legitimidad y que como consecuencia de eso tiene un mandato para gobernar la Región, y que nosotros, lógicamente, aceptamos porque ésas son las reglas del juego democrático.

De igual manera, yo me presento aquí por una opción política que ha tenido también un mandato en las elecciones, el mandato que nosotros pretendíamos que hubiera

sido, de acuerdo con nuestra oferta electoral, un mandato para gobernar, puesto que nos presentamos como alternativa, y ha sido un mandato para que nosotros ejerzamos la oposición durante estos cuatro años, y eso es lo que nosotros, porque así son las reglas del juego democrático, nos proponemos hacer, ejercer la oposición en esta Cámara.

A partir de ahí, y puesto que están deslindados los papeles y ha sido el pueblo el que los ha hecho, nosotros tenemos que entrar en el discurso del candidato y empezar por decir que su discurso ha tenido un tono de moderación que nosotros agradecemos en cuanto a la forma, en cuanto a su contenido tiene unos grandes aspectos en los que discrepamos, en el fondo, y que iremos exponiendo a lo largo de mi intervención, hay otros aspectos también de fondo, quizás por ser novedosos, que también consideramos positivos y que también iremos analizando.

Empieza el señor candidato por decirnos que su gobierno va a hacer más de lo mismo, es una afirmación, me imagino, basada lógicamente en el triunfo electoral y que hace que nos diga que efectivamente el pueblo ha querido lo que ha venido haciendo, pero yo tengo que decir que en muchas ocasiones la historia también ha demostrado que, bueno, que los pueblos necesitan tiempo para darse cuenta y analizar los resultados de los programas y de las medidas de gobierno que se toman por los que dirigen esos pueblos. Nosotros creemos, y estamos firmemente convencidos de que en muchas de las políticas que ha venido aplicando el Partido Socialista, inevitablemente todo este discurso tiene una carga histórica, porque no en balde se llevan nueve años de gobierno, y nosotros creemos que en algún momento el pueblo se dará cuenta de que los resultados de la gestión del gobierno y de las políticas que practica el gobierno socialista no son los más adecuados; nosotros, desde luego, aunque no nos ha dado el mandato de gobernar, seguimos firmemente convencidos de que nuestras alternativas, nuestras políticas alternativas, en muchas cuestiones, son las que tienen éxito contrastado en otros muchos puntos, en otras muchas regiones, en otros muchos países, y esperamos pacientemente que en algún momento el pueblo extremeño nos conceda la posibilidad de aplicar en la práctica esas políticas como única alternativa viable hoy de gobierno en Extremadura que representa el Partido Popular.

Yo me congratulo también de que sea por primera vez el candidato a Presidente el que en su discurso haya distinguido algo que nosotros veníamos ya distinguiendo desde el programa que hicimos en el 87 y también en el que hemos hecho para las elecciones del 91, que es la dicotomía entre actuación exterior de la Junta y actuación de la Junta en política interior, es decir, lo que podría ser actuación administrativa en el ejercicio de unas competencias asumidas, las competencias administrativas asumidas,

que son lo que podríamos llamar el bloque de medidas o de política interior, y el bloque de actuación exterior en el que muchas veces, y lo venimos repitiendo, se ventilan cuestiones vitales para los intereses de Extremadura y que desgraciadamente, porque ése ha sido el criterio reiterado en esta Cámara, no se nos ha dejado entrar en debates políticos en esta Cámara porque no pertenecían al bloque de competencias transferidas al Gobierno Regional, ése es un criterio, en mi opinión, y no lo digo de ahora sino desde hace mucho tiempo, erróneo, y espero que después del discurso del Presidente se pueda ir rectificando, porque esta Cámara tiene que ser el cauce natural para el diálogo político de la sociedad extremeña, tocando los temas con la oportunidad debida y teniendo en cuenta que muchas veces no son las competencias transferidas las que ventilan esos intereses regionales sino que esos intereses se discuten y se deciden en foros distintos, como son los del nivel nacional e incluso los de la Comunidad Económica Europea, y allí también podemos entrar los Diputados regionales porque son nuestros intereses los que están en juego. Por lo tanto, y después de todo esto yo quiero decir que nuestro Grupo está dispuesto a apoyar la actuación institucional del Presidente de la Junta, la actuación exterior de la Junta de Extremadura en la medida en que se nos dé participación a mi Grupo en la posición de los criterios que hayan de adoptarse en esos foros, es decir, nosotros no vamos a ser unos apoyos a ciegas, no vamos a dar cheques en blanco para hacer una política o para hacer unas presiones en determinados foros, lo que sí queremos es que se nos dé participación en esos criterios, en esas políticas y en ese sentido nos corresponsabilizaremos y no tenemos el menor temor de corresponsabilizarnos siempre y cuando haya habido un adecuado consenso entre ambos partidos.

Y, desde luego, cuando hablamos de consenso tenemos que quedar muy claro que para nosotros consenso, pacto, es siempre un diálogo que termina en un acuerdo en donde hay mutua renuncia de pretensión, y no se puede hablar de que el 20%, o el 25%, porque hay que tener en cuenta la matemática electoral, nosotros creemos que si hay acuerdo, si hay consenso es porque interesa a las dos partes, aquí no se regala nada y, por lo tanto, si hay acuerdo es porque interesa a las dos partes, y sobre todo porque interesa a los intereses del pueblo extremeño, porque nosotros estamos dispuestos a hacer consenso allí donde los intereses generales del pueblo extremeño nos demanden la conveniencia y la necesidad de que vayan apoyados esos intereses por el mayor número posible de representantes populares, y nosotros no podemos menos de recordar que son ciento cincuenta y tantos mil extremeños los que nos han situado en esta Cámara y que son los intereses del pueblo extremeño los que vamos a tratar de defender en la medida de nuestras posibilidades, por lo tanto, si hay acuerdo, si hay consenso tendrá que ser porque interese a las dos partes y sobre todo porque interese al pueblo extremeño, y creemos que una buena

parcela donde desarrollar ese consenso puede ser, efectivamente, la actuación exterior de la Junta de Extremadura.

Ahora bien, aquí podíamos hablar de la financiación, efectivamente, como toca al Presidente, y de muchos otros temas, porque yo, el candidato no ignora que aquí hay muchos temas que están en juego en otros foros, hablemos de la raya roja, hablemos de la política agraria de la Comunidad, hablemos del modelo de desarrollo, hablemos de muchas cosas, se puede hablar de muchas cosas que no sólo están en la decisión de los poderes regionales sino que están incluidos o compartidos por decisiones que se toman en otros foros, y ahí nosotros siempre estaremos dispuestos a hablar de acuerdo o de pacto si de verdad interesa al pueblo extremeño y se nos ofrece, lógicamente, por la mayoría, puesto que en definitiva la iniciativa para los consensos es siempre de la mayoría.

Aquí hablando concretamente de temas que ha planteado el candidato en su discurso, por ejemplo el de la financiación, nosotros estamos dispuestos a apoyar la política de la Junta en la próxima discusión sobre financiación, basada en el principio de autosuficiencia, de suficiencia económica, porque no hay autonomía sin suficiencia económica, no hay política que no vaya respaldada por una buena hacienda, y además en el principio de solidaridad; pero aquí debo hacer dos matizaciones, en primer lugar, que la solidaridad, desde nuestro punto de vista, la solidaridad interregional no solamente se puede buscar en el terreno de la financiación de la Comunidad Autónoma, hay que buscarla también en las políticas que practica el Gobierno Central, el Gobierno de Madrid, tanto en materia de inversiones como en otras muchas políticas en donde claramente nos tiene demostrado que carece de una política regional, podíamos citar muchos ejemplos, para nosotros es importante por ejemplo la canalización de inversiones extranjeras, que está muy demostrado que Extremadura no recibe las inversiones extranjeras que se hacen en España en la proporción adecuada a su número de habitantes y a su peso específico en el Producto Interior Bruto Nacional, y nos parece que una buena reivindicación de un Gobierno Regional podría ser exigir que por parte del Gobierno de la Nación, yo comprendo que no todos los poderes están en su mano para dirigir esas inversiones, pero tiene muchos resortes el poder nacional, el Gobierno Nacional para dirigir esas inversiones, y en alguna medida eso de que nosotros tengamos, como en el año 88 el 0,09% de la inversión extranjera cuando nuestro Producto Interior es del 1,80% del nacional o nuestra población es el 2,80 de la nacional, nos parece claramente un déficit del principio de solidaridad; o en el tema de las inversiones, pero no me refiero sólo a las inversiones de la Comunidad Autónoma, también a las inversiones que hace el Estado fuera del Fondo de Compensación Interterritorial, es decir, y eso no lo digo yo sólo, está en la LOFCA, está en la Constitución

que toda la política de inversiones y de gasto público del Estado tendría de alguna manera que estar informada por el principio de corrección de los desequilibrios territoriales, y eso hasta ahora nosotros no lo hemos visto en el Gobierno Central, ahí hay un buen campo, también, para que con nuestro apoyo, por supuesto, se pueda conseguir que de verdad en el gobierno nacional se haga una política correctora de desequilibrios.

Eso por una parte; y por otra, nosotros no estamos de acuerdo con que cuando hablamos de solidaridad deriveamos hacia un discurso político que trata de enfrentar a unas comunidades autónomas con otras, a nosotros eso no nos parece de recibo y mucho menos después de lo que estamos viendo que ocurre en algunos países cercanos dentro de la misma Europa, ese atizar de odio de unas regiones contra otras nos parece mal, nosotros creemos que si España tiene una deuda histórica con Extremadura, como reconoció el Jefe del Estado en esta misma tribuna hace unos meses, y eso es cierto, esa deuda histórica hay que reclamarla de quien tiene los instrumentos administrativos, los poderes políticos adecuados para poder abonar, para poder pagar, para poder corregir esa deuda histórica, y ése es el Gobierno Central, ése es el Gobierno de Madrid, porque otras comunidades autónomas, otros pueblos, lo que han ido a hacer en Madrid es reclamar todo lo que han podido, y usted, señor candidato, cuando vaya al Consejo de Política Fiscal o Financiera, bien por sí mismo o representado por el Consejero de Hacienda, usted va a ir a un órgano deliberante y consultivo, y allí no es el momento de enfrentarse a unas comunidades con otras, allí será el momento de enfrentarse todos con el poder central, con el poder de Madrid, que es el que tiene los resortes presupuestarios, que es el que tiene los instrumentos para hacer de verdad una política de solidaridad, por lo tanto, nosotros en ese sentido lo apoyaremos, siempre y cuando se tenga claro a quién hay que reclamar esa deuda y no nos vayamos por las ramas con discursos políticos que podrán ser electorales, yo no lo niego, pero que desde luego nosotros no podemos compartir.

En el tema del techo competencial, nosotros también estamos de acuerdo y ya lo hemos dicho en nuestro programa con que se amplíe el techo competencial de la Comunidad Autónoma en sanidad y educación, y nos parece que eso debe hacerse con prudencia, puesto que conocemos experiencias históricas de asunción de competencias poco dotadas de elementos humanos y materiales, pero nosotros somos optimistas, en el sentido de que creemos, seguimos creyendo que las competencias administrativas tienen que resolverse, tienen que decidirse y, en definitiva, los problemas del ciudadano tienen que actualizarse y administrarse lo más próximo posible a ese ciudadano, y en ese sentido nos parece bien que se asuman competencias hoy residenciadas en el poder central, con lo que no estamos de acuerdo es con la vía que

usted plantea, señor candidato, lo sentimos porque ya ésta es una vieja discusión que tenemos en esta Cámara, nosotros creemos sinceramente que no hay que tener tanto miedo a la reforma del Estatuto, y que si el propio Estatuto de Autonomía habilitara un cauce para poder asumir nuevas competencias y para poder acceder a las competencias del artículo 149, ése es el cauce adecuado y no el de mera delegación de competencias del artículo 153.3 de la Constitución que en realidad no es otra cosa que una pura delegación que en buena técnica administrativa todos sabemos que lo que se delega es una función pero no una competencia, nosotros lo que queremos es que esas competencias sean propias de la Comunidad Autónoma de Extremadura y eso se hace con la reforma del Estatuto.

Sin embargo, también le digo que, como éste es un tema que seguramente habrá que discutir en un foro nacional porque yo estoy también de acuerdo que no se pueden hacer pactos bilaterales de comunidades autónomas con el gobierno central en este tema, y que habrá que ir, lógicamente, a una armonización de todas las comunidades del artículo 143, nosotros esperamos lógicamente que en ese foro multicomunidades autónomas, se pueda llegar a algún acuerdo y que estaremos lógicamente dispuestos a respetar el acuerdo que allí se tome.

Habla usted, señor candidato, de Europa en materia de actuación exterior de la Junta, y ve Europa como, bueno, como una especie de mecanismo para obtener recursos, para el reequilibrio territorial, yo creo que ésa es una visión pequeña de Europa, a mí me parece que Europa no es solamente un mecanismo de redistribución de riquezas, como usted ha dicho en su discurso, Europa es también, una vez que se implante el Mercado Unico, es un mecanismo de creación de riquezas, es un mecanismo de creación de riqueza porque todos sabemos cómo las economías de escalas van a poder ser aplicadas mejor, los precios seguramente van a ser más próximos a los costes en función de la nueva competencia que se va a abrir una vez que se aplique ese mercado y, en definitiva, para nosotros Europa no es solamente un mecanismo de suministro de fondo para redistribución de equilibrios territoriales, sino también algo que tenemos que aprovechar dentro de la política económica de nuestra Comunidad Autónoma, siempre y cuando estemos dispuestos a sacrificar políticas de vía estrecha, y permítame que use esa palabra, políticas de visión corta, en donde solamente parece que se busca resultado para hoy a corto plazo o todo lo más a medio plazo, y tenemos que hacer un horizonte más amplio en donde tratemos de adaptarnos a esas políticas que en Europa están ya produciéndose incluso en las políticas que ellos elaboran, porque lógicamente Europa es un gran mercado una gran Comunidad Económica en donde hay un Mercado Unico, pero también hay ciertos aspectos de políticas elaboradas a las que sin duda nos tendremos que adaptar, y de este tema

hablaré posteriormente con mayor detenimiento cuando hable de la agricultura.

En Iberoamérica, que también menciona, nosotros estamos, por supuesto, de acuerdo en que se ayude a Iberoamérica, ahora bien, también aquí tenemos que hacer matización, nosotros creemos que toda ayuda de la Comunidad Extremeña a países iberoamericanos debería ser discutida, o por lo menos debatida en esta Cámara, nosotros no queremos enterarnos por la prensa de que hay una parte del presupuesto que hoy por hoy no existe, pero que a lo mejor se puede aprobar, una parte del presupuesto que se va a dedicar a actividades, a gestiones o a servicios, me da igual, en países sudamericanos, sin tener un previo debate en donde cada Grupo pueda fijar su opinión y su criterio, concretamente con el caso que se plantea, eso por una parte, y por otra, que las ayudas que se den desde la Comunidad Extremeña a los países iberoamericanos sean siempre en virtud del principio de solidaridad, en virtud del principio de que ellos tienen unas necesidades creadas hoy, en el siglo XX, a finales del siglo XX, y nunca como compensaciones y como petición de perdón porque hace 500 años hubo unos españoles antecesores suyos que fueron allí a implantar nuestra religión, nuestra cultura o nuestro idioma, porque nosotros, mi Grupo, de eso no sólo no queremos pedir perdón a nadie, sino que además estamos muy orgullosos de ello.

Y hablemos de política interior, el Presidente in pectore, como aquí se le ha llamado, candidato, nos hace una oferta de diálogo generalizado, por lo que yo he sacado en conclusión, en su discurso, nosotros, yo ya he repetido que el diálogo siempre lo vamos a aceptar y entre otras cosas creemos que esta Cámara es precisamente la Cámara en donde se debe dialogar políticamente de los temas, otra cosa es que se pueda ir a los despachos de las Consejerías a cambiar impresiones, a obtener información, o a cualquier otro género, porque me parece que la relación entre políticos y diputados o altos cargos de la Administración siempre debe ser fluida, pero a mí me parece que dialogar no es pactar y que el diálogo político donde tiene que hacerse es en las Comisiones o en los Plenos de esta Cámara, otra cosa es que se pacte, o que se hagan acuerdos en cuyo caso ahí habrá una responsabilidad y nosotros, ya he dicho anteriormente, los terrenos en donde estamos dispuestos a asumir responsabilidad, pero como regla general mi Grupo no está dispuesto a asumir corresponsabilidad en materias de política interior porque nosotros creemos sinceramente que con los diputados que tiene el Grupo Socialista, y usted ya lo ha dicho, el Gobierno es monocolor, ustedes serán los responsables de lo que hagan, y nosotros exigiremos responsabilidades por los resultados de su gestión que es el papel que a nosotros nos ha asignado el pueblo extremeño, sin perjuicio de que estemos siempre a dialogar, a aportarles nuestras sugerencias, nuestras ideas, que ustedes

podrán incorporar o no incorporar pero será siempre responsabilidad suya incorporarlas o no incorporarlas.

Ha hablado usted del paro, yo de este tema voy a hablar posteriormente porque creo que en Extremadura no se puede hablar de paro si no es dentro de un marco más generalizado de política económica, al fin y al cabo el paro para nosotros no es otra cosa que un síntoma, el síntoma del fracaso de una política económica porque cuando funcionan las economías no hay paro, o hay un paro muy reducido, es decir, de un dos, de un tres por ciento de la población activa, o de un cuatro, de un cinco, que es el paro normal que siempre hay para poder fluctuar las personas que integran esa población activa de unos empleos a otros, o paros de coyuntura, o paros de eventualidad, pero eso es lo que ocurre cuando funcionan las economías, cuando hay un paro histórico ya, porque aquí se puede hablar de un paro crónico o histórico, en donde hay personas que llevan siete años sin tener un empleo, pues eso es simplemente que la economía extremeña no funciona, porque aquí estamos en el 26,4% de paro y, bueno, yo creo que de ahí no nos hemos bajado en mucho tiempo.

En el tema de la juventud, nos habla el candidato de un Plan integral de la Juventud, yo aquí tengo también que decir que la oferta de diálogo y que va a traer aquí un Plan Integral, me parece muy bien, nosotros aquí discutiremos, aportaremos todo lo que tengamos que aportar y todo lo que tengamos en nuestro programa, en nuestra imaginación, sobre formas de abordar el gravísimo problema de la juventud, porque para nosotros es uno de los problemas graves que afronta nuestra sociedad y que es un problema que hay que atacar en sus propias causas, señor candidato, pero hay que reconocer, y empezar por reconocer que el problema que se plantea hoy con la juventud, el problema de paro, el problema de drogodependencia, el problema de delincuencia que por supuesto no se puede ligar uno con otro, pero que evidentemente en la sociedad muchas veces se percibe así, es un problema que se ha creado después de nueve años de gobierno socialista, porque la movida ha sido algo que a nosotros siempre se nos ha tildado de catastrofismo, la droga blanda, que iba luego a la droga dura, recordemos tantas y tantas frases sobre ese tema en donde hemos sido objeto de burla, miembros representantes de nuestro Partido cuando criticaban esta situación y, sin embargo, pues ahora nos encontramos en ella, para nosotros el problema de la juventud no se puede desconectar, señor candidato, de las causas que originan ese problema, y las causas no están solamente en esa droga o en esa delincuencia, las causas están en una economía que no sabe ofrecer oportunidades a los jóvenes, hoy, como usted sabe perfectamente, la bolsa de paro mayor, la bolsa de desempleo está en los demandantes del primer empleo, que abarcan más del 40% de la población desempleada en Extremadura, ése es uno de los principales problemas

que genera todos los demás, también está, por supuesto, la movida, la droga, el alcohol, y todo eso que lleva inevitablemente paso a paso a otras circunstancias que todos lamentamos, por lo tanto, nosotros estamos dispuestos a echar nuestra cuarta espada, a lidiar este toro en esta Cámara, como usted nos ha ofrecido, discutiendo el Plan Integral pero reconocamos todos que ese toro se ha criado y se ha engordado durante los nueve años del gobierno socialista.

En cuanto a la seguridad ciudadana, le digo lo mismo, estamos dispuestos no solamente dispuestos, sino que usted recordará, señor candidato, que en la legislatura anterior mi Grupo trajo aquí una iniciativa para hablar de la seguridad ciudadana y lamentablemente fue rechazada en la Mesa porque se nos dijo que no teníamos competencias en la Comunidad Autónoma, por eso es lamentable, insisto una vez más, que aquí cuando interesa o cuando el Presidente de la Junta, del Ejecutivo en definitiva, que es un poder distinto del legislativo, ofrece un debate sobre seguridad ciudadana, unas medidas que tendremos que dialogar, parece que ya está resuelto el problema, pero a mí me gustaría saber por qué cuando nosotros lo planteamos ese tema estaba vedado al debate, es un tema, es un asunto que nos preocupa porque en definitiva supone una discriminación para los Diputados, y hay una cosa que es cierta, la Junta de Extremadura son ustedes y ahí están sólo ustedes, pero en esta Cámara estamos todos los Diputados y todos somos representantes del pueblo y por lo tanto todos tenemos los mismos derechos, no puede ocurrir que un diputado del grupo mayoritario tenga unos derechos y otros tengan otros distintos, por lo tanto, los mismos temas que ustedes pueden traer aquí debemos poderlos traer nosotros también con nuestra iniciativa parlamentaria.

En materia de vivienda y de suelo, por supuesto, nos parece interesante la aportación que hace y, efectivamente, creemos que uno de los problemas económicos o de infraestructura que tiene Extremadura es el de la vivienda, sobre todo para las capas con menor poder adquisitivo, sin embargo nos parece que ese diagnóstico acertado no está analizado en todas sus causas profundas, porque habla usted, señor candidato, solamente de la gestión de intereses y la gestión del suelo y, efectivamente, en el suelo hay muchas cosas que hacer para mejorar el precio y la construcción de las viviendas y también, por supuesto, en la gestión de intereses porque evidentemente no se puede hacer un plan de viviendas popular, o un plan de viviendas baratas, o como se les quiera llamar, para las clases con menos capacidad económica, con unos intereses del 16, del 17, o hasta del 18%, eso es una cosa evidente y lógica y ahí también seguramente hay mucho campo para la actuación del principio de solidaridad interterritorial, pero a nosotros nos parece que también ustedes, como gobierno, deberían preocuparse quizás de los precios

de los productos que intervienen en la construcción de viviendas, los materiales de construcción, que muchas veces por cuestiones de transporte deficiente en Extremadura, otras veces por falta de producciones adecuadas están a precios, muchos de ellos, superiores al mercado en otras zonas, y también deberían ustedes investigar o racionalizar el problema desde el punto de vista de la mano de obra que trabaja en la construcción, que a veces ocurre que faltan especialistas, no digo peones, pero sí especialistas de la construcción, por el tirón de Sevilla y de otras poblaciones donde se les paga muchísimo más y lógicamente se van, y en Extremadura faltan especialistas para construir viviendas en muchas épocas, y eso ha creado verdaderos cuellos de botella en la construcción de viviendas.

Por lo demás nosotros estamos, por supuesto, esperando la llegada de esas leyes de la vivienda y del suelo, que lógicamente esperaremos que lleguen aquí y las analizemos para dar nuestro criterio favorable o en contra del contenido de tales leyes, pero lo que sí decimos, y ya advertimos de antemano, es que a nosotros lo que nos parece es que cualquiera que sea el marco jurídico que se apruebe aquí o que ya esté aprobado a nivel nacional en materia de suelo y vivienda, lo primero que habría que conseguir es que ese marco jurídico se aplique a todo el mundo, porque mi impresión es que, y esto es un tema que, bueno, habrá que analizar en cada municipio, porque cada municipio a lo mejor es un mundo en este tema, mi impresión es que en este tema existe una gran confusión y que en unos municipios se aplican unos criterios, en otros otros, y no siempre estamos en presencia de la aplicación del mismo marco, de los mismos criterios cuando se trata de recalificar suelo, e incluso a veces no de recalificar, sino simplemente de permitir actuaciones por fuera de la legislación positiva vigente en materia de suelos rústicos, todo ese tema, toda esa selva de disposiciones, de ordenanzas o de simplemente criterios burocráticos municipales habrá que ordenarlo para que de verdad exista una verdadera competencia leal entre todos aquellos agentes económicos que están en la construcción y no, bueno, no nos encontremos con eso que ocurre tantas veces que luego sale en los periódicos con amiguismos y cosas de ese estilo.

SR. PRESIDENTE:

SEÑOR Diputado, le ruego que concluya porque ha agotado el tiempo.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

Le ruego que tenga un poco de paciencia, Sr. Presidente, porque...

SR. PRESIDENTE:

NO es cuestión de paciencia, Sr. Diputado, es cuestión de rigor parlamentario, igual que a los otros intervinientes tuve que cortarles, le ruego que se ajuste al tiempo de media hora que ya pasó.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

TRATARÉ de saltar algunos puntos, el tema de la coordinación de Diputaciones me parece interesante, ya tendremos oportunidad de volver sobre él.

En materia de agricultura, a mí me parece que su discurso ha sido muy pobre, muy pobre además en el sentido de que nos viene diciendo que va a seguir haciendo lo mismo, yo, sinceramente creo, señor candidato, que la Junta tiene una política agraria mala para Extremadura, y lo venimos diciendo desde hace tiempo, su política agraria o se coordina con la política agraria común para obtener todos los rendimientos, todas las ayudas que puedan venirle de Europa, de ese mecanismo redistribuidor de desequilibrios territoriales que es como usted ve Europa, o nosotros no vamos a tener una buena política agraria, porque hoy por hoy lo que existe en Europa es la tendencia a no almacenar productos, a equiparar los precios de los productos agrarios con los de los agricultores, a actuar sobre las rentas del agricultor, a permitir que los agricultores no cultiven tierras que les dan mil o mil quinientos kilos de trigo o de avena, cuando en Alemania o en Francia están con cinco mil kilos de media y, sin embargo, resulta que tienen la misma ayuda de Europa aquellos agricultores que la que puedan tener en Extremadura. Nosotros creemos que hay que aprovecharse de todas esas ventajas, porque eso es lo que nos parece una agricultura coherente dentro del marco que hoy nos ofrece Europa, lo demás nos da la impresión de que es una política estrecha que pretende perpetuar una situación de mucha población agraria porque quizás eso es rentable electoralmente.

SR. PRESIDENTE:

SEÑOR Diputado, insisto, señor Diputado, en que debe concluir exactamente en el tiempo y ya lleva tres minutos en este momento en exceso, y habíamos quedado en la Junta de Portavoces, y usted es Portavoz, señor Diputado, que los portavoces harían caso a las indicaciones de tiempo de esta Presidencia.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

MUY bien, Sr. Presidente, entonces termino, no estamos tampoco de acuerdo en el modelo de desarrollo que usted

nos ha dibujado aquí, eso de ruralizar Extremadura nos parece una utopía, eso de que no se puede pedir a la gente que cambie su modo tradicional de vida es una frase que realmente me choca que usted pueda decir.

En cuanto al tema de la Asamblea, habría mucho que hablar, ya tendremos oportunidad, en definitiva, y ya termino, nosotros valorando todos los aspectos de su discurso, nosotros no vamos a poder apoyar su candidatura como Presidente de la Junta de Extremadura, en primer lugar porque nosotros discrepamos, mantenemos muchas discrepancias de fondo con lo que usted ha expuesto aquí y, sobre todo, con el programa que usted en esta tribuna ha erigido en programa de gobierno y, por lo tanto, nosotros puesto que hemos presentado una alternativa al pueblo extremeño distinta, trataremos por supuesto de influir en la medida y apoyaremos todo aquello que vaya en la dirección de nuestro programa pero no podemos apoyar en el fondo la política económica, agrícola, etc., etc., valoramos los aspectos positivos que usted ha dado en su discurso, y en ese sentido ya se los he enumerado, pues, nos parece que puede ser un paso adelante, pero desde luego, nosotros, por eso y porque, en definitiva, creemos que el mandato de nuestro electorado es que hagamos la oposición, nosotros no vamos a apoyar su candidatura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

GRACIAS, señor Diputado.

Sr. Rodríguez Ibarra, su Señoría tiene la palabra.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

MUCHAS gracias, Sr. Presidente.

Discurso moderado que agradece al Sr. Sánchez Cuadrado y, en justa reciprocidad, yo le agradezco también el discurso moderado, comedido que ha hecho su Señoría para criticar o apoyar algunas de las medidas del programa que he expuesto esta mañana a lo largo de mi intervención, termina usted, como ya había anunciado en el día de ayer, diciendo que no van a apoyar la investidura del Presidente, cosa que por otra parte parece además lógica, yo creo que en esta andadura parlamentaria que estamos haciendo en Extremadura igual que en el resto de España hay cosas que con el tiempo habrá que ir modificando, para no caer mucho en formalismos, yo creo que habría que hacer aquí como hacemos en los ayuntamientos, no es que yo rehuya los debates, porque ya he dicho que quiero un debate al mes, pero que al final estos son formalismos, es decir, yo hoy aquí tendría seguramente que haber salido y haber dicho "este programa electoral se convierte en programa de gobierno" y me

siento; y un debate de investidura debería ser cuando hay un gobierno de coalición donde hay que explicarle a los ciudadanos en qué se han puesto de acuerdo los partidos políticos y ofrecer un programa que antes no había sido ofrecido en campaña electoral, porque claro, decía el señor Sánchez Cuadrado ayer, "vamos a votar que no, salvo que diga otra cosa en la Asamblea distinta de la que le hemos oído en la campaña electoral", yo no puedo decir en esta Asamblea algo distinto de lo que he dicho en la campaña electoral, porque estaría engañando a los ciudadanos o les estaría engañando a ustedes, por tanto es un puro formalismo que al final termina con el Grupo Socialista vota a su candidato, el Grupo Parlamentario Popular vota en contra, y el Grupo de Izquierda Unida, vota en contra, y el CDS no sabemos porque se ha difuminado, pero parece lógico.

Entonces tendríamos a lo mejor que copiar experiencias de otras instituciones que tienen más años que nosotros, por ejemplo, los ayuntamientos, donde se llega, votos a favor, votos en contra y abstenciones del alcalde, o como hacemos con el Presidente de la Cámara, votos a favor, votos..., después el candidato elegido hace un discurso puramente institucional porque, en definitiva, esto es una cosa muy formal que termina haciendo un gran esfuerzo por parte del candidato intentando ofrecer toda la generosidad del mundo para que pueda haber puntos de encuentro y al final diciendo que no le votan, cosa que por otra parte a mí, Sr. Sánchez Cuadrado, con todo el respeto, no me preocupa, me preocuparía que usted hubiera dicho al final de su intervención "y le vamos a votar", para mí eso hubiera sido sencillamente un servicio político malo para la causa que estoy defendiendo, pero agradezco mucho el tono en el que lo ha dicho e intento responderle a algunas de las cuestiones que usted ha planteado, comprendo que no haya tenido tiempo de entrar a fondo en todos los temas que he planteado esta mañana, cuando he dicho esta mañana que los extremeños quieren más de lo mismo, evidentemente esa frase no debe entenderse como que quieren lo mismo, y yo no ofrezco lo mismo a los extremeños, ofrezco más de lo mismo, para que se entienda que la posición que intento defender en estos cuatro años no es una posición de enroque diciendo "ya está todo hecho y con cumplir el trámite tenemos suficiente", sino que quiero profundizar en la política que hemos hecho en los últimos cuatro años.

Puede ser, como ha dicho su Señoría, que el pueblo extremeño algún día se dará cuenta de que nuestro modelo está equivocado y que triunfen las tesis del Partido Popular, y cuando eso ocurra pues nosotros aceptaremos democráticamente que unas veces se está en el Gobierno y otras veces se está en la oposición.

Creo que coincidimos ambos en que efectivamente habría que distinguir muy claramente siempre, porque eso además haría que se prestigiaran más todavía las

instituciones, lo que es la labor del Presidente de la Comunidad Autónoma extremeña que representa a todos los extremeños, de lo que es la labor diaria de Jefe del Gobierno donde efectivamente puede haber distintos posicionamiento-políticos a la hora de abordar materias, ahora sí me gustaría que en algunas ocasiones, Señoría, todos fuéramos un poco más responsables y que cuando el Presidente de la Junta de Extremadura, por ejemplo, viaje en el mes de septiembre u octubre, si al final se confirma la entrevista que quiero mantener con el señor Delors, al que por cierto, si sus Señorías quieren invitaré a un representante de cada Grupo para que vayan apoyando o por lo menos conociendo las tesis que queremos defender en la Comunidad Económica Europea, que al final de mi viaje, cuando yo llegue aquí, la discusión sea sobre los contenidos de mi entrevista con el señor Delors o con cualquier responsable de la Comunidad Económica Europea, y no lo que hemos visto hasta ahora, que ha sido una cosa bastante chabacana, si el Presidente utiliza el coche oficial o ha ido en taxi, se ha alojado en una habitación o en tres, ha comprado un polo o un "chupa-chupa", yo creo que deberíamos intentar, si apoyamos esta posición de política institucional donde estamos defendiendo y jugándonos los intereses de Extremadura, que todos fuéramos capaces de respetar que el Presidente de la Junta cuando sale de Extremadura tendría que llevar la representación de todos los extremeños y yo intentaré llevar, y por eso pretendo consensuar la posición de todos los grupos de esta Cámara, lógicamente en la actitud humilde que corresponde a una Región como la nuestra, no voy a ir pidiendo que me traten como Jefe de Estado, como hacen otros Presidentes de otras comunidades autónomas, pero en fin, que no tenga yo que estar preocupado si voy en taxi o voy en bicicleta de alquiler. Por lo tanto en ese asunto yo creo que podemos estar bastante de acuerdo y se puede avanzar en esos asuntos.

Respecto a que el señor Sánchez Cuadrado ha sacado como conclusión que esa posición de discutir en esta Cámara temas que afectan a la política exterior extremeña, exterior entre comillas, para que todos nos entendamos, eso significa que queda abierta la frontera para que todos los asuntos sean discutidos en esta Cámara, le diría que depende, depende de la racionalidad que todos también pongamos en nuestras propuestas, es verdad que todo lo que no está en el Estatuto de Autonomía, o todo lo que no está transferido en estos momentos en la Comunidad, hay cosas que pueden ser discutidas, pero claro, en algunas ocasiones sus Señorías han sido testigos, sobre todo los más veteranos, de que hemos tenido que estar discutiendo sobre la capa de ozono en el Polo Norte, yo creo que son temas que no nos deberían distraer de lo que deben ser asuntos que afectan claramente a la realidad extremeña; luego una generosidad, siempre que la Mesa lo estime oportuno, pero al mismo tiempo también una racionalidad para que no nos entretengamos en discutir

asuntos que en definitiva no es éste el foro adecuado para llevarlo adelante.

El PP, el Partido Popular, apoya la actuación institucional en la medida en que se le dé participación, y eso es lo que yo he intentado establecer esta mañana, y tenga usted la seguridad de que cada vez que vayamos a tratar un asunto institucional, donde estén en juego los intereses de Extremadura el Partido Popular, como el resto de los Grupos de esta Cámara, tendrán un contacto con el Gobierno Regional, bien aquí, o bien, cuando no sea posible venir aquí, en los despachos de los distintos Consejeros, para que se discuta a fondo la materia que queremos tratar, por lo tanto, tenga usted la completa seguridad no de que vamos a empezar a hacerlo, sino de que vamos a continuar con la línea que ya hemos venido haciendo anteriormente, porque usted recordará que han participado en la discusión del Fondo de Compensación Interterritorial, donde se les ha dado participación a todos los Grupos para que den sus alternativas y sus propuestas, que se discutió con ustedes el problema de la financiación autonómica en una primera reunión que ha habido hace unos días y que esperemos que siga continuando con el Consejero de Economía y Hacienda correspondiente, que se les dio a ustedes participación del Plan de Desarrollo Regional, y que además cuando esté elaborado por la Junta de Extremadura será enviado a esta Cámara para que pueda volver a ser discutido, que hablamos con ustedes respecto al contenido de la Propuesta Sindical Prioritaria que presentaban los sindicatos, que es un tema que me preocupa para que pueda haber un delimitación clara entre lo que es el papel de los agentes sociales y económicos y lo que es el papel de los partidos políticos en esta Cámara, para que ni unos ocupen el terreno de otro, ni viceversa; por lo tanto vamos a seguir en ese asunto y tenga usted la seguridad que cuando dice "el Partido Popular apoyará la actuación institucional de la Junta si se nos da participación" la respuesta rotunda y categórica es "sí", que estoy de acuerdo también en que efectivamente el consenso se produce cuando interesa a las partes porque es un bien que hacemos entre todos para Extremadura, y que el consenso solamente se puede conseguir, no reglamentándolo, como se decía anteriormente, sino haciendo una cesión mutua de las posiciones de cada uno para intentar llegar a una posición común que sirva y defienda los intereses de Extremadura.

Ha hablado usted de que además deberíamos tratar no solamente estos temas que se han anunciado sino también otros temas que usted ha señalado, como por ejemplo la raya roja, la política agraria común, etc., etc, yo quisiera no solamente abundar en esa idea y apoyarla, sino que además, como he dicho anteriormente, me interesaría mucho que delimitáramos los terrenos; es decir, hay temas que en estos momentos en Extremadura tienen un cierto cruce de discusión y no sabemos muy bien exactamente con quién tratarlos, y a mí me gustaría,

sinceramente, escuchar a la oposición porque, igual que pasa a nivel nacional, sería bueno que aquí también delimitáramos los temas, es decir, en estos momentos yo estoy dispuesto a negociar un plan de empleo con las fuerzas sindicales y con las fuerzas económicas de la Región, se ha negociado una Plataforma Sindical Prioritaria, y ustedes son testigos de que la Junta de Extremadura se ha dirigido a los partidos políticos diciendo "mire, hay cosas dentro de esta Plataforma que nosotros no podemos negociar con estos interlocutores porque creemos que no están legitimados, que no son los adecuados para discutir de temas que afectan claramente a esta Asamblea".

Pero yo no quiero llevar la pelea en solitario con los sindicatos y con los empresarios en ese asunto, me gustaría tener el respaldo de las fuerzas políticas de esta Cámara para que yo pueda defender que hay asuntos que afectan, por ejemplo, al problema de la Ley del Suelo que no solamente es un patrimonio de discusión en la Propuesta Sindical Prioritaria, o que hay un salario social que no solamente es Propuesta Sindical Prioritaria, sino que hay asuntos que son competencia clara y exclusiva de esta Asamblea y que yo no quiero hacer renuncia de mi condición de político sobre ellos, y me gustaría verme avalado o contradicho por parte de la oposición para que al final no nos volvamos locos en la discusión; porque claro, los sindicatos dicen que tienen su representación y su legitimidad, y yo estoy de acuerdo, y nosotros tenemos la nuestra, y ahora qué es lo que pasa, con quién discutimos, habrá que marcar el camino, y yo hago un llamamiento a las fuerzas sindicales y económicas para que delimiten cuál es su camino, yo no pretendo que los sindicatos sean simplemente un instrumento de reivindicación de subida salarial, creo que deben ser algo más, pero al mismo tiempo no deben ser el instrumento o no deben ser los mecanismos donde se discuta toda la política de la Región, porque entonces tendríamos también que empezar a establecer, negociaremos más con un sindicato más representación y menos con otro que tiene menos representación, se llama a las fuerzas sociales, y se llama a las fuerzas económicas, pero haría falta que la Cámara, si es que ésa es su voluntad, quisiera también hacer o no hacer dejación de aquellos asuntos que, como usted ha señalado, pueden ser objeto de consenso, de debate, de discusión porque son políticas institucionales que afectan a toda la Región.

Respecto a la financiación de la Comunidad Autónoma, yo estoy de acuerdo con usted que toda la financiación, en que toda la solidaridad de la financiación de Extremadura, o de las regiones, no se acaba en el Fondo de Compensación Interterritorial y en la LOFCA, en la Ley de Financiación de Comunidades Autónomas, que hay algo más, que debe ser además aquello que el Gobierno hace a través de los Presupuestos Generales en cada una de las Comunidades Autónomas, ayer mismo leíamos que la evolución del sector de la construcción en Extremadura

ha sido el más importante, el crecimiento mayor que ha habido en España, eso significará que el Gobierno está gastando dinero en la construcción en Extremadura, y decía usted, por ejemplo habría que intentar presionar al gobierno para que se canalizaran inversiones extranjeras a Extremadura, que efectivamente es baja, hombre, nosotros lo intentamos, nosotros lo hacemos, pero también necesitaríamos la ayuda de parte de ustedes, porque no siempre el Gobierno les dice a los japoneses dónde tienen que instalarse, en algunas ocasiones se lo recomienda y los japoneses deciden que en lugar de instalarse en Murcia se instalan en Castellón, ahora bien, como ustedes tienen relación con el mundo empresarial nos vendría muy bien un cierto empujón para que ustedes, cuando el señor Aznar se entrevistó con los empresarios y se entrevistó con gente de la empresa a nivel internacional, pues, en lugar de mandar las inversiones o aplaudir las inversiones en Murcia, pudiera decantarse un poco hacia Extremadura, y de igual forma los sindicatos en la Región, cada vez que el Gobierno o cada vez que una empresa multinacional decida instalarse en Asturias para compensar el desequilibrio industrial asturiano, yo quisiera algún día ver una huelga general diciendo "los sindicatos en Asturias no queremos que se instale aquí sino que queremos que se instale en Extremadura", y entonces yo vería también una cierta solidaridad por parte de la dirección empresarial y por parte de la dirección sindical a nivel nacional con Extremadura, nosotros lo intentamos pero muchas veces no se consigue porque los empresarios invierten allí donde ellos quieren.

Y quiero decir una cosa, que enlaza además con el modelo de desarrollo que he expuesto aquí y que dice usted que no está de acuerdo; yo creo que tienen ustedes poca fe en nuestra propia autonomía, poca fe, y el desarrollo de nuestra Región no puede depender de que estemos aquí esperando que venga la gran empresa a solucionar los problemas, yo no creo en ese modelo de desarrollo, señor Sánchez Cuadrado, y lo digo claramente, no conozco ninguna región española ni en ningún país del mundo donde todos sus ciudadanos sean ricos, conozco regiones y países donde hay gente muy rica, gente media y gente muy pobre, yo soy más modesto, yo me conformaría con que el modelo de desarrollo que he puesto encima de la mesa, y repito que sí hay modelo de desarrollo, porque estoy cansado de oír decir a la gente, y oír a la prensa decir que hay que definir el modelo de desarrollo extremeño, hombre, lo tenemos definido, otra cosa es que no les guste a algunos, pero lo tenemos definido, yo quiero ser más humilde, yo no quiero ser una región que tenga mucha gente rica y mucha gente pobre, yo quiero ser el Presidente de una región donde haya una buena clase media, todos clase media, y ahora hay un nivel de clase media aceptable en Extremadura, con unos sueldos más que dignos, con una dotación de servicios bastante aceptable por encima de la media nacional en muchos sitios, y me gustaría que esa clase media, con el apoyo

institucional, fuera capaz de tirar de los sectores que todavía están por debajo para que pudieran incorporarse a él.

Yo comprendo que ese modelo de desarrollo, que se puede conseguir si somos capaces de apostar por el desarrollo endógeno y si somos capaces de confiar en la gente nuestra extremeña y no estamos permanentemente mirando por el rabillo del ojo a aquellos que invierten en Extremadura desde Extremadura, yo creo que eso se puede conseguir, bien es verdad que eso tiene un precio, el precio de que en las estadísticas oficiales siempre nuestra renta estará por debajo del resto de las rentas nacionales; pero yo prefiero que la renta de Extremadura sea de dos o tres millones de pesetas per cápita, habiendo una diferencia entre cuatro millones y dos millones entre el que más y el que menos, que tener 90 millones de pesetas de renta habiendo unos de cien millones de pesetas y otros de cien mil pesetas o tirados por la Gran Vía, siempre Madrid tendrá una renta mayor que la nuestra, pero las desigualdades que hay en Madrid no existen en Extremadura, señor Sánchez Cuadrado, gracias a la política social que la Junta de Extremadura está haciendo en nuestra Región y las administraciones, y ése es el modelo de desarrollo que yo quiero, que tiene, repito, el coste de que nuestro Producto Interior Bruto, industrial, de servicios, etc., no será tan elevado como el de otras regiones, que tiene el coste de que nuestra renta per cápita media, al final, será menor que en el resto de las regiones, pero yo seré muy feliz y habrá cumplido mi objetivo de Presidente de la Junta de Extremadura si todo el mundo consiguiera tener un nivel de vida semejante a los que estamos sentados en esta Cámara, con eso yo me conformo, el nivel de renta final, serían cinco millones de pesetas al año, a lo mejor, pero si todo el mundo estuviera en ese nivel, lo que digan las estadísticas a mí no me preocupa en absoluto, si se acepta ese nivel.

Si se acepta ese modelo, no quiero que al mismo tiempo me pidan la cuenta de resultados de otras regiones que apuestan por un modelo que no es socialista, y esto que yo estoy diciendo creo que es puro socialismo, pero para eso hace falta, en primer lugar, que absorbamos la idea de lo que estoy diciendo y que cuando vengamos a la Cámara, y le voy a poner un ejemplo que seguramente al interesado no le va a gustar, cuando vengamos a la Cámara y digamos "la agricultura biológica es importante para Extremadura", porque entra dentro de esa línea de modernización que usted dice con la Comunidad Económica Europea, que pide productos biológicos, cada día más, bueno, porque a los europeos les ha dado por comer esas cosas, pues si tenemos que desarrollarla y hay gente que la desarrolla, aunque hayan sido Consejeros de la Junta de Extremadura, no me pidan ustedes una Comisión de investigación para ver si le hemos dado 40 ó 50 millones de pesetas, apuesten ustedes y apoyen ustedes, y apoyen a las cooperativas del jerte, y apoyen a las

cooperativas ACOREX, y apoyen ustedes a los que han hecho la fábrica de aguas de El Risco, que estaba ahí y nadie la había puesto antes, permítanme ustedes que yo traiga aquí medidas que hagan posible que esa gente, que no tiene cultura empresarial pero que han empezado, tengan, como mínimo, las mismas facilidades que tendría el gran empresario cuando viene a Extremadura y entonces todo el mundo nos ponemos en posición de saludo diciéndole "qué es lo que usted quiere", la Díter Zafra, aquí todo el mundo votó por unanimidad porque mantenía 600 puestos de trabajos, y le dimos lo que quiso, lo que quiso, eso con una pequeña empresa, con un pobre hombre que no ha sido nunca empresario pero que ha juntado unos ahorros y en unión con otros quiere hacer algo, inmediatamente se convierte en escándalo regional.

Si somos capaces de apoyar esas iniciativas y yo me propongo apoyarlas y lo absorbemos todos, yo estoy convencido de que nuestro modelo de desarrollo tiene que tirar para adelante, por eso digo que no hay que cambiar la alternativa de la vida, de la gente que ha estado acostumbrada a vivir de una forma, lo que estoy diciendo es que no estoy dispuesto a aceptar que la Comunidad Económica Europea quiera reducir la población activa agraria de todos los países de la Comunidad al 50%, porque no es lo mismo darle una alternativa a un ciudadano holandés que se dedicaba a la agricultura, y que tiene otras alternativas al lado, que quitar la forma de vida a los extremeños que estaban acostumbrados a vivir, en primer lugar, en un medio ambiente sano, con unos servicios que antes no existían pero que ahora existen, con agua, con luz, con guarderías, con piscinas, con polideportivos, con todos los servicios que se darían con un canto en los dientes en muchas regiones que en estos momentos no los tienen, con salario social, con subsidio, pero que hacen falta pequeñas alternativas, porque si usted observa en los pueblos, al final el nivel de paro que tenemos, que no es el 26%, señor Sánchez Cuadrado, hombre, vamos por lo menos a darle cierta moral al extremeño, hombre, dice usted que aproximadamente es el 26%, no, que es el 22%, es decir, entre el 22% y el 26% estamos hablando de 16.000 extremeños más o menos trabajando, hombre, es mucho, aquí hay que afinar bastante, yo no digo que me felicite usted porque tenemos el 22% de paro, pero por lo menos no me lo suba usted al 26% porque eso significa que me echa usted al paro inmediatamente a 16.000 personas que estaban trabajando, pues si usted observa esos 92.000 parados que ahora mismo hay en Extremadura no están todos concentrados en un mismo sitio, hay 14 en un pueblo, 28 en otro, 32 en otro, etc., etc., quitando el problema de las grandes ciudades. Pequeñas iniciativas de cooperativas, de pequeños empresarios, de iniciativas locales de empleo podrían solucionar el problema del paro en todos y cada uno de nuestros pueblos, y por lo tanto estaríamos enclavando a la gente en esos pueblos si fuéramos generosos y no

desconfiáramos del pequeñísimo contratista de un pueblo y estuviéramos dispuestos a fiarnos de todo lo que nos cuenta el dueño de una gran empresa que viene a Extremadura.

Ese es el modelo que yo quiero, si ustedes lo que quieren, Sr. Sánchez Cuadrado, es cuenta de resultados brillantes, yo estaría dispuesto a ofrecérsela, y pongo una paradoja que no voy a hacer en mi vida, sería muy fácil subir la renta de los extremeños espectacularmente en un año, bastaría que el millón cien mil habitantes nos fuéramos a vivir todos a un sitio, a una sola ciudad, y se ha acabado el problema, tendríamos, cuántas piscinas tenemos en estos momentos en Extremadura, 200, una ciudad de un millón cien mil habitantes con 200 piscinas, quién lo superaría eso, con 400 guarderías, quién lo superaría eso, con 40 teatros, todo, es muy fácil, pero yo ese modelo no lo quiero, porque ya hemos superado el papanatismo anterior, porque antes había gente en Extremadura que creía que se era moderno, desarrollado y civilizado porque abandonaba su casa de 200 metros cuadrados en el centro del pueblo, con corral incluido y se iba a vivir a un bloque de viviendas de ocho pisos, eso era la modernidad, incluso algunos todavía presumen de que están dentro de la modernidad porque la droga ha llegado por fin a sus pueblos; pues yo ese modelo de desarrollo no lo quiero, yo quiero un modelo de desarrollo más humilde, pero si apostamos por ese modelo no me pidan ustedes después cuenta de resultados distintos a ese tipo de modelo que yo creo que es el ideal. Pero no es que lo crea yo solo, es que los economistas hoy día están escribiendo respecto a eso, y el modelo de desarrollismo de concentración urbana ha fracasado estrepitosamente, la gente donde vive bien es en regiones como la nuestra, y no estoy dispuesto a que vengan aquí empresarios a convertirnos el Valle del Jerte en un estercolero, porque claro, hay algunos que dicen "usted se va a Madrid, pide que vengan grandes empresas, y además pide usted las empresas que no contaminen en ninguna parte, para acá todo", claro, eso es el guarro gordo y barato que es bastante difícil de conseguir.

Ya le he dicho anteriormente, si yo aceptara que pusieran cuatro centrales nucleares el Producto Interior Bruto me subía inmediatamente, y la renta también, y el paro me bajaba, pero hay que elegir, prefiero soportar que los informes de la Universidad de Extremadura, que parece que se regodean siempre señalando lo negativo y nunca lo positivo, digan que todavía tenemos una renta baja, pero que la gente viva bien, y a eso es a lo que yo aspiro, a que la gente viva bien, y he dicho lo de la Universidad de Extremadura, porque hablando de la financiación de las Comunidades Autónomas yo creo que efectivamente no solamente es el tema del Fondo de Compensación o del tema de la LOFCA, pero sí habría que intentar ir creando conciencia entre nosotros mismos y a nivel nacional para que cuando llegue la discusión no todos nos

tiremos a la yugular del Gobierno, usted ha dicho "hay que intentar que todos vayan contra el Gobierno, no regiones contra regiones, que eso no nos interesa", qué no nos va a interesar, nos interesa un montón, porque si todos los que estamos allí sentados vamos contra el Gobierno, el Gobierno al final tendrá que tomar una decisión, yo prefiero ir contra aquél que se quiere llevar una peseta que es mía, porque peseta que se lleve uno peseta que pierdo yo, y estoy viendo cómo estos días aparecen en los medios de comunicación bastantes comunicaciones y estudios de catedráticos de la Universidad de Barcelona apostando por el modelo de financiación que coincide con el modelo del Sr. Jordi Pujol, es decir, que parte del impuesto de la renta se quede en cada Comunidad y lo que sobre se redistribuya, lo cual sería una puñalada a las aspiraciones solidarias de Extremadura, ¿por qué la Universidad de Extremadura, que tan aficionada es desde su Departamento de Economía a hacer estadísticas, no empiezan nuestros catedráticos a crear también opinión, a escribir artículos en la prensa nacional diciendo que la financiación autonómica basada en que parte del impuesto de la renta se quede en las regiones es un disparate y una barbaridad contra la solidaridad interregional?, eso es lo que pido yo, no solamente a la Universidad de Extremadura sino también a todas las fuerzas políticas, que vayamos creando ese clima que haga posible el que al final no todos tengamos que tirarnos a la yugular del Gobierno sino que todos al final seamos capaces de exigir que se practique una política solidaria.

Con las competencias dice usted que está de acuerdo con el planteamiento, sólo que no acepta la vía que he propuesto, yo no he propuesto hoy aquí ninguna vía, he dicho que me da igual una vía que otra, lo que usted no me podrá negar es que las dos vías están recogidas en nuestro Estatuto de Autonomía, o bien la delegación vía 150.2 de la Constitución, o bien la Reforma del Estatuto, yo no le tengo ningún miedo a la reforma del Estatuto, y como usted bien ha concluido, y yo estoy de acuerdo y con esto termino esa parte de la intervención, al final habrá, tiene que haber un gran acuerdo nacional y ahí intentaremos todos influir para que todas las comunidades autónomas tengan competencias que sus estatutos les atribuyen.

Con respecto a Europa y a Iberoamérica, prácticamente de acuerdo en las concesiones que usted expone, y las ayudas que se puedan dar a Latinoamérica, yo le llamo Latinoamérica, porque es que ellos quieren llamarse Latinoamérica, entonces para quitar el complejo de superioridad es muy difícil, si dos personas quieren dialogar, y yo me empeño en llamarle a usted Juan cuando se llama Vicente, pues no habrá forma de dialogar, si usted quiere que le llame Vicente yo le llamo Vicente, pues, no señor, nosotros tenemos que llamarle Iberoamérica, porque nosotros somos más que ellos, pues si quieren llamarse Latinoamérica por qué les vamos a negar ese capricho que

tienen, si son latinoamericanos, las ayudas que se vayan a dar van a venir a esta Cámara, de todas maneras no quisiera yo confundir tampoco ni crear falsas expectativas en los embajadores latinoamericanos, en el supuesto de que esto llegara a sus oídos, ni crear falsas expectativas negativas en los extremeños, tampoco es que nosotros estemos nadando en la abundancia como para tener que dedicar una parte de nuestros presupuestos a hacer una biblioteca en un pueblo de Perú, aquí hacen falta bibliotecas también, este año terminamos con todos los pueblos donde ya habrá bibliotecas, pero que no estoy hablando de hacer una política solidaria de mandar dinero para Iberoamérica, ojalá pudiéramos, o para Latinoamérica, ojalá pudiéramos, lo que estoy diciendo es que a lo mejor en muchas ocasiones pequeñas medidas pueden ser agradecidas en esta correlación que queremos tener, V Centenario de Encuentro entre Dos Mundos, e incluso pueden ser eficaces mucho más que sacar dinero de los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Dialogar no es pactar, yo estoy de acuerdo, yo no quiero el pacto por el pacto, quiero el diálogo y si al final del diálogo se llega a un acuerdo pues tanto mejor, y además me parece muy bien la posición del Partido Popular cuando dice "independientemente de que dialoguemos, e independientemente de que lleguemos a acuerdos nosotros no nos corresponsabilizamos de los acuerdos", perfecto, quien tiene la responsabilidad de gobernar es el gobierno, más me refería yo a la corresponsabilidad, más que a las fuerzas políticas presentes me refería a los interlocutores sociales, que esos sí que tienen que corresponsabilizarse con aquellas medidas que se firmen en un documento, es decir, si nosotros hacemos un plan de lucha contra la drogadicción en Extremadura, que por cierto tendrá usted que reconocerme que en Extremadura está bastante bien controlado el problema, es decir, no se nos ha disparado, a pesar de los nueve años de gobierno socialista no se nos ha disparado, pero si nosotros hacemos un plan de lucha contra la droga y concluimos en que por ejemplo una de las medidas que hay que hacer es que el drogadicto en lugar de cumplir, que no estoy prejuzgando nada, en vez de cumplir pena en las cárceles extremeñas tiene que cumplir pena en los centros de la Junta de Extremadura tendremos que corresponsabilizarnos todos los que firmamos ese papel de esa medida, de tal forma que si los centros de la Junta de Extremadura son centros abiertos donde se intenta reeducar y no encarcelar, cuando se nos escape un drogadicto ningún juez ni ningún fiscal nos tendrá que pedir responsabilidades de algo que él ha firmado en el documento y que se ha comprometido a hacer, o si decidimos que en las farmacias hay que expender preservativos para que la gente no adquiera el SIDA, tendremos que corresponsabilizarnos de ese tipo de medidas, o si nos corresponsabilizamos de que hay que cerrar los establecimientos por la noche, de bebidas, a la hora que hay que cerrarlos, tendremos que corresponsabilizarnos todos, empezando por el Delegado

del Gobierno y los alcaldes de la ciudad, para que la gente a los 14 años o a los 13 años no estén en la calle bebiendo sino que esté en su casa estudiando, porque no estoy de acuerdo...

SR. PRESIDENTE:

LE ruego, señor candidato, que concluya, que ha agotado el tiempo.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

MUY bien, gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE:

DON Vicente Jesús Sánchez Cuadrado, su Señoría tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

MUCHAS gracias, Sr. Presidente.

Bien, en esta réplica voy a insistir simplemente en unos cuantos puntos, efectivamente en el tema de la política institucional, está claro, creo, suficientemente, el apoyo ofrecido por mi Grupo para todas aquellas cuestiones que trasciendan y sean propias de los intereses del pueblo extremeño, y que se discutan o se resuelvan en otros foros, y en la medida en que se nos dé participación, ya lo he dicho anteriormente; ahora bien, efectivamente insiste el candidato en el tema de discutir políticas y de contar con nuestra colaboración posible para discutir y debatir aquí políticas que no son propias de pactos con sindicatos u otras agrupaciones, sean patronales o sean de otro tipo, efectivamente, yo creo que cada uno tiene su representación, los sindicatos tienen su objetivo, tienen su representación y nosotros aquí estamos representando al pueblo extremeño, y las discusiones políticas, yo siempre lo he creído así, aquí es donde se tienen que celebrar.

Por lo tanto, en ese sentido, creemos que es positivo y es un gran avance si se consigue que las políticas, aunque luego se discuta con los sindicatos, las organizaciones agrarias o con las patronales, todos los demás de intereses que a ellos les afecten, sean de salarios, sean de precios o sean de lo que sean. Pero yo creo que las políticas se tienen que discutir aquí que para eso está esta Cámara.

En el tema de inversiones extranjeras, yo comprendo la ironía del candidato cuando dice que nosotros nos relacionamos con los empresarios. Yo creo que eso es pura

ironía, efectivamente, porque yo creo que el Gobierno se relaciona mucho más, no solamente se relaciona mucho más sino que de alguna manera los empresarios y también, como estamento que son, pues tienen que estar más pendientes y mirando al Gobierno que a los Grupos de la oposición, como se ha demostrado recientemente por ejemplo en esa discusión del Pacto de Competitividad.

Ahora bien, yo cuando hablo de inversiones extranjeras lo que sí digo es que hay muchas inversiones extranjeras, no todas pero muchas, que se canalizan por el Gobierno de Madrid porque tiene instrumentos políticos para hacerlo, como son las subvenciones, como son las exenciones fiscales, como son muchos instrumentos de política que son legítimos, porque el Gobierno puede utilizar esos instrumentos para canalizar inversiones como por ejemplo utilizó para resolver los problemas de reindustrialización en el tema de Sagunto, en el tema de Asturias, es legítimo, pero también es legítimo que, en virtud del principio de solidaridad, el Gobierno Central utilice esos instrumentos para canalizar inversiones extranjeras, y me parece que no es que nosotros cifremos todas nuestras esperanzas de desarrollo en la instalación de grandes empresas o de los japoneses, pero yo creo que algún japonés no sería mal visto por estas tierras, si viniera a hacer alguna inversión, y yo creo que hay muchos instrumentos del Gobierno que se podían incentivar con una cierta presión que yo me temo que hasta ahora no se ha hecho.

En el modelo de desarrollo, yo tengo que discrepar y discrepamos, yo creo que sería objeto de un debate y será objeto de un debate sin duda, para clarificar nuestros puntos de vista porque hay veces que a lo mejor estamos discutiendo y no entendemos bien la postura del adversario en la discusión. De entrada le tengo que decir, señor candidato, que yo los datos que manejo del paro son los que me proporciona la propia Junta de Extremadura en su informe económico del año 1991 y que dicen que es del 26,40%, lo que pasa es que yo comprendo que claro la Junta de Extremadura tiene más acceso a las estadísticas del INE y a los centros estadísticos y siempre tiene el dato más reciente, y siempre ocurre que ese dato más reciente es dos o tres puntos por debajo del que tenemos nosotros, porque siempre vamos descendiendo en el paro, siempre vamos descendiendo cuando tocamos aquí este tema. Pero bueno, yo creo que esa no es la cuestión, porque en definitiva hablar del 26 del 24 del 22, realmente no estoy dispuesto a entrar en una discusión estadística, yo, estos son los datos que tengo del informe del 91 y si ha mejorado pues me alegro mucho, ése es un tema que ya veremos en el informe del 92 y me alegro mucho.

Lo que sí creo es que el modelo económico que plantea el candidato, que yo lo que he dicho y creo que es cierto,

es que el Partido Socialista ha carecido de modelo de desarrollo a lo largo de estos nueve años, no ha tenido una política de desarrollo. Otra cosa es que diga que ahora no lo tenga, ahora parece ser que sí tiene un modelo de desarrollo, pero no me va usted a mí a decir, señor candidato, que el PDR célebre que ustedes elaboraron hace unos años, el Plan de Desarrollo Regional, que eso era un modelo de desarrollo, eso era una lista de actuaciones que había que presentar en la Comunidad Económica Europea para la financiación de los Fondos Estructurales más o menos, y aquello era eso, no era un Plan de Desarrollo. Ahora parece ser que ya van a presentar un modelo de desarrollo y de alguna manera lo esbozan en su programa electoral. Lo que sí digo es que el modelo que ustedes esbozan ahora en el programa electoral y que usted ha expuesto hoy en su discurso de investidura, nosotros no lo compartimos, eso es distinto, nosotros no lo compartimos. No lo compartimos porque me parece utópico, es decir, usted está planteando si no le he entendido mal un modelo de desarrollo a base de establecer en todas las poblaciones de Extremadura un equilibrio intersectorial donde haya más o menos un equilibrio en el campo de la agricultura, de la industria y de los servicios y entonces nos planteemos una Extremadura bucólica en donde todas las poblaciones tienen unos perfectos equilibrios intersectoriales, con unos niveles de renta que quizás sean inferiores a los de la media nacional por supuesto, pero que no nos preocupan mucho, porque las estadísticas ya no nos van a preocupar porque ahora lo hemos cambiado por el concepto de la calidad de vida y la calidad de vida es más importante que la estadística. Esto es lo que yo creo que usted está planteando cuando nos habla de ruralizar Extremadura, más o menos en términos generales. Yo lo que digo es que ése es un planteamiento que nosotros consideramos utópico porque nosotros en Extremadura no estamos en una economía cerrada, con unos instrumentos políticos, financieros, que permitan esa redistribución de la riqueza o ese estímulo que usted podría plantear a través de una política monetaria propia, a través de una política fiscal que no tiene, ni el instrumento monetario, ni el fiscal, usted está inmerso, la economía extremeña está inmersa en otras economías superiores que la influyen y se influyen recíprocamente y que, querámoslo o no, nos van a imponer en buena medida sus modelos de desarrollo. Y lo que tenemos que hacer aquí es aprovecharnos al máximo de esos modelos de desarrollo, de esas políticas generales trazadas fuera de Extremadura, como son las políticas monetarias, las fiscales, las políticas de incentivos, todo eso que usted sabe igual que yo y que al final nos conduce a que en definitiva una sociedad desarrollada es una sociedad que crea un aparato productivo suficiente para que no tenga paro o un paro insignificante en la Región, es decir para que tenga un empleo suficiente para todos los ciudadanos que viven en esa sociedad, y para que ese empleo además sea un empleo competitivo, porque resulta que estamos en un mercado competitivo. Usted no

me puede plantear aquí un modelo de desarrollo que termine siendo una especie de "ghetto" extremeño, donde entremos en la cultura de la subvención, de la beneficencia, en donde todo el mundo estemos subvencionados y como formando un "ghetto" fuera o separado de la economía europea y de la economía española que tiene que integrarse en la Comunidad Económica Europea. Si estamos en un Mercado Unico Europeo estamos todos, tanto España como Extremadura, y aquí tendrá que haber empresas competitivas y tendrán que competir en ese mercado y no se puede plantear un modelo de desarrollo sobre la base de decirnos que en cada población vamos a establecer ese equilibrio.

Aquí se va a producir un reequilibrio sectorial desgraciadamente, lo quiera usted o no lo quiera, porque la economía extremeña tiene un 27% de personas empleadas o que viven directamente del sector primario, de la agricultura, cuando el sector primario, la agricultura en Extremadura, sólo produce el 12,5% aproximadamente del Producto Interior Bruto extremeño, eso quiere decir ni más ni menos que la agricultura en Extremadura para la población que se obtiene no da las rentas adecuadas, los agricultores están discriminados a nivel de renta, tanto con relación a otros sectores de la población como no digamos con el resto de la Comunidad de España y de la Comunidad Económica Europea. Y se va a producir una reconversión del sector agrario, lo quiera usted o no lo quiera, lo que tenemos que hacer aquí son las políticas adecuadas para evitar que esa reconversión se haga de una manera salvaje y a costa del propio sector agrario que es lo que se va a producir si no se adoptan las medidas necesarias para que haya otro sector, sea el industrial, sea el de servicios, que puedan dar acogida a esa mano de obra que se va a quedar sin actividad económica, porque la Comunidad Económica Europea y el Mercado Común van a rechazar todas esas empresas y todas esas actividades que no son competitivas.

Por lo tanto, tenemos que pensar que en estos próximos cuatro años van a desaparecer la mitad de las explotaciones agrarias de Extremadura o algo así, y que la mitad de la población que vive en el campo en Extremadura tendrá que desaparecer y buscar otras fórmulas de vida, lo que tendremos que hacer son las políticas adecuadas para que eso no se haga con la solidaridad intersectorial necesaria, ésa es la política de desarrollo que hay que practicar con los pies en el suelo.

Entonces, nosotros tampoco tenemos la preocupación que tiene usted en el tema del modelo de desarrollo con el tema de los reequilibrios sectoriales. Nosotros entendemos que una autonomía, es decir, por el modelo que usted plantea no sólo el reequilibrio en cada pueblo, podríamos hablar igual en cada Autonomía y al final terminaríamos convirtiendo España en diecisiete comunidades autónomas, donde tenemos perfectamente reequilibrados

los sectores, tanto para el campo, tanto para la industria, tanto para los servicios. Yo creo que ése no es el modelo de desarrollo que se va a hacer en España ni mucho menos en la Comunidad Económica Europea, aquí lo que va a ocurrir es que va a haber regiones que tienen una vocación turística como por ejemplo Baleares, por ejemplo, porque a lo mejor desaparece el turismo, pero vamos, hoy por hoy, el turismo en Baleares tiene un peso tremendo y lo que no se puede pretender es que Baleares reequilibre su economía y le dé su porción al campo y su porción a la industria, cada Autonomía tendrá su vocación productiva, la que le corresponde y la que puede desarrollar dentro de un amplio mercado competitivo. Por lo tanto...

SR. PRESIDENTE:

SEÑOR Diputado, le ruego que concluya que ha agotado con exceso el tiempo.

SR. SÁNCHEZ CUADRADO:

TERMINO ya, señor Presidente.

Bien, ésta sería una discusión más larga. Quiero decir claramente que no estamos de acuerdo y tendremos oportunidad de ir destacando en nuestras diferencias.

En cuanto al techo y la vía, yo lamento decir que usted mismo ha dicho en esta Tribuna que el programa electoral lo erige en programa de gobierno y en su programa electoral se rechaza la reforma del Estatuto como vía de acceder a las competencias y creo que está en la página 17. Por lo tanto, nosotros hemos entendido perfectamente que el modelo de acceso a las competencias que usted plantea es el modelo simplemente de delegación de competencias que no compartimos.

En el tema de la droga se podría seguir hablando, termino, simplemente porque yo creo que debe efectivamente, nosotros compartimos ese criterio, compartimos el criterio de que esta Asamblea, y lamento no tener tiempo porque hay aspectos que me gustaría comentar sobre la oferta de reactivación del debate político en esta Asamblea, que me parece que efectivamente debe ser la institución que sirva para que los temas políticos de Extremadura se discutan con la oportunidad necesaria y si hace falta investigar se investigue, nosotros por supuesto en ese tema tampoco tenemos complejos y nos parece que sus condiciones son innecesarias, aparte de leoninas, y están en el Reglamento porque nosotros podíamos decir: "La Comisión de Investigación está en el Reglamento", pero en fin, nosotros aceptamos todas esas condiciones, cuando tengamos que proponer una Comisión de Investigación lo haremos con todas las responsabilidades que

efectivamente parece usted exigir, en lo que sí insisto es en que creo que si de verdad se va a profundizar en la democracia, si de verdad las palabras del Jefe del Estado recientemente sobre la conveniencia de que todos reflexionemos, y yo también he reflexionado sobre el tema, a mí parece que esa recesión debe discurrir por los cauces de profundizar los mecanismos de la democracia, porque hoy por hoy, yo creo que en España lo que existe es un déficit de control de la democracia y ese déficit de control entre todos tendríamos que procurar que se corrija y a mí me parece que haciendo funcionar los Parlamentos, haciendo funcionar las instituciones representativas, es como mejor podemos contribuir a que el pluralismo político sea una realidad y a que la democracia, nuestra democracia, la democracia de todos, funcione cada vez mejor para todos los españoles. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

GRACIAS, señor Diputado.

Señor Rodríguez Ibarra, su Señoría tiene la palabra para réplica y por diez minutos.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

GRACIAS, señor Presidente.

Si yo fuera el principal partido de la oposición, señor Sánchez Cuadrado, pediría lo que se hace siempre en Madrid, que después del Presidente del Gobierno interviniera el Grupo mayoritario, para que no estuviéramos tan cansados y pudiéramos discutir en el tono en que yo creo que lo estamos haciendo y que a mí por lo menos me satisface. Siempre se hace así en Madrid, no se por qué aquí se hace al contrario.

Las inversiones extranjeras dice usted que se canalizan por el Gobierno de Madrid mediante instrumentos, exenciones fiscales, incentivos regionales, todo eso está aquí en Extremadura, y tenemos zonas en declive industrial donde podrían venir empresas y que están viniendo empresas. El problema también es que a lo mejor en alguna ocasión el Consejero de Economía o el Consejero de Industria tendría que haber dado una relación de las empresas que están viniendo a Extremadura, porque es que parece que aquí en Extremadura no se crea ni una empresa y también ha subido el producto interior bruto industrial en la Región, de los que más han subido, junto con la agricultura, ha bajado el sector servicios, por lo tanto, se están creando empresas.

Pero fíjese usted, señor Sánchez Cuadrado, está usted hablando por una parte de política solidaria del Gobierno Central con Extremadura uniéndolo a la libertad que

tienen los inversores privados que casi nunca piensan en políticas solidarias sino que piensan en rentabilidad. Claro, es muy difícil compaginar los extremos, y ustedes, que son además unos políticos liberales, aceptarán que la libertad del empresario privado en invertir donde le parezca más oportuno, pues es algo que ustedes, como creen firmemente en el mercado, no debe ni siquiera ser corregido por el Gobierno.

De todas maneras nosotros insistimos, y repito, solicito la ayuda de la oposición y también de las fuerzas sindicales y empresariales, para que cuando venga una gran empresa a España, si es que nos interesa a los extremeños, pudiera haber huelgas generales en la zona donde se va a instalar para que las cúpulas sindicales y empresariales dijeran: "Ahí no, nosotros queremos solidaridad con Extremadura y somos consecuentes con lo que pedimos en la Región".

La encuesta de población activa, señor Sánchez Cuadrado, que ha sido publicada en todos los periódicos, en todos los medios de comunicación nacionales y regionales dice que Extremadura está en el 22%. Yo insisto, no quiero discutir con usted sobre este asunto tampoco, pero que da lo mismo 22 que 26, pues no da lo mismo, 22 ó 26 es, repito, 16.000 parados más ó 16.800 parados menos, que sobre 92.000 parados que tiene la Región es un porcentaje bastante importante.

Yo me felicito de que usted se alegre de que vamos descendiendo en el paro, pero además no solamente descendemos en el paro sino que aumentamos la población activa, es decir, que si aquí no se hubiera incorporado nadie nuevo a trabajar en Extremadura en los años que llevan gobernando los Socialistas, el paro en este momento sería cero. Lo que pasa es que ha habido una enorme incorporación, de lo cual yo me felicito, de muchos jóvenes que ahora sí creen que hay oportunidades y de muchas mujeres que ahora sí creen que hay oportunidades, porque nunca, señor Sánchez Cuadrado, los jóvenes extremeños han tenido las oportunidades que tienen en estos momentos, nunca, y yo creo que tenemos la obligación de decírselo. Para nosotros hubiéramos querido las cosas que tienen ellos en estos momentos, para nosotros hubiéramos querido piscinas, polideportivos, casas de cultura, etc., etc., salas de teatro. Pero hombre, si antes no se podía hacer teatro siquiera, ahora te dan una sala y encima una subvención y puedes poner la obra que te dé la gana, y usted sabrá como yo que cuando un joven de veinte años, veintidós años, quería hacer una cooperativa, una empresa etc., no le ayudaba nadie, tenía como mucho que buscarse un padrino y al final en Nochebuena llevarle la gallina de todos los años como muestra de reconocimiento o ponerse de aprendiz de un barbero, y ahora, los jóvenes hay que decírselo tienen 850.000 pesetas por puesto de trabajo creado en una cooperativa, ya nos hubiera gustado a muchos de nosotros, y

tienen becas a punta de pala para estudiar en la universidad, becas a punta de pala que antes no tenían y que la mayoría de la gente se quedaba en el camino en eso que alguno llaman fracaso escolar y que yo llamo éxito del sistema educativo, que los que menos tienen independientemente de que sean inteligentes o no, se queden en la cuneta. Por lo tanto, vamos descendiendo en el paro.

Ha dicho usted que el PSOE ha carecido de modelo de desarrollo en Extremadura, no es cierto, el PSOE tiene su modelo de desarrollo desde el primer día que decide gobernar. El Programa de Desarrollo Regional no es el modelo de los socialistas, no es el modelo de desarrollo, es un instrumento igual que los Presupuestos de la Comunidad de cada año para acoplarlo a ese modelo de desarrollo que nosotros tenemos y que usted ha calificado de utópico. A mí de todas maneras me gustaría que cuando no se comparte este modelo de desarrollo que yo he expuesto en esta Tribuna ya en varias ocasiones, alguien saliera diciendo: "No estoy de acuerdo porque mi modelo de desarrollo es éste", y todavía no lo he visto, he oído a mucha gente dentro de la Cámara y fuera de la Cámara que dice: "Lo que hay que hacer en Extremadura es subir el producto bruto, aumentar la renta, crear industrias y todo ello con respeto al medio ambiente". Eso lo digo yo también, pero lo difícil es decir cómo se hace eso. Hombre, claro, si no se dijera eso, ya apaga y vámonos. Subir la renta, subir el producto bruto, que no haya paro, crear industrias, que la agricultura se modernice y todo esto con respeto al medio ambiente, porque ahora eso sí, al medio ambiente hay que respetarlo todo el mundo. Y eso ¿cómo se hace? queridos amigos. Nosotros decimos cómo queremos hacerlo y otros deberían decir, pues, no señor, nosotros no estamos de acuerdo con ese modelo que usted quiere de diseminar Extremadura de pequeñas iniciativas agrícolas, empresariales, de servicios, pequeñas ciudades, algunas de ellas atrayendo al resto de los pequeños pueblos que hay alrededor enclavando a la gente, "nosotros no estamos de acuerdo con eso" podrían ustedes decir, y nosotros a lo que aspiramos es a polos de desarrollo industriales, que eso es como lo del desarrollo: si no creemos en las pequeñas iniciativas empresariales, y lo que creemos es en las grandes iniciativas. Díganlo, porque eso habrá que estar de brazos cruzados esperando a que venga alguien a ponernos el polo de desarrollo, y he dicho en otras ocasiones que alrededor de un polo de desarrollo hay veinte polos de subdesarrollo. Por lo tanto, a mí ese modelo que ha fracasado no me interesa.

Yo creo que además estamos en línea con lo que dice la Comunidad Económica Europea, no solamente con lo que dicen prestigiosos economistas sino con lo que dice la Comunidad Económica Europea, que quiere que cuando la gente deje de trabajar en la agricultura, se queden enclavados en su sitio, pero no a base de subvenciones. Yo eso lo rechazo, a base de iniciativas, por eso digo, no

me quite usted una alternativa, una forma de vida sin que caigamos en vacío, déme usted cuál es la alternativa, déme usted dinero para crear en esas zonas agrícolas que usted además pide sin atreverse a decirlo el "set aside", es decir, el abandono de tierras, que están pidiéndolo machaconamente en todos los debates que hacemos, dénnos ustedes dinero para crear actividades turísticas, de servicios, industriales, etc., etc., para que la gente pueda seguir viviendo en sus pueblos, porque la gente quiere seguir viviendo en sus pueblos, y ese modelo de desarrollo yo creo que no tiene que ser calificado de utópico.

A mí me gustaría que una delegación de esta Cámara pudiera un día hacer un viaje por ejemplo, a algún Estado de Estados Unidos, de esos que aparecen en las películas donde aparece el pequeño granjero en su casa unifamiliar etc., etc., un poco rudo, un poco bruto, con su sombrero tejanero y que van a Nueva York, a California, sin ningún tipo de complejo de inferioridad. Y parece por lo que dicen las películas que viven felices. Bueno, pues a lo mejor había que intentar ir para allá una delegación de este Parlamento a ver cómo vive esa gente, esos estados como Utah etc., que parece que están en el fin del mundo, pero que parece que tienen un nivel de renta aceptable para todos, o algunos sin irnos tan lejos, a Alemania Federal, irnos a algunos sitios de Alemania Federal, veremos pequeñas poblaciones donde instaladas un par de industrias, algo de agricultura, buenos servicios que ofrece la comunidad y la gente vive tan ricamente. Es verdad que no manejan los millones de francos suizos que se manejan en Zurich y en Ginebra, pero la gente está viviendo magníficamente, mejor que en Zurich y mejor que en Ginebra. Ese modelo de desarrollo es por el que yo apuesto. Y se puede hacer, porque ha dicho usted: "El 27% de la población activa produce el 12,5 del producto interior bruto regional, en la agricultura" y lleva usted razón. Ahora, yo se lo digo al contrario: El 12,5% del producto bruto agrícola da de vivir al 27% de la población, éste es el milagro de los panes y los peces, Es decir, sólo el 12,5% del producto bruto, da de vivir al 27%. Si da de vivir al 27% y usted con toda razón me podrá decir: "Hombre, da de vivir relativamente, añadiéndole subvenciones, cómo no daría de vivir al 12% o al 15% si llegáramos a esos límites". Mucho mejor, si además ese 12,5% lo aumentamos y yo creo que podemos aumentarlo con esas alternativas de agricultura más competitiva, más moderna, que ya no se trata de producir más que los demás, sino se trata de producir lo que los demás demandan y necesitan, yo creo que nuestra agricultura no está condenada al fracaso, que nuestra agricultura puede sobrevivir y bien, si somos capaces de que ese producto interior bruto aumente algo más que puede aumentar, y si los que sobran de la agricultura fuéramos capaces con el apoyo de la Comunidad Económica Europea de reconvertirlos para que sigan viviendo en su ambiente. Y si no, habrá que decirles a los señores de la Comunidad Económica Europea que si quieren mantener zonas como la

extremeña, donde la ecología y el medio ambiente sean mantenidas afortunadamente vírgenes, eso les tiene que costar dinero y si no les cuesta dinero, si no están dispuestos a dar un duro, pues aquí tendremos que tirar por la calle del medio, y la calle del medio es el modelo de desarrollo que intuyo ustedes están pidiendo y que yo desde luego no comparto totalmente.

SR. PRESIDENTE:

LE ruego que concluya, señor Rodríguez Ibarra.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

MUCHAS gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE:

GRACIAS, señor candidato.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra su Portavoz, D. Vicente Herrera Silva.

SR. HERRERA SILVA:

GRACIAS, señor Presidente.

Voy a ser muy breve, aunque son terribles muchas veces los que dicen que van a ser muy breves, bueno, entre otras cosas porque soy consciente del escaso interés que a estas alturas del debate puede suscitar la postura del Partido Socialista sobre el discurso del candidato a Presidente, que obviamente tiene que ser de apoyo.

Pero sí que quería, no obstante, dar un pequeño repaso a los acontecimientos que han surgido aquí. Hace cuatro años hubo aquí un debate del estilo del de hoy y ocurrió ese día que todos los Grupos, como ha ocurrido esta tarde, se opusieron prácticamente al programa de gobierno del Partido Socialista. Ocurrió después en el desarrollo después del desenvolvimiento de los cuatro años que se han seguido haciendo descalificaciones sobre ese programa de gobierno. Y ha ocurrido hoy también aquí en este debate que ha descalificado por parte de los Grupos, unos con un tono más o menos moderado que otros, pero se ha descalificado por parte del resto de los Grupos este programa del Partido Socialista.

Nosotros nos preguntamos si realmente no daría más credibilidad a los Grupos de la oposición a los ojos del que está gobernando, porque indudablemente nos equivocaremos y se tomarán medidas que no fueran las ideales en un momento determinado, si no daría más credibilidad a

los Grupos de la oposición el hecho de que alguna vez se reconociera que algo se hace bien. ¿Realmente es posible que en todo, en todo, en todo, estemos equivocados?; porque al cabo de cuatro años y, perdónenme ustedes si digo lo del Presidente, que no voy a estar pidiendo perdón por hablar de las elecciones, pues resulta que al cabo de cuatro años, el pueblo extremeño refrenda de una forma mayoritaria, más mayoritaria que la vez anterior el trabajo de equipo, el esfuerzo diario de los Socialistas en la Región. Y quiero hacerle la salvedad de que aquí muchas veces hablamos del candidato a Presidente y que todo el mundo sabemos que se trata de un Consejo de Gobierno, se trata de un equipo de personas ilusionadas, que han estado trabajando durante cuatro años por el bien de Extremadura y que esto se ha traducido en unos resultados que redundan en beneficio del ciudadano. Este mensaje negativo que se ha dado por parte de los Grupos de la oposición ¿qué es lo que ha ocurrido con él? ¿no ha llegado a los ciudadanos?, creo que no es ése el caso. Los medios de difusión sabemos afortunadamente duplican y triplican y cuatriplican cualquier mensaje que según esa ley periodística de que las buenas noticias no son noticias, pues tienen más gancho incluso que cualquier manifestación por parte del Gobierno.

Por lo tanto, si han llegado a los ciudadanos todas estas críticas negativas, resulta que los ciudadanos también están equivocados cuando han apoyado al Partido Socialista mayoritariamente. Nosotros creemos que algo hay que falla, que algo hay que no es verdad en este planteamiento, que durante ocho años se descalifique perennemente, habitualmente, diariamente, globalmente toda la gestión del Partido Socialista, y después sean los ciudadanos los que refrenden esta labor de trabajo. A no ser que alguien piense como ya se ha manifestado aquí esta tarde, pues que estos ciudadanos que refrendan esa labor del Gobierno Socialista sean unos ciudadanos, pues, que no saben los que hacen, analfabetos o poco ilustrados. Entendemos que no debe ser así ni mucho menos.

Es la tozudez de los hechos, las cosas que los ciudadanos están tocando con sus manos y viendo con sus ojos, lo que ha contribuido a que este Grupo que aquí era de 34, en esta Legislatura sea de 39. Por lo tanto, nosotros entendemos y vuelvo a significar que algo falla en los planteamientos de la oposición, cuando todo, absolutamente todo resulta que está mal hecho.

Desde el Grupo Socialista vamos a apoyar el discurso de investidura del candidato por tres motivos, entre otros muchos por tres motivos: primero, porque durante ocho años de trabajo el Gobierno se ha manifestado eficaz en la resolución de gran parte de la mayoría de los problemas que ancestralmente tenía Extremadura. Lo aceptamos y lo apoyamos porque viene avalado y eso es muy importante, porque viene avalado por la mayoría de los extremeños. Y, como Socialistas, aprobamos el proyecto

que empieza y que pide por primera vez en Extremadura, un comportamiento solidario del pueblo extremeño, que emplaza y requiere a la sociedad una nueva etapa de corresponsabilidad, sobre todo a la juventud.

El candidato a Presidente hoy aquí ha explicitado y después ha sido motivo de debate, que esa juventud debe encardinarse en el proceso de progreso de Extremadura. Y entendemos que no es una novedad, pero sí que se ha hecho bastante hincapié por parte del candidato con que esa corresponsabilidad que se necesita por parte del pueblo extremeño con el Gobierno de la Junta de Extremadura es mucho más prioritaria y es absolutamente superior en el interés que teníamos que tener por encardinar a la juventud, que supone el futuro de Extremadura, en este proyecto.

En una Región como Extremadura con un bajo producto interior bruto, con una tasa de desempleo alta, con unos perfiles todavía entendemos nosotros de subdesarrollo, todos los Grupos representados en esta Cámara estamos de acuerdo en que es necesario un crecimiento. Pero aquí se ha planteado esta tarde una cuestión que es qué modelo de desarrollo y qué modelo de crecimiento queremos. Voy a leer un párrafo muy corto del discurso del candidato a Presidente que dice: "El modelo por el que apostamos para el futuro de Extremadura huye deliberadamente de la concentración desarrollista en polos determinados y apuesta por la diseminación por el territorio de ciudades de tipo medio que cuenten con una presencia equilibrada de los tres sectores productivos y que vayan definiendo una red completa de servicios accesibles desde las zonas de influencia de cada núcleo".

Yo creo que no se trata aquí ni mucho menos de entrar en discusiones filosóficas sobre el concepto de bienestar. Es un concepto pluridimensional y que está hoy sujeto a una discusión en Europa, en todos los países del occidente de Europa y en todas las democracias del mundo, entre sociólogos, políticos, economistas, hay un debate abierto sobre el concepto de lo que es el bienestar. Es lógico pensar que si todas esas clases de medidas que aquí se han propuesto, todas esas clases de medidas que en contraposición a nuestro programa propone el Grupo Parlamentario Popular y otros, pues, vayan tendentes a buscar el bienestar de los ciudadanos.

Bueno, pues, el bienestar de los ciudadanos es una cuestión complejísima que ni mucho menos, aunque tiene mucha importancia el tratamiento monetarista, ni mucho menos está solamente supeditado a una cuestión de renta, ése es un debate que nosotros entendemos que está superado y que lo mismo que ha ocurrido con la democracia en España, que nos ha servido de gran experiencia el hecho de que en otros países hubiera ocurrido ya hace cuarenta o hace treinta años las cosas que han tenido que ocurrir en España ahora, con esta cuestión del tipo

de desarrollo nosotros entendemos que el perjuicio que haya podido sufrir Extremadura en el sentido de que haya accedido a unas cuotas determinadas de bienestar o desarrollo con retraso con respecto a otros países, igual que ocurre en España con respecto a otros países, sí que tiene la ventaja de que podemos saber por dónde van los tiros de qué es lo que se desea y lo que se discute hoy en muchos pueblos de Europa. Y parece ser que ese modelo de desarrollo que el Presidente ha explicitado aquí que quiere para Extremadura y que ha sido calificado de bucólico, de utópico por parte del Grupo Popular, no es tan utópico ni es tan bucólico en el sentido de que van los tiros por ahí en muchas ciudades, por poner un ejemplo, el tipo de ciudad como el de Cáceres o el de Badajoz es un tipo y tamaño de ciudad por el que se suspira hoy en todos los países de Europa y al que se va tendiendo en todas esas grandes naciones civilizadas. Ese desarrollo nosotros queremos que sea armónico, respetuoso con la naturaleza y que no esté supeditado absolutamente a la renta alta. Ese es el tipo de desarrollo que se está hoy experimentando y por el que se está suspirando en todos los países de Europa y el gran debate que existe hoy precisamente es sobre esa cuestión.

Debe haber un grado de racionalización sobre el desarrollo. Hasta qué punto la intervención del Gobierno debe ser efectiva para que una demanda, que todos sabemos que hay demandas, bueno, pues, lo lógico sería decir qué quieren los ciudadanos, bueno, en las demandas de los ciudadanos hay muchas veces en que se encierra una contradicción, por poner un ejemplo, todos los ciudadanos quieren tener coches y demandan a los Gobiernos que todo el mundo pueda tener un coche pero luego esos mismos ciudadanos, no otros sectores sino los mismos, demandan también a los Gobiernos que resuelvan problemas de tráfico, problemas de polución y problemas que tienen una gran contradicción entre esas dos peticiones. Por lo tanto, tendría que haber una racionalización sobre ese asunto.

Se habla de una reconciliación del hombre con la naturaleza en esos países donde no están reconciliados, porque hubo un desacato contra el medio ambiente. Bueno, en Extremadura no hace falta esa reconciliación con la naturaleza, nunca hemos cometido esos desacatos. Se puede en Extremadura llevar a cabo un proceso de desarrollo armónico y de respeto a la naturaleza de manera que no tengamos que reconciliarnos con ella porque previamente no la hayamos machacado, es que ésta es la tendencia que hay hoy en todos los países civilizados y esto es a lo que yo creo que se tenía que ir aquí.

Bueno, volvemos a lo del bienestar, nosotros, como partido socialista, entendemos que la máxima aspiración de un joven no debe ser comprarse una moto, se ha hablado aquí de las muchas posibilidades que tienen de crear

un grupo de teatro, de que en las casas de cultura se puede desarrollar cualquier tipo de actividad que no sea exclusivamente el consumismo. Nosotros, como socialistas, estamos muy comprometidos a que el tipo de desarrollo no sea un desarrollo estrictamente consumista que trae un deterioro del medio ambiente y que trae un deterioro de otro tipo de resultados que no es ni mucho menos deseable.

Por lo tanto, termino, apoyamos al candidato, apoyamos a una manifestación que se ha hecho aquí y que ha pasado inadvertida, incluso por grupos denominados de izquierda, en que el candidato ha pedido a los alcaldes una actitud agresiva en la cuestión de recalificación de terrenos y en las expropiaciones del suelo. El tema de la vivienda se ha pasado por él casi de puntillas cuando era un tema lo suficientemente importante como para que se hubiera tratado aquí en profundidad.

Apoyamos desde el Grupo Socialista esa incidencia sobre una política de suelo, apoyamos un programa que es progreso, de creación de riqueza con respeto a la naturaleza y al medio ambiente, entrando en una cuestión en la que otros hoy están buscando y en la que otros hoy están de vuelta, que nosotros tenemos la oportunidad desde el primer momento de acatar eso así.

La defensa de los intereses extremeños ante el Estado y ante las demás Autonomías que aquí se da el caso curioso de que muchas veces nos han acusado de que el Presidente de la Junta de Extremadura era un doméstico de Madrid, era una persona que no reivindicaba ante las demás Autonomías o ante el Estado y en una ocasión o en más de una ocasión en que ha hecho una reivindicación firme y potente sobre cualquier deseo o cualquier posibilidad de avasallamiento por parte de otras Autonomías más fuertes aquí se ha dicho que era inconveniente, que se estaba en un período electoral, o sea, se critica si se hace una reivindicación y se critica si no se hace también.

Por lo tanto, nosotros apoyamos ese programa que creemos que en forma y modo de gobernar puede ser una continuación de actitudes incluso personales de personas y de procedimientos que pueden servir hoy de modelo en España de pautas de comportamiento y de un reencontro de la sociedad con esas pautas que los socialistas entendemos que deben ser nuestra razón de ser. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

GRACIAS.

Sr. Candidato, su Señoría tiene la palabra.

SR. RODRÍGUEZ IBARRA:

MUCHAS gracias, Sr. Presidente.

Por primera vez subo a la tribuna para replicar al representante del Grupo Socialista, lógicamente no para oponerme a lo que ha dicho, sino para agradecerle lo que ha dicho y agradecer al Grupo Socialista el apoyo que me va a prestar en esta nueva legislatura y el apoyo que me ha prestado en legislaturas precedentes y del que yo me siento orgulloso porque además ha sido un Grupo que podríamos calificar como un bloque de granito, un bloque compacto y disciplinado y espero que esa disciplina y esa unanimidad siga presidiendo la vida parlamentaria del Grupo Parlamentario Socialista.

Y además agradezco también lo que él ha dicho de que efectivamente esto no ha sido un trabajo, el éxito del Partido Socialista en las elecciones no ha sido el éxito de un candidato, ha sido el éxito de un equipo y ha sido el éxito de muchos militantes, de hombres y mujeres que trabajan en los pueblos de nuestra Región, y el trabajo serio, sensato, bueno, que han hecho alcaldes y concejales en cada uno de nuestros pueblos, y, al mismo tiempo, el éxito electoral ha sido consecuencia de que los ciudadanos extremeños han visto con agrado la política que la Junta de Extremadura ha hecho en esta etapa, en estos ocho años fundamentalmente en los últimos cuatro años donde se ha creado toda una red de infraestructura de servicios que ha hecho posible que hoy estamos aquí con la representatividad que tenemos. Ese trabajo de equipo yo quiero agradecerlo, quiero agradecer al Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura y me propongo presidir un Gobierno, si es que obtengo la investidura de la Cámara, que estaría formado por las siguientes personas: Antonio Ventura Díaz, como Vicepresidente de la Junta de Extremadura; Ramón Roper, como Consejero de Economía y Hacienda; Manuel Amigo, como Consejero de Presidencia y Trabajo; Francisco Amarillo, como Consejero de Agricultura y Comercio; Alfredo Gimeno, como Consejero de Sanidad y Consumo; Emilia Manzano, como Consejera de Industria y Turismo; Jaime Naranjo, como Consejero de Educación, Cultura y Deportes; M^a Jesús López Herrer, como Consejera de Emigración y Acción Social; y Eugenio Álvarez, como Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.

Y esto lo hago, en primer lugar, porque estoy satisfecho de la labor que el Consejo de Gobierno ha hecho. En segundo lugar, porque el discurso que he hecho esta mañana es un discurso que intenta consensuar, que intenta negociar con la oposición pero también con las fuerzas sociales, económicas, culturales de la Región extremeña y creo que ese consenso, que esa negociación, que ese diálogo debe hacerse a partir de mañana y si yo cambiara mi Consejo de Gobierno de una forma sustancial, y no tengo motivos para ello además, tendría que esperar un cierto tiempo a que los nuevos Consejeros pudieran enterarse

de la materia en cuestión para después poder negociar y dialogar esa materia con los demás y, como quiero empezar a negociar durante 1991 para que en 1991 lo que queda y parte del 92 sea el año de la negociación del diálogo de los acuerdos con las fuerzas sociales, económicas y políticas de la Región, y que el resto del tiempo, hasta el 95, sea la gestión de esos acuerdos con los que llegamos prefiero que sean personas experimentadas las que lleven adelante esa negociación que no personas que seguramente tendrían la misma validez o probablemente más que cualquiera de los que nos sentamos en el Consejo de Gobierno, pero que necesitarían un tiempo para enterarse de la materia.

Y, en segundo lugar, tenemos por delante un reto difícil en la política de fuera de la Comunidad Autónoma, he señalado dos trascendentes e importantes, la financiación de las Comunidades Autónomas y la transferencia del techo autonómico. Creo que hace falta un Consejo de Gobierno experimentado que conozca la materia para afrontar con éxito esa negociación. Nada más y muchas gracias.

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE:

MUCHAS gracias, Sr. candidato.

Concluido el debate de investidura, vamos a proceder a la votación correspondiente con el método que marca el artículo 89.2. Y contestando a la pregunta que la Presidencia hace a la Cámara, ¿esta Cámara inviste de Presidencia de la Junta de Extremadura y de la Comunidad Autónoma al miembro de la misma, D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra?. El método será el siguiente, por sorteo se iniciará por un nombre que leerá el Sr. Secretario Primero de la Cámara y, a continuación, por orden alfabético, los siguientes nombres.

Los Señores Diputados si hacen el favor contestarán a esa pregunta objeto de la votación con un "sí", "no" o "me abstengo", levantándose desde el mismo escaño, simplemente levantándose.

Sr. Secretario Primero de la Cámara, su Señoría tiene la palabra para dar la relación de los miembros de la misma.

SR. SECRETARIO PRIMERO:

CON la venia, Sr. Presidente.

(El Sr. Secretario Primero de la Cámara comienza a nombrar por orden alfabético a los señores Diputados para

que contesten a la pregunta formulada, -siendo el primero en responder el Sr. Gómez Cortes)

Relación de Diputados que respondieron "Sí".

Sr. Gómez Cortes
Sr. Guerra Corrales
Sr. Herrera Silva
Sra. López Herrero
Sra. Linares Nicolau
Sr. Macías Martín
Sra. Manzano Pereira
Sr. Martín Martín
Sr. Medina Ocaña
Sr. Muñoz Núñez
Sr. Naranjo Gonzalo
Sra. Recio Romero
Sr. Risco Rodríguez
Sr. Rodríguez Ibarra
Sr. Romera Fernández
Sr. Roperio Mancera
Sr. Ruiz Sánchez
Sra. Sánchez Díaz
Sr. Suárez Hurtado
Sr. Torres Gil
Sr. Torres Márquez
Sr. Trinidad Galán
Sr. Álvarez Gómez
Sra. Amado Albano
Sr. Amarillo Doblado
Sr. Amor González
Sr. Bermejo Redondo
Sr. Caballero Fernández
Sr. Calzado Galván
Sr. Castañares Morales
Sr. Díaz Muñoz
Sr. Dillana Izquierdo
Sr. España Fuentes
Sr. Fernández Preciados
Sr. Fernández Ramiro
Sra. Frutos Gama
Sr. Martínez-Pereda Rodríguez
Sr. Vázquez López

Relación de Diputados que respondieron "no"

Sr. González De Bulnes Pablos
Sr. Guisado González
Sra. Hernández Domínguez
Sr. Jaronés Ventura
Sr. León Rodríguez
Sr. Luna Ortiz
Sr. Mayoral Sánchez
Sra. de la Montaña Franco
Sr. Morán Rosado
Sr. Nogales Hernández
Sr. Orantos Martín
Sr. Pajaro Merino
Sr. Parejo González
Sr. Del Pino Álvarez
Sr. Sánchez Cuadrado
Sr. Torres Jiménez
Sr. Vázquez Álvarez
Sr. Acedo Penco
Sr. Alfonso Polo
Sr. Galán Marrupe
Sr. Gallego Barrero
Sr. Gilete Tapia
Sr. Hornero Álvarez

Relación de Diputados ausentes.

Sr. Herrera Muñoz
Sr. Martín Tamayo
Sr. Sierra Romero

SR. PRESIDENTE:

El resultado de la votación es el siguiente: Diputados presentes, 62; votos a favor, 39; votos en contra, 23. En consecuencia, habiendo obtenido en la primera votación mayoría absoluta el candidato a la Presidencia de la Junta de Extremadura y de la Comunidad Autónoma, D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, queda investido como Presidente y elegido por esta Cámara, elección de que se dará cuenta a Su Majestad el Rey para los efectos del nombramiento correspondiente.

Se levanta la Sesión.

(Aplausos)